LA NACION

Año XIII—Núm. 3521 | Buenos Aires, Sábado 10 de Junio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Empréstito para ferro-carriles

Las obras del presente son el resultado de los esfuerzos de las generaciones y de los gobiernos que han venido sucesivamente depositando la fructífera y fecunda simiente en el surco de la labor humana.

Es fuera de duda que cada época tiene su fisonomía propia, su tarea y su objetivo; pero tampoco puede desconocerse el encadenamiento de los acontecimientos, la série de los hechos que se prolonga en el espacio y el tiempo, siendo el uno consecuencia del otro, el que sigue del anterior, y en este órden hasta el infinito.

Las épocas, los sucesos se eslabonan, se correlacionan, como la vida humana, como las ideas; de modo que los progresos que se realizan son los frutos de la semilla arrojada por otros en el campo de la actividad y del trabajo comun.

Esto no importa desconocer la gloria y el honor que les cabe á los que llevan á término una gran empresa que representa un positivo beneficio para la sociedad, sino simplemente establecer la verdadera generacion de los hechos, dando á cada uno lo que le corresponde en la labor sin término del progreso y del mejoramiento humano, ya que algunos pretenden desconocer la filiacion de nuestros actuales progresos, presentándolos como producto del pensamiento y del esfuerzo de esta época, sin relacion ni solidaridad con el pasado, lo que es absurdo.

La Provincia de Buenos Aires, favorecida por la naturaleza, ha podido en poco tiempo realizar grandes progresos, sirviendo estos de puntos de partida á otros mas considerables y más trascendentales.

El mérito de los gobernantes, de los legisladores, de los hombres públicos, en fin, está en el conocimiento de la necesidad y de los medios de proveer á llenarla, en un momento dado, á fin de que respondiendo debidamente á ella, sea reparada, y se ejecute así la obra requerida, que reflejará siempre mucha gloria sobre sus autores.

No estamos en el génesis, en materia de progresos; por eso los que ahora se empeñan en llevar adelante algunas mejoras en el país, son continuadores de la obra empezada, que saben darse cuenta de las necesidades y de los medios del presente, para asegurar á la sociedad mayor suma de prosperidad y bienestar en lo futuro, y este es su mérito y á la vez su gloria perdurable.

Decimos esto á propósito del importantísimo proyecto, pasado ayer á la Legislatura de la Provincia por el P. E., tendente á levantar un empréstito en la plaza de Lóndres, importante de diez millones de pesos fuertes á objeto de construir las siguientes obras:

1ª Línea férrea de San Nicolás á Rojas y Junin,
2ª Iden de Lobos á Saladillo;
3ª Idem del Bragado á Alvear;
4ª Idem del Pergamino hasta su empalme con el Ferro-carril Central Argentino del Rosario á Córdoba.

La importancia de este proyecto no puede desconocerse, y su oportunidad no puede ser más propicia.

La Provincia de Buenos Aires, que ha cedido su gran ciudad para Capital de la Nacion, ha perdido un gran centro de riqueza y de poder, y tiene que indemnizarse de ello, promoviendo más activamente sus progresos, sus industrias y la explotacion de sus riquezas, fundando colonias y avanzando en la posesion del desierto, donde al impulso del ferro-carril han de surgir las poblaciones, las aldeas, las villas, las ciudades despues.

En este sentido el proyecto del Gobierno Provincial no puede ser más benéfico y oportuno.

No somos partidarios de los ferro-carriles del Estado, como industria, como fuente de renta y aun como simple mejora de la viabilidad pública; porque poseer y administrar vias férreas no es la mision fundamental de los Gobiernos en el desenvolvimiento social.

Pero estos ferro-carriles que se estienden y avanzan en el desierto para llevar y arraigar en él al hombre y al capital, son medios eficientes de colonizacion y de poblacion, y, por consecuencia, están comprendidos en los fines primordiales de los Gobiernos, siempre que falte la iniciativa particular para ejecutarlos.

Antes de ahora nos hemos ocupado de la debatida cuestion respecto á la propiedad de los ferro-carriles, y entónces hemos establecido ampliamente los casos en que corresponda á los gobiernos ejecutarlos por sí mismos y aquellos en que debia dejarse esto librado á la iniciativa individual, por el peligro del socialismo de Estado en que con tanta facilidad se cae, en estos países nuevos sobre todo.

Tres de las nuevas líneas férreas proyectadas tienen que ser necesariamente ejecutadas por el Gobierno. Ellas son las de Lobos al Saladillo, del Bragado á Alvear y el empalme con el Central Argentino, porque las unas responden á la poblacion y conquista del desierto, y la otra á la union interior de la República con esta Provincia, que comunica con el exterior, no habiéndose propuesto su ejecucion por ninguna empresa particular hasta la fecha.

En cuanto á la línea de San Nicolás á Rojas y Junin, no sucede lo mismo.

Hay una empresa que ha solicitado su construccion, proyectando llevarla hasta Lincoln é Italó; de ella nos hemos ocupado detenidamente antes de ahora, pues la conveniencia de acordarle la ejecucion de esa via no puede ponerse en duda.

En primer lugar, el objeto que se propone el Estado, que es el de internar la locomotora en el desierto, se habria realizado, no pesando los gastos de la obra sobre el tesoro público, lo que, por cierto, representa un gran beneficio.

Esta economía es importante, porque así el Estado no se recarga con tanta deuda, y aunque esto no sucediera así, el capital que debia consagrarse á la ejecucion de esa via, podria servir para la de otra no ménos útil, necesaria y productiva.

Por otra parte la línea de San Nicolás á Rojas y Junin no seria propiamente una ramificacion del Ferro-carril del Oeste, segun un sistema ordenado y relacionado de viabilidad, sinó un camino aparte, que si bien tendrá su punto de tangencia con aquel, no concurrirá al tronco comun de donde arrancan los diversos ramales que se bifurcan en todas direcciones, fecundando la via principal y dependiendo á la vez de ella en todos sus movimientos.

Esa línea, pues, debe ser hecha por la empresa que ha solicitado su construccion, y no por el Estado, que solo debe emprender estas obras, supliendo la iniciativa y el capital particular.

En cuanto el empréstito que se proyecta para la ejecucion de ellas, no es objetable en el fondo, aunque en la forma sea susceptible de algunas modificaciones que indicaremos más adelante.

No debemos dejar de mencionar la importante reforma que el Gobierno de la Provincia promueve, en la manera de obligarse por el capital que solicita del extranjero.

El fondo público, el título que crea no es una deuda comun y general que gravita indistintamente sobre el Estado, como las demás: es un papel de crédito especial á cuyo valor, renta y amortizacion se afecta el importante ferro-carril del Oeste con todas sus existencias actuales, así como las líneas á ejecutarse con el producto de esos títulos, sin perjuicio de la garantía de la Provincia.

Además, el servicio del empréstito se efectuará con las entradas líquidas del ferro-carril, al cual se afectan preferentemente, de modo que el pago de la amortizacion y de la renta no depende de las condiciones del tesoro público, sino de una empresa del Estado, eminentemente reproductiva, que mediante sus ganancias considerables ha podido estenderse en una zona importante de la Provincia, promoviendo más activa y poderosamente su bienestar, riqueza y progreso.

El modo de valorizar los títulos del empréstito proyectado consiste en las garantías eficaces que se establecen para el pago de su amortizacion y de su renta.

Afectar especialmente al nuevo empréstito un ferro-carril que vale más de diez millones de fuertes como es el del Oeste, así como las construcciones á llevarse á cabo, y hacer el servicio que aquel demande con las entradas líquidas de este, es el medio de encontrar el capital necesario y á la vez de valorizar el título de la obligacion, facilitando así la realizacion inmediata del empréstito proyectado, sin comprometer directamente el crédito de la Provincia, ni pesar sobre el Erario, ni aumentar las contribuciones públicas, ni sufrir demérito sensible los títulos que lo representan, todo lo cual importa un beneficio considerable para la Provincia.

Bien se sabe que este sistema no es nuevo, y que es el que se observa en las principales naciones, cuando se trata de ejecutar obras reproductivas, como las proyectadas por el Gobierno Provincial; pero no por eso deja de haber mérito en los que lo adoptan y lo adaptan á la satisfaccion de nuestras necesidades con arreglo á los recursos y condiciones del país.

Entre tanto, construidas las vias proyectadas, no pasará mucho tiempo sin que ellas sigan avanzando hácia el interior del desierto, operando el desenvolvimiento y las transformaciones de las secciones que recorra.

Por lo demás, la Provincia de Buenos Aires puede estar de felicitaciones, pues la realizacion del proyecto que nos ocupa aumentará en proporciones prodigiosas su poblacion, su riqueza, su desenvolvimiento industrial, por el impulso poderoso y eficiente que ha de imprimir á su actividad y potencia productiva.

Hemos de seguir ocupándonos especialmente de este importante proyecto, estudiándolo bajo sus diversas fases.

Editoriales

INCINERACION

Como se verá por el telégrama que publicamos en la seccion correspondiente, el cadáver del General Garibaldi vá á ser incinerado, en obediencia á su última voluntad.

La incineracion tendrá lugar en Caprera, que desde hoy será el Mount Vernon del Mediterráneo. Los buques que pasen por delante de la isla arriarán su bandera, y sus tripulantes se descubrirán en señal de respeto, como los que, navegando el Potomac, tributan este homenaje á la memoria de Washington.

Al viejo mundo le faltaba un Washington, y lo tiene en Garibaldi, con todos los atributos heróicos en la vida y en la muerte. Su vida es como un poema fabuloso en medio de la realidad, y en su muerte, se enciende la pira fúnebre de los tiempos heróicos para convertir su cadáver en cenizas.

Desde que Byron quemó los restos de su amigo Shelley, el autor del Prometeo, las aguas del Mediterráneo no habian reflejado el resplandor de un fuego alimentado con restos humanos. En el funeral de Shelley se esparcia en los ámbitos de la creacion la inspiracion de un gran poeta: en el de Garibaldi se universaliza en los espacios el espíritu inmortal que lo animó.

Como los héroes antiguos por él eclipsados por sus hazañas y su elevacion moral, el cadáver de Garibaldi debia ser consumido por el fuego sagrado que ardia en su alma inmortal. No será una figura retórica la invocacion á sus cenizas, que reposarán en la ciudad eterna, en la urna que se guardará en el monumento que su patria, por él redimida, le consagre.

Sus funerales, segun se anuncia tambien, serán puramente civiles. Los que reclamaron contra él el derecho de mantener eternamente esclavizada una parte de la tierra clásica de la libertad, han pretendido negar á la memoria de Garibaldi las bendiciones del cielo, que la humanidad levanta en coro en todos los ámbitos de la tierra.

Millones de hombres libres se habrian postrado ante los altares del Dios de misericordia, de amor y de fraternidad: la que se llama madre, aleja de ellos á sus hijos, y estos tienen que ir á tributar el culto de la virtud en un peñasco del Mediterráneo, que desde hoy quedará consagrado como un templo erigido al héroe por la mano del Creador.

De él puede decirse lo que dijo el inspirado poeta que le ofreció en vida un ramo de violetas en honor de la Italia *libera e una*: que en su frente el Creador puso su más vasto sello, queriendo

E del Creator Supremo
Più vasta orma stampar.

La pira fúnebre de Garibaldi será en adelante el faro que, desde el Mediterráneo, iluminará los horizontes del mundo libre.

CELSO

Hace poco que un brasilero de 23 años visitaba á Buenos Aires: era el más jóven de los miembros del Parlamento de su país, donde se ha hecho conocer muy temprano por sus notables escritos y sus ideas liberales. Llamábase Affonso Celso, y á su nombre están vinculados entre nosotros los más gratos recuerdos y las más durables simpatías.

El Sr. Celso ha pagado con usura nuestra hospitalidad en la moneda con que pagan sus deudas los corazones generosos y los espíritus levantados, proclamando desde lo alto de la tribuna la amistad solidaria de la República Argentina y del Brasil con palabras que han encontrado éco desde el Amazonas hasta el Paraná y los Andes.

Con motivo de la cuestion secular de límites entre la España y Portugal, que heredaron argentinos y brasileros, se habian hecho oir voces desapacibles en la prensa, pretendiendo resucitar los ódios retrospectivos de los antepasados de unos y otros, retrocediendo así tres siglos en el camino de la civilizacion.

"Miremos para el Sud," dijo el Baron de Cotegipe, aludiendo á las Repúblicas del Rio de la Plata, pero agregaba: "Miremos con ojos de desconfianza y apercibidos al combate, con la espada en la vaina, pero prontos á desenvainarla." Era la política estéril del antagonismo nacional sostenida por la paz armada.

El señor Celso, inspirándose en ideas más adelantadas y en sentimientos más fecundos, ha protestado con elocuencia contra esa política estrecha y sin razon de ser, y dando su verdadera base á las relaciones internacionales por el acuerdo de los pueblos y la gravitacion de sus intereses recíprocos, se ha levantado á la altura del verdadero hombre de Estado formulando el programa de una política franca y leal de buena fé y de mútuas conveniencias. Le ha bastado decir simplemente lo que ha visto en Buenos Aires, y presentar el cuadro de nuestra sociabilidad en relacion con el Brasil, para convencer y arrancar los aplausos que hoy repercuten en el Plata.

Tocaba al más jóven de los representantes del Brasil en el Parlamento de su patria, hacerse el órgano de esta política, que el buen sentido aconseja y cuenta con la sancion del tiempo.

Por mucho tiempo, argentinos y brasileros continuaron siendo los representantes inconcientes de un antagonismo ciego, cuando las cuestiones que le dieron orígen en Europa habian muerto ya. Fué necesario que pasasen muchos años, para que unos y otros comprendiesen que eran miembros de sociedades nuevas, con otros intereses, otras tendencias y otros objetivos, para que, olvidando las reyertas de nuestros comunes antecesores, nos diésemos cuenta de lo que nos debíamos á nosotros mismos.

Las voces destempladas que aun se hacen oir en tal sentido, son ecos perdidos de la vieja política de antagonismo entre España y Portugal, que procura resucitar ódios de raza y cuestiones que en ningun caso pueden alterar su equilibrio, cuando aconseja mirar en el vecino un enemigo natural, con ojos de desconfianza y armado de la espada de la guerra.

El señor Celso, como intérprete del sentimiento de las nuevas naciones y de las nuevas generaciones, ha puesto el epitafio á esa política muerta y enterrada, y ha formulado en la tribuna del Parlamento brasilero el programa internacional de la política sana del presente y del futuro entre ambos países.

MINERIA

El porvenir de varias provincias del interior está principalmente vinculado al de la minería.

No hace todavia veinte años que la olvidada industria minera argentina volvió á prosperar entre nosotros. La Provincia de San Juan dió la señal, y nos reveló que estábamos durmiendo perezosamente sobre tesoros enterrados, en los cuales no creíamos, y que, sin embargo, eran una realidad. Mendoza, Catamarca, Jujuy, Córdoba y la Rioja siguieron el movimiento, y hoy se esplotan entre nosotros minerales de oro, plata, cobre y fierro, teniendo fundada esperanza de que en breve encontraremos el mineral que los funde: el carbon de piedra.

La Rioja, con su famoso cerro de Famatina, fué en un tiempo nuestro Potosí, como lo atestiguan las monedas selladas con su cuño, que solo figuran en las colecciones numismáticas. Hoy el cerro de Famatina vuelve á adquirir su antiguo esplendor, con mejores probabilidades de enriquecer á la provincia de la Rioja, que cifra en la industria minera su gran esperanza. Máquinas perfeccionadas de amalgamacion se han establecido allí; fuertes capitales se aplican á su explotacion, y se proyectan ferro-carriles que resuelvan el problema de la viabilidad fácil y barata, dándole un impulso poderoso.

Tenemos á la vista una preciosa coleccion clasificada de minerales del cerro de Famatina, que están en exposicion en nuestra redaccion, y que pueden examinar con provecho los que se ocupan de esta industria. Es la primera remesa de muestras, compuesta toda ella de lo que los mineros americanos denominan *metales fríos*, esperando como complemento otra de los conocidos con la denominacion vulgar de *metales cálidos*. Será así un Famatina en miniatura.

La coleccion de que nos ocupamos son metales con aleaciones más ó ménos fuertes de cobre, plata y oro á la vista, en toda la variedad que produce la mina "Ipulangos" (distrito de Famatina). Haciéndose notar las siguientes clases típicas: E...jita, bronce abigarrado, metal acerado, y en particular el "Famatinita". Este último es peculiar del cerro de Famatina, y ha sido introducido con este nombre en la ciencia por el sábio metalurgico Stelzner: como muestras se notan algunas colpas especiales por su singular riqueza, teniendo al lado varios specimen del comun del mineral.

Hace pocos dias dábamos cuenta de un proyecto de sociedad anónima para explotar el mineral de San Rafael en Mendoza, sobre el cual acaba de publicarse un folleto lleno de datos en que se estudia la cuestion minera argentina bajo sus múltiples aspectos de la geografía, la estadística, la ciencia, la economía política y el comercio.

Hoy que tenemos Casa de Moneda, ella necesita ser alimentada con minerales argentinos.

DIPLOMACIA

El cuadro que presenta la diplomacia argentina no deja de ser curioso: diríase que es la espresion de su política exterior, sin plan, sin ideas, sin objetos, que sin embargo negativamente concurre á la par por la fuerza de inercia.

Nunca ha sido entre nosotros la diplomacia una carrera; pero desde que se inició la idea de hacerla tal, pareceria que se ha trabajado en el sentido de desacreditarla.

En efecto, la organizacion dada al personal de nuestra diplomacia dá la idea del juego de las cuatro esquinitas.

Prescindamos de la diplomacia vecinal de nuestras legaciones en el Estado Oriental y en el Paraguay, sobre las cuales bastante se ha hablado, y de las que es probable se ocupe poco la historia diplomática, no obstante los grandes proyectos de reconstruccion del antiguo vireynato á que deben su vida.

Empecemos por el Brasil. Teníamos allí una legacion, que no se sabe lo que haya hecho en los años que lleva de existencia, pues las Memorias de Relaciones Exteriores apenas dan señales de ella. Sin embargo, era desempeñada por el que con más competencia como historiador habia tratado las cuestiones de límites pendientes entre el Brasil y la República Argentina. Surge por accidente la vieja cuestion de límites entre ambos países, y nuestro Ministro en el Brasil es trasladado en tan oportunidad á los Estados Unidos.

Nuestro representante en Estados Unidos hace años se encuentra en Lóndres, no ocupado de diplomacia, sinó de armamentos navales. Verdad es que desempeña su comision con inteligencia y honradez, pero el hecho es que no está donde debiera y haciendo otra cosa muy distinta de la que le corresponde.

Despues de los ruidosos proyectos de intervencion continental y grandes congresos americanos, con motivo de la guerra del Pacífico, se resolvió al fin enviar una mision á Colombia para iniciar un nuevo plan de política sud-americana. El enviado fué á Europa, y apenas llegado á su destino, es acreditado cerca del Imperio de Alemania, sin duda para tratar con Bismark la cuestion de Oriente entre las potencias del Norte.

Simultáneamente se remueve el Ministro Plenipotenciario acreditado cerca del Perú y Bolivia, donde estaba bien, y se le ordena trasladarse al Brasil, á donde no ha ido y es probable que no vaya. El que debia ir al Perú,—que estaba en Montevideo,—vá de paseo al Brasil, y por pasatiempo es habilitado con credenciales para llenar el intermedio, precisamente cuando el Imperio se propone reforzar su diplomacia en el Plata. El Ministro Argentino en Lima, que lo es del Brasil, permanece mientras tanto allí, acreditado ante nadie y sin hacer nada, esperando que su sucesor vaya á Xauxa á presentar sus nuevas credenciales al Presidente Montero, si es que lo encuentra.

Despues de nuestros tratados con Chile, necesitábamos urgentemente en esta República una Legacion. Nombróse para desempeñarla al que se hallaba más léjos y con ménos calidades para ello. Actualmente se encuentra enfermo en París, gozando de su sueldo probablemente, lo que esplicaría el objeto de tal nombramiento que importa la continuacion del largo entredicho diplomático entre los dos países.

En Paris teníamos un Ministro diplomático, que representaba decorosamente á la República y que con sus largos y desinteresados servicios habia empeñado la gratitud pública. Se le reemplaza con un Encargado de Negocios, con motivo de trasladarse á Europa un enfermo para cuidar de su salud. El Ministro renuncia por no trasladarse á otra esquinita, en la que tambien se pide pan, y héte aquí nuestra representacion diplomática en el Mediodia de la Europa continuando el jueguito que con el nombre de diplomacia se juega en ambas Américas y en el Norte del antiguo continente.—¿Dan pan?—En la otra esquinita.

Tal es el cuadro que el Senado encuentra delante de sí, al ocuparse de los nombramientos diplomáticos hechos por el Poder Ejecutivo durante su receso, y cuya aprobacion solicita.

EXPOSICION CONTINENTAL

Seccion rural

Premios á los expositores de razas bovina y porcina

Damos á continuacion la lista oficial de los premios acordados por los jurados respectivos á los expositores de animales vacunos y cerdos.

Nuestra lista es cópia textual del veredicto oficial colocado ayer en la oficina de la Comision de hacendados.

ANIMALES VACUNOS

(Ejemplares nacidos en el país)

Norberto Quirno,	ternero Durham	Mlla. de plata
Diego N. Carman,	“ “	“ de cobre
Senillosa Hnos.,	“ “	Mencion honor.
Diego N. Carman,	vaquillona “	Mlla. de plata
Juan Moris,	“ “	“ de cobre
Cárlos Urioste,	“ “	Mencion honor.
Norberto Quirno,	vaca “	Mlla. de plata
“	“ “	“ de cobre
“	“ “	Mencion honor.
Senillosa Hnos.,	toro “	Mlla. de plata
E. R. Mejía é hijo	“ “	“ de cobre
Cárlos Urioste,	“ “	Mencion honor.
Cárlos Casares,	ternero “	Mlla. de plata
Juan E. Moris,	“ “	“ de cobre
Juan A. Molina,	“ “	Mencion honor.
“	“ “	Mlla. de plata
Cárlos Casares,	vaquillona “	“ “ “
Juan E. Moris,	“ “	“ “ cobre
Juan E. Molina,	ternera “	“ “ plata
Norberto Quirno,	vaca “	“ “ “
Diego N. Carman,	“ “	“ “ cobre
Senillosa Hnos.	“ “	Mencion honor.
Norberto Quirno,	novillo “	Mlla. de plata
E. R. Mejía é hijo,	“ “	“ “ cobre
Juan M. Guevara,	“ “	Mencion honor.
Norberto Quirno,	vaca “	Mlla. de plata
Teodoro Sarantes,	ternero Devon	“ “ “
“	“ “	“ “ cobre
Leonardo Pereyra;	“ Hereford	“ “ plata
“	“ “	“ “ cobre
“	vaquillona “	“ “ plata
“	vaca “	“ “ “
Miguel A. Lima,	ternero Devon-Durham	“ “ “
“	“ “	“ “ cobre
“	“ “	“ “ plata
“	“ “	Mencion honor.
F. y J. Lacroze,	toro garonés	Mlla. de plata
“	ternera “	“ “ “
Salaverry Mandia y Errecaborde,	ternero Alderney	“ “ “
“	vaca “	“ “ “
Juan A. Molina,	“ “	“ “ cobre
“	ternero “	“ “ plata

(Ejemplares importados)

Norberto Quirno,	vaca Durham,	mencion	1a. clase
E. Ramos Mejía, h.	“ “	“	2a. “
Juan A. Molina,	“ “	“	3a. “
Norberto Quirno,	toro “	“	1a. “
Vicente L. Casares	“ “	“	2a. “
Baltar y Quesada,	“ Hereford	“	1a. “
“	ternero “	“	1a. “
Miguel A. Lima,	toro Devon	“	1a. “
F. y J. Lacroze,	vaca garonesa	“	1a. “
Salaverry M. y Ca.	“ Alderney	“	1a. “
Abraham Salazar	“ Criolla	“	honorífica por no ser reproductora.

RAZA PORCINA

Norberto Quirno,	Berkshire	medalla plata
Juan Clark	York y Gran China	“
Cárlos Diehl y hno.	Berkshire	“
Ventura Martinez	White Yorkshire	“
“	“	“
“	“	mencion honorífica

El túnel de San Gotardo

Breve noticia á su respecto

Su influencia sobre diversas naciones

DATOS INTERESANTES SOBRE LA SUIZA

(Para LA NACION)

Un corresponsal de Ginebra apunta, con razon, la apertura del túnel del San Gotardo como el gran acontecimiento de la estacion en Suiza.

La gran mayoría del pueblo suizo espera este nuevo triunfo de la ingeniería con un sentimiento de inmensa satisfaccion, completamente convencida, como está, de las grandes ventajas que la Confederacion vá á sacar de tan importante medio de comunicacion.

No faltan algunos viejos suizos que preferirian ver su país aislado del resto del mundo, y sueñan con invasiones extranjeras á través del San Gotardo, así como por el túnel proyectado del Simplon y el que está en vias de construccion en el Arlberg.

Pero es precisamente el caso que la Suiza pasa en este momento por una crisis,—crisis de emigracion,—que los hombres esperimentados del país atribuyen á varias causas, siendo una de las principales la escasez de medios de comunicacion con las naciones vecinas.

Segun datos oficiales recientemente publicados, en los diez años trascurridos desde Diciembre 1º de 1870 á Diciembre 1º de 1880, el número de emigrantes de Suiza ha sido de 69,930, en una poblacion de 2.800,000.

En el mismo lapso de tiempo, no ménos de 56,500 extranjeros, alemanes en su mayor parte, han asentado sus lares en el país. Estos inmigrantes conservan su lengua nativa, y solo en raros casos se asimilan con los naturales.

Se espera que la mejora en los medios de transporte y comunicacion hará cesar la emigracion y detendrá la correspondiente corriente de inmigracion.

Es, sin duda alguna, bajo este punto de vista que la Suiza debe considerar la apertura del túnel del San Gotardo.

El temor de peligros que tal vez nunca lleguen, no podria eclipsar las numerosas ventajas positivas que se ganarán con la construccion de un camino de hierro al través del macizo de la montaña. Los suizos, cuya presente generacion es juiciosa y profesa completo disgusto á la intervencion de consideraciones militares con el curso ordinario del progreso y crecimiento general, se han hecho sordos á los profetas del peligro, y la consecuencia es que tienen ahora su túnel, y con él una fuente de prosperidad y de riqueza para su país.

No se crea, empero, que la Suiza descansa, para su propia seguridad, solo en la buena voluntad de sus vecinos. Ya á mediados del siglo pasado Federico el Grande estimaba en 100,000 el número de hombres que este país podria oponer á un invasor sin esfuerzo considerable, y, en su opinion, los Suizos habian acumulado riqueza suficiente para mantener en pié de guerra un ejército de tal importancia durante tres años.

En este año, las fuerzas efectivas de la Suiza ascienden á 208,200 hombres, de los cuales 116,000 pertenecen á las tropas d' élite y 92,200 á la Landwehr. A pesar de la apertura del túnel, no se piensa en aumentar estas cifras por ahora.

Más preocupa ahora á las autoridades de Berna la dificultad de dar acomodo á los invitados para la ceremonia de inauguracion. De 500 que eran estos al principio, se han aumentado á 600, y parece que no hay como hacer lugar á tanta gente en el banquete que tendrá lugar en Lucerna. Otro inconveniente enunciado es que el frac será exigido de rigor, lo cual encuentra séria oposicion de parte de los delegados alemanes, muchos de los cuales no poseen aquella importante prenda de vestir. Pero con que los del banquete se sienten un poco mas apretados, y con que se declare que cada uno pueda ponerse la ropa que más le guste, todo se habrá salvado.

El túnel del San Gotardo tiene 14,900 metros de largo, ó sean 2 667 metros más que el Mont-Cenis.

Corre en línea recta desde la aldea de Göschnen del lado suizo, á la localidad italiana fronteriza de Airolo, comunicando así á Milan y Lucerna por ferro-carril.

Los trabajos empezaron en Octubre de 1872 y se abrirá al tráfico para fines del presente Mayo, de modo que su construccion habrá ocupado más de diez años.

No es esta carta ocasion de discurrir sobre la importancia política de esta via.

Baste decir que el túnel de San Gotardo, que ha sido considerablemente subvencionado por el gobierno aleman, es á la Alemania, como via de comunicacion con Italia, lo que el Monte-Cenis es á la Francia.

De aquí en adelante, la Alemania será independiente de la Francia para su tráfico con Italia.

Bajo el punto de vista comercial, su importancia no necesita encomios.

Aparte del enorme aumento de comercio local que de seguro traerá el nuevo túnel alpino, será este el camino más ventajoso á Italia, el Mediterráneo y Oriente para pasajeros y mercaderías procedentes de Inglaterra, Alemania, Holanda y Bélgica. El correo terrestre preferirá sin duda este camino al del Monte-Cenis, cuyo tráfico, segun se anuncia, se reducirá á una mitad.

Sin embargo, como empresa financiera, el túnel del San Gotardo no encuentra mucho favor en Suiza, tal vez porque las tarifas para pasajeros y mercaderías, estabecidas en cooperacion con unas ciento cincuenta compañías de ferro carril, que representan toda la Europa, son bajas.

Seria difícil, empero, profetizar en este momento los resultados probables de esta gran empresa.

Todo lo que puede decirse con certeza, en la víspera de su inauguracion, es que el túnel del San Gotardo es una de las más espléndidas y universalmente benéficas conquistas de la ingeniería en el presente siglo.

Observatorio magnético

Consideraciones que hacen urgente su establecimiento en la República Argentina

NOTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISION INTERNACIONAL POLAR Y COMITÉ INTERNACIONAL METEOROLÓGICO Á LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CÓRDOBA.

(Traducido para LA NACION)

Comision Polar Internacional.

San Petersburgo, 28 de Abril de 1882.

A la Honorable Academia Nacional de Ciencias en Córdoba.

Señor Presidente: Honorables Sres. miembros: Segun verán VV. en los documentos que tengo el honor de acompañar, la Conferencia Polar Internacional de San Petersburgo me ha impuesto la obligacion de desarrollar mi actividad en el sentido de que, durante el tiempo de las expediciones internacionales polares; es decir, de Agosto de 1882 al mismo mes de 1883, los observatorios meteorológicos y magnéticos existentes en las demás zonas, y especialmente los del hemisferio austral, extiendan y ensanchen tambien sus observaciones normales, con el objeto de poder deducir leyes universales basadas en todas estas observaciones, y para que ellos tomen parte en las observaciones magnéticas que deben hacerse en dias fijos, el 1 y 15 de cada mes, tiempo de Gottinga.

Habiendo llegado á mi conocimiento que están haciéndose trabajos en la República Argentina á fin de crear un observatorio magnético en la Universidad de Córdoba, me apresuro á llamar la atencion de su Academia, suprema corporacion científica de la República Argentina, sobre la gran importancia que la fundacion de tal instituto en Córdoba tendria en estos momentos.

En efecto, las observaciones practicables en esa durante la época de las expediciones polares, están llamadas á llenar un gran vacío, combinadas con las que el observatorio de Rio Janeiro se ha comprometido á ejecutar, en atencion á que el establecimiento de dos estaciones polares internacionales es seguro, una en el Cabo de Hornos y otra en Georgia del Sur; pues las diferencias de longitud de todos estos puntos son pequeñas. Si funcionase un observatorio magnético en Córdoba, seria posible proseguir con acierto la distribucion y el carácter de las perturbaciones magnéticas de allí y su conexion con las del hemisferio boreal. No existiendo actualmente en toda la América del Sur ningun observatorio magnético, el establecimiento de un instituto de esta clase en Córdoba es sumamente deseable en el interés de la física del globo.

Yo mismo, al estudiar la tempestad magnética del 31 de Enero de 1881, cuyos resultados me permito presentar á la Academia, he sentido dolorosamente no poder contar con algunas observaciones del Sur de América.

Mas si fuese posible apresurar los trabajos tendentes á la creacion del observatorio, de tal manera que este ya pudiese participar en la grandiosa empresa internacional de las observaciones simultáneas en todas las regiones de la tierra, no solo ganaria muchísimo la ciencia, disponiendo de un número más completo de observaciones, sinó que su participacion en la tarea internacional seria tambien la más hermosa inauguracion del nuevo instituto.

Por estas razones, ruego á la Academia que ponga en accion toda su influencia y todos los medios á su disposicion para conseguir, con la mayor prontitud posible, la creacion de un observatorio magnético, y me dirijo á ella, no solo á nombre del Comité Internacional Meteorológico, sino tambien por encargo de la Comision Internacional Polar.

Ofreciendo á Vds. la seguridad de mi más distinguido respeto, me suscribo como Presidente de la Comision Internacional Polar y del Comité Internacional Meteorológico.—*H. Wild.*

EUROPA

Balija del "Elbe"

FECHAS DE LISBOA HASTA EL 14 DE MAYO

España—El rey puso el cúmplase á la ley aprobando el tratado de comercio con Francia, que las Córtes habian sancionado.

Italia—La Cámara de diputados aprobó el dia 9, por gran mayoría, el tratado de comercio con Francia. Se esperaba que el Senado confirmase esa sancion.

—La administracion del estado civil ha publicado un estudio estadístico sobre los matrimonios celebrados durante los cuatro primeros meses del corriente año en Roma.

En ese solo lapso de tiempo ha habido más casamientos que en todo el primer semestre de 1881.

—Se ha presentado al Parlamento un proyecto de ley mandando levantar un nuevo catastro del reino.

El Ministro de Hacienda piensa reducir por ese medio el impuesto sobre la propiedad raiz.

Francia—Tuvo lugar el 10 en el *Elysée Montmartre* un banquete ofrecido por los empleados de los ferro-carriles al maquinista Grisel, que, durante el ministerio Gambetta, fué condecorado con la cruz de la Legion de honor.

El banquete fué de 1800 cubiertos, presidió Victor Hugo y asistió Gambetta, hablando en los brindis el gran poeta, el exministro, Mrs. Nadaud y Grisel, el maquinista obsequiado.

Habíase dado cierta importancia á ese banquete por ser la primera ocasion en que Gambetta se muestra en público despues de su caida.

—La Cámara de diputados se ocupaba del proyecto presentado por el gobierno, modificando la ley de 1849 sobre expulsion de extranjeros.

Inglaterra—Una de las comisiones de la Cámara de los Comunes ha dado dictámen favorable á un proyecto de creacion de un ferro-carril eléctrico debajo del Támesis.

Este nuevo ferro-carril ligará Charing-Cross Station con Waterloo Station. Partirá de la extremidad noroeste de la Avenida de Northumberland, á treinta metros de la estátua de Cárlos I, para ir á terminar cerca de Vine Street.

—En el largo despacho de Montevideo que publicamos el juéves se encontraba la narracion del asesinato de Cavendish y Burke resumida en sucintas palabras.

Ningun detalle encontramos que agregar á la narracion de nuestro corresponsal, solo nos resta decir que la formacion del sumario sobre el crímen comenzó al dia siguiente de cometerse este. Las inmediaciones del edificio en que la actuacion debia tener lugar estaban cercadas por numerosas fuerzas de policía. El Presidente, despues de haber hecho prestar juramento á los miembros del Jury, dijo que nunca se habia comenzado un sumario en dia domingo, pero que en este caso así lo exigia la premura con que se debia proceder.

El Jurado fué en seguida á dar una vista de ojos á los cadáveres, en la sala donde se hallaban expuestos.

Despues de ese exámen el Presidente pronunció algunas palabras, aplazando los trabajos del jury para el dia siguiente, á las 11 de la mañana.

El 10 se sabia en Lóndres que la agitacion en Irlanda era grande; la mayoría de los habitantes de Dublin reprobaba el crímen.

Alemania—Tuvo lugar la clausura de las sesiones del *Landtag* prusiano. El mensaje leido en esa ocasion dice que, no habiendo la Cámara prestado su apoyo al proyecto de ley sobre empleo de sobrantes del presupuesto, la atencion que el gobierno esperaba prestarse, juzga el soberano que la discusion de los demás proyectos de ley sometidos á la consideracion de la Cámara no dará ningun resultado.

—El 13 se encendió el Palacio de la Exposicion de Higiene, que se habia inaugurado hacia poco en Berlin.

Salváronse las construcciones anexas al palacio y algunos de los objetos contenidos en este.

Holanda—Habiendo la segunda cámara rechazado el tratado de comercio con Francia, el ministerio presentó su renuncia colectiva.

Bulgaria—La tranquilidad aparente de que gozaba el Principado desde la suspension de las garantías constitucionales está á punto de desaparecer. La sola agitacion causada por la investidura de facultades omnímodas al príncipe, empieza á hacerse sentir.

La coalicion constitucional, es decir, la union de todos los que quieren que el país vuelva á gozar los beneficios de una constitucion liberal, ha organizado comités en todas las ciudades y se preparaba á convocar un meeting monstruo en Sofía. Ese meeting pedirá la formacion de un ministerio responsable, la eleccion de una asamblea nacional, en una palabra, el retorno al órden constitucional.

Ahora bien, como el príncipe ha declarado que abdicará antes que ceder en esa cuestion, es ya vivamente discutido el punto relativo á su sucesor, porque la opinion parece estar en masa decidida á dejar que el príncipe se retire antes que seguir bajo el régimen arbitrario á que hoy está sujeto el principado.

Entre los candidatos al trono, de que ya se ha hablado, figuran Ignatiew, Dondukow, y Aksakow, pero el que más probabilidades parece tener es el príncipe Imeritinsky, personaje ruso que tuvo cierta notoriedad durante la última guerra con los turcos.

El túnel de la Mancha

OBRAS DE DEFENSA EL LADO INGLES

La novela al servicio de la ciencia

(Para LA NACION)

Nos dicen en carta de Lóndres: En una novela de Julio Verne, un protagonista idea, como medio de destruir sin dificultad un ejército enemigo muy superior en número, cierto proyectil hueco, cargado con gas ácido carbónico y destinado á estallar en medio del campo hostil. El gas que, como se sabe, es irrespirable, debe esparcir la desolacion y la muerte en el ejército envuelto en una atmósfera deletérea.

Es probable que el mismo Julio Verne no confiara mucho en la practicabilidad de su idea, al ménos en lo que se refiere á la capacidad del proyectil y á las dimensiones titánicas de la pieza destinada á lanzarlo. Pero si se le ocurrió que el ácido carbónico se aplicaria realmente algun dia como elemento bélico, resulta ahora que no iba descaminado.

Todo un sábio, el Dr. Siemens, acaba de presentar al Comité Militar que en Lóndres se ocupa del proyecto de túnel que unirá Francia é Inglaterra por debajo del Canal de la Mancha, y á pedido de aquel Comité, un plan para defender el túnel, si es construido, contra una invasion hostil.

Sábido es que el túnel de la Mancha ha levantado gran oposicion en Inglaterra, de parte de los que ven un peligro inminente en que la Gran Bretaña pierda con él su condicion insular, que opone el mar por barrera á la irrupcion del enemigo.

Voces autorizadas se han hecho oir, denostrando la posibilidad de que el dia menos pensado, en vez de pacíficos turistas, crucen la via submarina centenares de soldados que, apoderándose de la boca del túnel en la costa inglesa, sirvande punto de apoyo para una invasion en toda regla.

La Inglaterra, sin ejército terrestre permanente, no podria oponer una resistencia eficaz, y se veria obligada á firmar una paz desventajosa.

Los hombres de la profesion, por una parte, y, en mayor número, los mariscales, por la otra, han acabado por levantar una grita formidable, y los iniciadores del proyecto han debido diferirlo á todo trance.

Resultado es que, si como es probable, el túnel se construye, no será sin que en su estremidad inglesa se establezcan formidables medios de defensa, que lo pongan á cubierto contra un golpe de mano.

Uno de los diversos planes ideados al efecto es el que el Dr. Siemens acaba de someter al Comité Militar, y cuya idea fundamental es precisamente la del ingenioso novelista francés.

Propone el Dr. Siemens que inmediatamente arriba del túnel lateral de drenaje se coloque un tubo que termine del lado del túnel en un doble arco, con numerosas perforaciones, y del lado de tierra en varias cámaras de hierro enterradas en el suelo.

Estas cámaras serian llenadas de trozos de cal comun y, por medio de tubos, se las pondria en comunicacion con una gran cisterna llena de ácido muriático.

Al abrir la comunicacion este ácido correria sobre la porcion superior de una de las cámaras, de donde seria distribuido sobre toda la superficie por medio de tubos perforados.

Resultaria entónces una poderosa reaccion química, con desprendimiento de gas ácido carbónico, el cual llenaria el túnel en el espacio de media milla ó más, formando así una insuperable barrera al paso de séres humanos.

Las válvulas por cuyo intermedio el ácido seria enviado sobre la cal, serian maniobradas desde distancia segura por medio de la electricidad.

El proyecto, así ligeramente bosquejado, es recomendado por el Dr. Siemens como comparativamente barato y de fácil adopcion, á la vez que dejaria el túnel intacto y apto para el tránsito despues del intérvalo necesario á fin de despejarlo del mortífero gas.

No sabemos si Verne ha reclamado la paternidad de la idea del Dr. Siemens.

PARLAMENTOS

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL DOCTOR LURO

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

No hubo asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia con un despacho de la Comision de Legislacion destinando al archivo los siguientes asuntos:

1º Proyecto de Ley del P. E. dividiendo el partido de Balcarce en dos.

2º Mensaje del P. E. acompañando los Estatutos del Colegio de Escribanos para los fines que corresponda.

Este despacho fué aprobado.

Se dió lectura de otro despacho de la misma Comision, aconsejando el rechazo de un proyecto estableciendo una rebaja de 10 % sobre las pensiones graciables acordadas por tiempo indeterminado.

Este asunto dió lugar á una discusion prolongada que duró hasta despues de las cinco y media de la tarde.

En el curso del debate se produjo un divertido cambio de palabras entre el Presidente de la Cámara y un Diputado, con motivo de haber sido autorizado el primero para llamar al órden al segundo por haberse salido de la cuestion, lo que, dicho sea de paso, no es una novedad en el parlamento provincial.

Votado por fin el despacho de la Comision de Legislacion, fué aprobado.

Se dió lectura en seguida, y se destinó á estudio de la misma Comision, al siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Nómbrase una Comision especial de tres Diputados con el encargo de presentar en el término de dos meses un proyecto de ley reglamentando el artículo 99 de la Constitucion.

Art. 2º La Cámara de Diputados no tomará en consideracion proyecto de ley alguno referente á pension, jubilacion ó recompensa hasta tanto no sea promulgada la ley á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º Comuníquese, etc.

La sesion terminó á las 5.40 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

ROMA, Junio 8—De acuerdo con las instrucciones dejadas por el General Garibaldi, su cadáver será incinerado.

Han sido ya transportados á la Magdalena los hornos á propósito, y la cremacion, así como los funerales, deben tener lugar hoy mismo en Caprera.

De todas partes del reino han concurrido numerosos visitantes á presenciar la ceremonia, que parece será puramente civil.

Dícese que una vez terminada la cremacion, las cenizas del ilustre General serán transportadas solemnemente á Roma, y depositadas en la urna que se guardará en el pedestal del monumento proyectado.

AGENCIA HAVAS.

LONDRES, Junio 8—A "LA NACION"—Los Fondos Públicos Nacionales se cotizan hoy en esta Bolsa como sigue:

1868, 6 % de renta, 101 á 102 %.
1871, 6 id id, 97 á 98 id.
1881, 6 id id, 93 ½ á 94 id.
Hard Dollars, 6 id id, 87 á 87 ½ id.
Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de renta, 95 ¼ á 95 ¾ %.
Billetes de Tesorería, 9 % de renta, 112 á 114 %.—*El Corresponsal.*

LIVERPOOL, Junio 8—A "LA NACION"—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas núm. 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 7 ½ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7 ½ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 45 á 45 ½ chelines el cwt. Existencia total de sebos vacuno y de carnero juntos, 100 á 500 pipas.

Cueros salados de novillo, pesando 63 libras, 7 peniques libra. Existencia, 10,500 á 11,000 cueros.

Cueros salados de potro, pesando 30 libras, 11 ¼ á 11 ½ chelines uno. Existencia 9,000 á 9.500 cueros.

Semilla de lino, 42 á 43 chelines las 416 libras.

Maiz, 6 ¼ chelines las 100 libras.

Trigo, 9 ¼ chelines las 100 libras—*El Corresponsal.*

CORRIENTES, Junio 7—A "LA NACION"—Acaba de llegar de Misiones, y seguirá viaje en el primer vapor, por asuntos de la gobernacion, despues de un viaje de exploracion por aquel territorio, el Secretario general D. Francisco Fernandez.

Segun nuestros informes, tanto el gobernador de Misiones, coronel Roca, como los demás personas que lo han acompañado, vienen convencidos de que es el pedazo más hermoso del territorio argentino y que mayores riquezas contiene.

Fernandez lleva datos muy interesantes sobre Misiones.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 9—A "LA NACION"—Reunióse la asamblea general para discutir la ley de imprenta. Se sancionó el primer artículo de la misma, por el cual se responsabiliza al impresor ó dueño de imprenta del delito que cometa, conforme á la ley.

La sesion fué larga, tomando parte en la discusion todos los senadores y diputados, quienes manifestaron por medio de esplícitas declaraciones que respetaban el sagrado derecho de la libre emision del pensamiento por la prensa, pero que aprobaban el abuso y la licencia.

La comunicacion telegráfica está interrumpida desde Maldonado con Europa, ignorándose aun el punto en que se ha producido la ruptura del cable.

Mañana saldrá el vapor *Fé*, llevando á su bordo al señor Oldham, á fin de restablecer la comunicacion.

Se supone que el temporal que ha reinado en este puerto durante los dias 7 y 8 ha demorado la llegada del *Bearn*. Hasta las 7 p. m. no se sabia nada.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Junio 9—A "LA NACION"—No obstante haber sido declarado ayer por el Gobierno dia de trabajo, en represalia contra la negativa del Obispo á celebrar exequias á Garibaldi, los negocios comerciales y judiciales estuvieron completamente paralizados.

No concurrieron por igual causa los batallones de la guarnicion á hacer los honores de costumbre durante la procesion del Córpus, como tampoco asistió la Policía, que en todas las grandes solemnidades religiosas ha hecho siempre el servicio interior del templo—*El Corresponsal.*

MERCEDES, Junio 8—A "LA NACION"—La colonia italiana de esta ciudad organiza la celebracion de solemnes honras fúnebres á la memoria de Garibaldi, las que deberán tener lugar el domingo próximo.

La comision nombrada al efecto por la colonia italiana ha invitado á los más conspicuos entre los compañeros de Garibaldi residentes en esa, á tomar parte en las ceremonias.—*El Corresponsal.*

LOBOS, Junio 9—A "LA NACION"—La familia de D. Pedro Rivas, domiciliado en el cuartel octavo de este partido se ha envenenado casualmente, al hacer uso, inadvertidamente, de una cantidad de sal que se hallaba en un tarro que habia contenido anteriormente veneno para curar ovejas.

Han muerto ya la Sra. de Rivas y tres hijos, quedando enfermas aun seis personas más, á las que se espera salvar.—*El Corresponsal.*

TUCUMAN, Junio 8—*Al Sr. Ministro del Interior*—Tengo el honor de comunicar á V. E. que anoche á las doce, se encontraron las galerias de avance que se comenzaron de ambas bocas para la construccion del túnel del Saladillo y que se puede atravesar este de un estremo al otro.—(Firmado)—*Stavelius*—Director de las Obras de Prolongacion.

MONTEVIDEO, Junio 8—*Al Agente*—Llegó el *Cordillera*, del Pacífico, y sale hoy para Europa.

MONTEVIDEO, Junio 9, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Burdeos *Vercingetorix*. Deuda amortizable á 19 ½—3000 arb. lana á 31 ½ al barrer—En frutos de saladero, nada—Sale el *Leon*.

NOTICIAS

COMITÉ DE LA PRENSA

LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA NACIONAL Y EXTRANJERA, CUALQUIERA QUE SEA LA CLASE DE PUBLICACION QUE DIRIJAN, QUE SIMPATICEN CON LA IDEA DE ORGANIZAR UN ACTO PÚBLICO DE ADHESION Á LA MANIFESTACION QUE SE PREPARA EN HONOR Á LA MEMORIA DE JOSÉ GARIBALDI, SON INVITADOS POR EL PRESENTE Á REUNIRSE EN LA IMPRENTA DE LA NACION EL LÚNES 12 DEL CORRIENTE, Á LAS 8 P. M., PARA ADOPTAR MEDIDAS AL RESPECTO.

SE PIDE Á TODOS LOS DIARIOS Y PERIÓDICOS DE LA CAPITAL LA REPRODUCCION DE ESTA ÚNICA INVITACION.

El Secretario interino.

Colegio Militar—Continuamos la tarea emprendida de poner de manifiesto los condenables abusos de que es teatro el Colegio Militar, para que se le ponga pronto remedio y se castigue á los que se han hecho culpables de ellos.

Hemos visto en qué abrumadores términos denunció la Contaduría, en su informe, la conducta del Director del Colegio Militar, Coronel D. Simon de Santa Cruz, al despojar mensualmente á un subprofesor de una parte de su sueldo, y privarlo en seguida de la totalidad de este último, y es ya pública asimismo la resolucion del Ministro de la Guerra mandando abonar al referido empleado los haberes indebidamente retenidos por su jefe.

Hechos son estos que harian escusado todo comentario si no fuese posible contar con una estricta y severa justicia por parte de los que están en el deber de reprimir las faltas cometidas en el servicio público; pero ya se ha visto que tal no es el caso desgraciadamente, pues acusado el Director del Colegio Militar de haberse quedado durante meses con la sexta parte del sueldo de uno de sus empleados, y habiendo la Contaduría declarado de la manera más esplícita que ese acto del Director implicaba una violacion flagrante de la ley, estándole por esta terminantemente prohibido dar á los fondos recibidos de Tesorería otro destino que el que tienen de antemano fijado, el Ministro de la Guerra no ha tenido una sola palabra de condenacion ó censura para abuso semejante, lo que equivale á sancionarlo para lo futuro, y sentar el precedente de que le es dado á cualquier jefe de reparticion despojar á capricho á sus subalternos de la parte que quieran del sueldo que se asigna el Presupuesto y ganan con su trabajo honrado de cada dia.

En presencia de tan deplorable estado de cosas, deber nuestro es insistir en las exigencias que se desprenden de los hechos denunciados, y probados y condenados por la alta reparticion cuyo informe así el asunto, y reclamar que esas exigencias no sean desatendidas, con mengua de la moral y de la buena administracion.

Un dia—hace poco tiempo de ello—LA NACION denunció que á bordo de la corbeta de guerra *Cabo de Hornos* habia víveres podridos. La denuncia se probó hasta la evidencia, pero esto no obstante, un pobre oficial de marina, sospechado de haber contribuido á que el hecho se hiciese público, fué retirado de su buque, privado de tomar parte en una expedicion que le habria permitido adelantar en su carrera, y mantenido en prision á bordo de otra nave de la Armada durante cerca de seis meses, si mal no recordamos.

¡Qué contraste tan grande y tan desalentador el que ofrece esa severidad estrema con el oficial en cuestion, acusado de haber contribuido á que se hiciera público y se remediara un hecho vergonzoso, comparada con la suprema indulgencia observada para con el alto funcionario convicto y confeso de haber violado la ley, en perjuicio directo y oneroso de un subalterno!

Para el Ministro de la Guerra es un delito digno del más ejemplar castigo el que un subalterno haga la menor cosa para que se descubra un vicio administrativo de la peor especie, y no es materia ni de mencion siquiera, el que un empleado superior se haga culpable de faltas gravísimas en el desempeño de sus deberes.

He ahí un criterio de moral administrativa que no hace mucho honor que digamos al Dr. Victorica, y que es de esperar sea reformado á la brevedad posible, siguiendo las huellas de lo ocurrido con el ex-Comisario General de Marina, á quien tuvo al fin que separar de su puesto, dando á la conciencia pública satisfaccion tardía, pero completa.

Pero sigamos adelante con nuestra exposicion, que ya tendremos ocasion de disertar largamente sobre tan ingrato tema, con mayor acópio de hechos y datos de carácter por demás grave y estraño.

Cortamos el primer suelto de la série á que pertenece el presente, preguntándonos qué efecto produciria sobre el Director del Colegio Militar el golpe de maza que le asestara la Contaduría con sus dos informes, y el Ministerio de la Guerra con su resolucion, suavizada en estremo, pero á pesar de esto, abrumadora.

Contestamos:

El coronel Santa Cruz, apercibido de lo que pasaba en la casa de Gobierno, vió venir el golpe y quiso pararlo, dirigiendo al sub-profesor demandante una carta en que lo llamaba á continuar sus clases, y reponiendo al mismo tiempo en su puesto al profesor de Esgrima, á quien tenia suspendido por su cuenta y riesgo, como al de Matemáticas, y que era seguro se iba á presentar en queja al Gobierno, en cuanto tuviese conocimiento de la actitud asumida por su compañero de despojo, y los resultados por el mismo obtenidos.

De este modo se hizo justicia en parte—forzado el Director á ello por las circunstancias—pero ni al sub-profesor de Matemáticas le pagó los cincuenta fuertes de las diez recortadas mensuales de cinco fuertes hechas al sueldo del mismo, ni al de Esgrima le abonó sus haberes por los meses en que lo tuvo arbitrariamente suspendido y que, presupuestados en sesenta fuertes mensuales, le fueron entregados por Tesorería al Habilitado del Colegio.

Y esto, á pesar de las declaraciones de la Contaduría, terminantes en cuanto á declarar que no hay derecho para dar á los fondos recibidos de Tesorería otro destino que el que les está designado por la ley, y á pesar de la resolucion del Ministro de la Guerra en que se establece que no se puede privar de sus sueldos á aquellos empleados que, nombrados por el Ejecutivo, no hayan sido dados de baja por este último.

Debemos suspender aquí estas líneas. Las exigencias múltiples del diario llevan nuestra atencion á otros asuntos urgentes.

Mañana continuaremos.

Informe—El Director de la Penitenciaría ha pasado al Ministerio de Justicia el importante informe que vá en seguida, pedido por esta última reparticion, y motivado por algunas observaciones contenidas en la nota que oportunamente publicamos y en que la Cámara de Apelaciones de la Capital daba cuenta del resultado de su visita de cárceles:

Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—Exmo. señor.—A fin de dar cumplimiento al decreto de V. E. que antecede, tengo el honor de evacuar el informe que en él se ordena.—Los inconvenientes apuntados por la Cámara de Apelaciones en el parágrafo 3º de su nota eran ya de mi dominio, por habérmelos manifestado la misma Cámara de viva voz; habiendo atendido todas las observaciones que se me hicieron al respecto, haciendo lo posible para usar del medio más conducente á la adopcion del temperamento señalado por dicha autoridad.

El preso á que se refiere el cuarto párrafo de la misma nota, es el individuo Francisco Guerra, que existe en este establecimiento con la entrada en los libros de la Alcaidía, fecha 6 de Mayo del año ppdo.: Autoridad que lo remitió: el Jefe de Policía de la Provincia de Buenos Aires, con procedencia del Juzgado de Paz del Partido de Dolores, á disposicion del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia mencionada, quien, á su vez, en 14 del mismo mes ordenó fuese puesto á disposicion de la Suprema Córte de Justicia, y esta procedió de igual manera disponiendo con fecha 28 del mes citado que Francisco Guerra fuera puesto á la órden del Sr. Juez del Crímen del Departamento del Sud, á disposicion de cuya autoridad aun se encuentra.

En cuanto á la forma y modo en que deben recibirse los presos en esta Penitenciaría, tenemos el artículo 5º del Reglamento provisorio que nos rige, y puedo garantir al Sr. Ministro que sus prescripciones han sido observadas hasta la fecha con la más completa exactitud.

La comida que á los presos encausados se les dá es de la misma clase que la que consumen los penados.

La racion que á cada uno corresponde y que diariamente se les entrega, es la siguiente: 2 ¼ libras carne de vaca *gorda*; 2 onzas arroz glacé; 1 id de sal de Cádiz; 1/2 id de café del Brasil; 1 id de azúcar terciada; 5 lb de papas y 2 id de porotos; 11 ½ id de harina de los molinos de Buenos Aires y delicadamente elaborada en la panadería de este Establecimiento, agregando á esto la verdura que en abundancia se extrae de las quintas cultivadas con ese objeto, en los cuatro patios que pertenecen al Departamento de penados.

Refiriéndome ahora al aumento de la comida para los presos á que hace mencion la Cámara de Apelaciones, no disiento con sus opiniones, por cuanto creo que ese género de estímulo haria sin duda menos precaria la situacion de los desgraciados y que, si dado caso V. E. encontrase equitativo el aumento de un plato más, seria necesario tambien proveer al Departamento de cocina de los útiles que forzosamente reclamaria la agregacion de esa racion.

La ropa blanca de los penados se compone de dos mudas completas y estas se cambian semanalmente, existiendo un Departamento que sirve de lavadero donde tambien se verifican las composturas de aquellas ropas que por el uso se deterioran.

Las diversas observaciones que figuran en la nota que motiva este informe me fueron indicadas verbalmente y son á ellas á las que he hecho referencia en mi nota de fecha 27 del mes pasado, que tuve el honor de dirigir á V. E. y que forma parte de este espediente.

Es cuanto tengo que informar á V. E.—E. O'GORMAN—*Angel Chiesanova*, Secretario.

Buenos Aires, Junio 9 de 1882. Publíquese—E. Wilde.

Noticias postales—Acaba de suprimirse la estafeta ambulante núm. 4 de la carrera del Paraguay, quedando trasladado el estafetero respectivo á la carrera de Buenos Aires á Rosario y Santa Fé. De este modo habrá estafeta á bordo del vapor *Diana*, que sale de aquí los lúnes y miércoles, como ya existe en el *Pingo* y *Meteoro*, que salen los mártes, juéves y sábados.

Se ha dirigido la circular siguiente á propósito de "libre porte":

"Al Administrador de Correos de......—Habiéndose notado que algunos administradores de correos permiten indebidamente que circule *libre de porte* la correspondencia de las Legaciones y Consulados extranjeros, el señor Director General me encarga prevenir á Vd. que esa exencion solo gozan la Legacion y Consulados de Bolivia, en cuanto á la correspondencia oficial que dirijan ó reciban de su país. Toda otra correspondencia diplomática ó consular está sujeta á franqueo, y, en caso de venir sin este requisito, será cargado el porte en cuenta del administrador remitente, salvo cuando esté dirigida á países para los cuales no sea obligatorio el *franqueo prévio*.

Dios guarde á Vd.—J. P. Hansen, jefe de la 3ª division.

Parque de Artillería—El Diputado Galindez ha presentado á la Secretaría de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de ley para la construccion de un nuevo Parque de Artillería:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para que haga construir dentro del rádio de la Capital de la República, un establecimiento adecuado para Parque y depósito de armas de la Nacion.

Art. 2º Este establecimiento deberá tener estension suficiente para que dentro de él puedan establecerse las máquinas que actualmente tiene el Parque Nacional y lo demás que corresponda á establecimientos de esta naturaleza.

Art. 3º El P. E., por intermedio de los ingenieros militares de la Nacion, mandará confeccionar los planos y presupuestos que indica el art. 4º de la Ley de Obras Públicas, los que se presentarán al H. Congreso en las sesiones del corriente año para que sean aprobados.

Art. 4º Los contratos de construccion se formularán de conformidad á los planos y presupuestos que aprobare el H. Congreso y con sujecion al art. 3º de la ley citada.

Art. 5º Los gastos que demande la presente ley serán cubiertos con el producto de la venta en remate público ó licitacion del terreno y edificios en que actualmente se encuentra el Parque Nacional.

Art. 6º La base de la venta del terreno y edificio será la de 250,000 $ al contado ó su equivalente á plazos con el interés corriente de plaza; pudiendo el P. E. hacer la enagenacion por lotes si lo estimase conveniente.

Art. 7º Si el presupuesto que aprobare el H. Congreso fuese mayor que el producto de la venta del Establecimiento actual del Parque, el déficit será abonado con rentas generales y se imputará á la presente ley.

Art. 8º Comuníquese, etc.—*Manuel Galindez.*

Honores á Garibaldi—A las 2 y 35 minutos de la tarde, hora en que se abrió la sesion, habia el juéves en el Politeama Argentino más de 1500 personas, de nacionalidad italiana en su casi totalidad.

El Dr. D. Domingo Parodi, Presidente, abrió la sesion con algunas palabras en que esplicó el objeto de la convocatoria, y leyó en seguida la órden del dia de la reunion, que era:

1º Envio del telégrama de pésame á la familia de Garibaldi.
2º Discusion del programa de las honras fúnebres.
3º Eleccion del Comité Ejecutivo.

El Dr. Cittadini dió lectura en seguida al telégrama, cuyo texto es el siguiente:

A Menotti Garibaldi—Roma—Italianos reunidos asamblea popular, preparando solemnes honras fúnebres ínclito padre, asócianse dolor familia nacion—*Presidente Parodi.*

La asamblea aprobó por aclamacion espontánea la redaccion del despacho, y este fué inmediatamente enviado á su destino.

Leido en seguida por el Dr. Cittadini el proyecto de programa de honras fúnebres que ya hemos publicado, y puesto á votacion, fué aprobado por unanimidad y sin discusion.

Luego se pasó á hacer la eleccion de Comité Ejecutivo, nombrando la asamblea una Comision escrutadora que quedó compuesta de los señores Pascual Podestá, Tomás Ambrosetti, Benedicto Sivori, Constantino Avirovic, Francisco Larco, Benedicto Pellerano.

Esta Comision fué á colocarse en las tres puertas del teatro, á razon de dos miembros, con una urna, en cada puerta. La concurrencia salió del teatro y cada persona, al pasar por la puerta, depositaba su voto en la urna.

Media hora duró esta operacion, despues de la cual comenzó la del escrutinio, en el proscenio.

Mientras este tenia lugar, el Dr. Cittadini leyó diversas comunicaciones que se habian dirigido á la Comision provisoria, haciendo varios ofrecimientos. La Comision, que no tenia facultades para ocuparse de tales asuntos, avisó que pasaria las comunicaciones al Comité Ejecutivo.

Despues de una discusion corta sobre si se debia ó no iniciar allí mismo la suscricion pública para el monumento á Garibaldi, y habiéndose resuelto que no se iniciaria, la concurrencia se retiró, quedando solo la Comision provisoria, la de escrutadores, una pequeñísima fraccion de concurrentes y los representantes de la prensa.

A las 6 terminó el escrutinio, segun el cual ha obtenido mayoría la siguiente lista, para la formacion del Comité Ejecutivo de las ceremonias:

Domingo Parodi, Constantino Avirovic, Nicolás Lavarello, Fortunato Cichero, José Faschini, Leopoldo Rocchi, Antonio Devoto, Estéban Larco, Serafin Pollinini, Gerónimo Canale, César Ciacchi, Ernesto Piaggio, José Carminati, Santiago Bertelli, Miguel De Luca, Cayetano Gandolfi, Angel Fiorini, Juan Mondelli, Cayetano Pastore, Benito Pellerano, Juan Pellerano, Domingo Perupato, Antonio Spinetto, Juan B. Vinelli, Emilio Rosetti, Luis Zamboni.

Son, además, miembros natos del Comité los directores de los cuatro periódicos italianos de Buenos Aires, señores Dr. Basilio Cittadini, Dr. Anibal Blosi, Gaetano Pezzi y Cárlo Allara.

El Comité Ejecutivo se reunirá hoy ó mañana para constituirse y entrar en funciones.

Rifa de la Exposicion—En el Banco de la Provincia ha sido depositada ayer la suma de un millon quinientos treinta mil pesos m/c por la comision encargada del pago de los premios de la Rifa de la Exposicion.

Con este dinero hay más que suficiente para el pago de los mencionados premios.

La Rifa, que debia jugarse mañana, no lo será ya hasta el 24 del corriente, respondiendo esta postergacion á la de la clausura de la Exposicion.

Oficina de depósitos generales—Proponiendo la creacion de una "Oficina de depósitos generales" para los bienes sujetos á embargo, el Gobierno Nacional envió ayer al Congreso el Mensaje y proyecto siguientes:

Buenos Aires, Junio 9 de 1882.—*Al Honorable Congreso de la Nacion.*—El P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. sometiendo á su sancion el adjunto proyecto de ley que crea en la Capital de la República una "Oficina de depósitos generales" para los bienes sujetos á embargo.

El P. E. considera necesaria para el órden administrativo judicial la institucion que proyecta, por cuanto, á pesar de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia, ha tratado de garantir la conservacion y trasmision del dominio con la regularidad de los procedimientos; esas garantías serán siempre deficientes en tanto que no comprendan á todos los propietarios, sean estos libres ó inhibidos.

El acto del embargo, si bien es una limitacion al derecho de propiedad, no lo desconoce ni lo excluye: pero, dada la forma en que hoy se lleva á cabo, asume en ocasiones los caractéres de un verdadero despojo, porque el dueño de la cosa embargada ignora quién ha de ser su depositario, que es elegido arbitrariamente por los oficiales de Justicia, sin tenerse en cuenta la responsabilidad ni los intereses del ejecutante ó del ejecutado. Cuando se trata de bienes raices, éstos quedan sin administracion, abandonados, como si fuesen *res nullius*, y en los muebles el deudor tiene que soportar sobre su situacion apremiante la especulacion del depositario que impone á su capricho la comision del depósito.

Tales procedimientos dan resultados ruinosos para el actor y el demandado, porque los bienes que se administran y los frutos se pierden para ambas partes, no encontrándose en ningun caso bajo la garantía de la autoridad y de la ley.

El proyecto que el P. E. tiene el honor de someter á V. H. trata de poner remedio á este mal, creando una oficina con derechos moderados y bastantes á sufragar los gastos de conservacion, administracion y depósito, tal como la tienen establecida todos los paises regularmente organizados.

El P. E. espera que el H. Congreso prestará atencion preferente al proyecto que tiene el honor de presentar á su consideracion.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*E. Wilde.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Créase en la Capital de la República una "Oficina de Depósitos Judiciales" para todos los bienes muebles é inmuebles sujetos á embargo judicial.

Art. 2º El depositario estará obligado á llevar un libro diario, otro de cuentas con cargo y data y otro de caja, cuyas fojas serán selladas por la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Civil de la Capital.

Art. 3º El depositario presentará cada tres meses al Juez de la causa un estado relacionado de cada depósito, el que se conservará duplicado en la oficina para ser examinado por los interesados que lo pidieren.

Art. 4º Es obligacion del depositario costear el personal, oficinas y depósitos necesarios al servicio de la Capital.

Art. 5º El depositario está obligado á la guarda y conservacion de los bienes secuestrados, como tambien á la mejor administracion de los bienes sujetos á ella, y será responsable de los deterioros ó pérdidas que provengan de su culpa.

Art. 6º La "Oficina de Depósitos" deberá suministrar todos los datos é informes que le fueran pedidos por los Jueces de la Capital, relativos á los depósitos ordenados por ellos.

Art. 7º El Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil inspeccionará periódicamente las oficinas creadas por esta ley, á fin de que los libros sean llevados en la forma establecida por el art. 2º.

Art. 8º La Comision del Depósito General se sujetará al siguiente arancel:

El 2 % anual cuando el secuestro sea de bienes raices.
El 4 % anual cuando sea de bienes muebles.
El 5 % anual cuando sea de semovientes.

Art. 9º Los derechos del depositario serán cobrados al terminar el depósito ó al percibirse los frutos, si se tratara de administracion.

Art. 10. El depositario será nombrado por el P. E. y deberá presentar un fiador de notoria responsabilidad.

Art. 11. Los gastos de trasporte de los bienes embargados, hasta el depósito, serán imputados á estos mismos y el depositario deberá presentar cuenta documentada de ellos á la terminacion del depósito.

Art. 12. Es obligatorio para todos los Jueces de la Capital remitir á la Oficina de Depósitos nota é inventario por duplicado de todos los bienes embargados y el depositario devolverá un ejemplar con su conforme, conservando el duplicado en su oficina.

Art. 13. Comuníquese, etc.—*Wilde.*

Colon—Tuvo lugar anteanoche en Colon la representacion de *Semíramis*.

Respecto á la nueva ejecucion de esta ópera, nada tenemos que agregar á las noticias que sobre las anteriores hemos publicado.

Salvo algunas pequeñísimas incorrecciones, ella estuvo á la altura de las que la han precedido.

Los *duos* de la señorita Borghi-Mamó y la señora Scalchi-Lolli fueron aplaudidísimos.

Despues del duo del segundo acto fueron llamadas cuatro veces á la escena.

A la conclusion del duo del tercer acto, el público, la orquesta y su director prorumpieron en estruendosas aclamaciones que obligaron á las artistas á repetir el trozo, que fué nuevamente aplaudido con entusiasmo.

Para esta noche se anuncia la primera representacion en la presente temporada de la ópera *Guillermo Tell*, que tendrá por principales intérpretes á las Sras. Gargano y Bordato y á los Sres. Tamagno, Sparapani, Castelmari y Visconti.

Instruccion Pública—El Gobierno Nacional ha pasado al Congreso el mensaje y proyecto de ley que á continuacion insertamos, referentes á diversas reformas de importancia que el Ejecutivo desea introducir en la enseñanza que se dá bajo su inmediata dependencia.

Dicen así esos documentos:

Buenos Aires, Junio 9 de 1882—*Al Honorable Congreso de la Nacion*—El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley referente á la enseñanza en los Colegios Nacionales que la República costea, en las Escuelas Normales y en los Institutos de Escuelas Unidas que en él se propone; y en vista de la importancia del asunto y del poder de las razones que lo abonan, se permite esperar que le prestareis vuestra preferente atencion.

En la Memoria del Ministerio de Instruccion Pública, correspondiente al último año, encontrareis mencionados los inconvenientes que ofrece el vigente plan de enseñanza; y allí mismo hallareis indicados los remedios que, á juicio del Poder Ejecutivo, pueden hacerlos desaparecer sin pérdida de tiempo ni considerable gasto de dinero.

En aquel documento anual destinado á daros cuenta detallada de los actos del P. E., no leereis sino esta revelacion descarnada: "los exámenes en los colegios nacionales no son satisfactorios, pues se muestran siempre á más bajo nivel que el que les corresponde."

Pero no ha podido escapar á vuestra penetracion este otro hecho que en todas partes se presenta denunciándose á sí mismo: los jóvenes que en estos últimos años han abandonado el áula universitaria para entrar en la vida práctica con una profesion liberal no vienen mejor preparados que aquellos á quienes les tocó el lote de un estado social casi embrionario y sujeto á mil perturbaciones, escasísimo de recursos, é imperfecto é insuficiente en todo sentido.

El mal no está en las Universidades ni en los Colegios Nacionales, que con muy pequeñas reformas quedarian en condiciones de responder al objeto que se tuvo en vista al instituirlos.

No se hallan bien preparados los jóvenes que emprenden estudios superiores ó profesionales, si en el curso de estos mismos estudios tropiezan con dificultades considerables que no les permiten avanzar con la prontitud y seguridad que debieran y desearan; si aún despues de terminada su carrera se resienten de cierta deficiencia, no es precisamente porque los cursos estén demasiado recargados en la organizacion actual—y lo están, en efecto—sinó porque los alumnos traen desde la escuela una deuda atrasada que viene acumulándose de un año para otro.

El niño ingresa al Colegio de estudios preparatorios sin haber sido suficientemente preparado para ello en la escuela elemental: entra bruscamente en un mundo nuevo y donde todo le es desconocido, donde entiende con dificultad ó no entiende absolutamente lo que se dice ni lo que se hace. Hay un verdadero salto extraordinario en el desarrollo de la inteligencia de los alumnos, quienes sienten que de un momento á otro se les han cambiado las materias que estudiaban, se les han triplicado las tareas, se les han decuplicado las dificultades en todos sentidos.

La novedad, la calidad y la cantidad de todos sus nuevos deberes les toman de sorpresa y los abruman desde el primer momento.

Resultado práctico: no aprender su primer año,—porque no pueden aprenderlo,—porque no estaban preparados para hacerlo; y así pasan al segundo, llevando en su contra, no solo la falta de preparacion que trageron de la escuela, sinó tambien los conocimientos que no adquirieron y que se supone adquiridos en el primero,—conocimientos indispensables, dado el encadenamiento que entre sí tienen las materias que se enseñan,—ó bien el desarrollo de una misma materia en que las primeras nociones son la base de la enseñanza que vá gradual y sucesivamente desenvolviéndose en los cursos subsiguientes—3er. año, 4º año, etc., idéntico fenómeno. De ahí, á la Universidad,—la misma evolucion—De aquí, al teatro social, donde V. H. ha podido notar la deficiencia original.

Por lo demás, la reforma propuesta se reduce á apartar del programa de estudio de los Colegios Nacionales las materias que por su naturaleza corresponden al Liceo ó á la Universidad, para ponerlas en el lugar que les es propio. Y en cuanto á la distribucion de las Escuelas Normales mixtas que propone, está fundada en estudios detenidos que el P. E. ha hecho sobre este asunto.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*E. Wilde.*

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1883 la enseñanza que se halla bajo la inmediata dependencia del Ministerio de Instruccion Pública, se hará en los Colegios Nacionales, en las Escuelas Normales y en los "Institutos de Escuelas Unidas" que por esta ley se crean, con sujecion á lo que establecen los artículos siguientes:

Art. 2º Quedan subsistentes todos los colegios nacionales que actualmente funcionan en la República, reduciéndose á cuatro años la duracion de los cursos, de acuerdo con los programas que dicte el Poder Ejecutivo.

Art. 3º El P. E. procederá á establecer en todas las capitales de Provincia y en todas las ciudades de la República en donde exista un colegio nacional un establecimiento de estudios preparatorios de ambos sexos, bajo el título de Instituto de Escuelas Unidas, en los que se dará la enseñanza preparatoria conveniente para habilitar á los alumnos á ingresar al fin de los cursos de dichos institutos, á los colegios nacionales, quedando á cargo del P. E. dictar los programas combinados con los de estos establecimientos. Los cursos en los Institutos de Escuelas Unidas serán divididos en seis grados distribuidos en seis años.

Art. 4º Créase una Escuela Normal mixta de varones y mujeres, para cada una de las ciudades siguientes: Salta, Tucuman, Catamarca, Mendoza, Córdoba, Rosario y Paraná.

Art. 5º Las actuales Escuelas Normales que funcionan en las ciudades no mencionadas en el artículo anterior, servirán de base para la plantacion de los Institutos de que habla el artículo 3º.

Art. 6º El P. E. tomará todas las medidas conducentes á la realizacion de las prescripciones de esta ley, pudiendo disponer, al efecto, además de las sumas que el Presupuesto destine á la instruccion pública, de cien mil pesos fuertes que se imputarán á la misma.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Novedades policiales—En un pozo de balde de una quinta situada en la calle Herrera y Banderita, jurisdiccion de la seccion 19ª, fué encontrado anteayer el cadáver de la mujer Catalina Oliver, presentando en el cráneo una gran herida, al parecer producida por un golpe.

De las averiguaciones que ha practicado la Policía, parece resultar que este hecho no envuelve un crímen, y que la muerte de Catalina es efecto de un suicidio ó de un accidente casual.

El cadáver fué extraido del pozo, y, prévio reconocimiento médico, enviado al Depósito fúnebre.

*** Un tren del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada llevó anteayer por delante á las 10 ½ de la mañana al individuo Antonio Miledichi, fracturándole las dos piernas.

El hecho fué casual y ocurrió frente á la Estacion "Tres Esquinas," jurisdiccion de la seccion 19ª.

El herido, en un estado bastante grave, fué enviado al Hospital.

*** Del taller de carpintería situado en la calle Rivadavia, núm. 768, sustrajeron anteanoche una cantidad de herramientas avaluadas en ochocientos pesos m/c.

Se ignora quien sea el autor del robo, pues este se cometió en momentos en que el taller estaba solo.

*** A doña Angela de Trebino, domiciliada en la calle Temple núm. 743, le han sustraido anteayer de su casa en momentos en que se hallaba ausente, una cantidad de alhajas avaluadas en cuatro mil quinientos pesos m/c.

Se supone que el robo ha sido cometido por una sirvienta que quedó al cuidado de la casa.

Esta mujer ha sido aprehendida, pero no se ha encontrado en su poder alhaja alguna.

*** A don Juan Barbera, domiciliado en la seccion 5ª, le ha sido sustraido un reloj con cadena de oro.

Los autores son dos individuos que emprendieron la fuga despues de escamotearle dichas prendas.

El túnel del Saladillo—A veinte y seis kilómetros de Tucuman, la traza del ferro-carril á Jujuy encontraba un sério inconveniente: un cerro interceptábale el paso. Era necesario, para evitar desviaciones onerosas, construir un túnel de 200 metros de estension.

Los trabajos se emprendieron con empeño; anteanoche á las 12 las galerías de avance se encontraron, y ayer el paso estaba libre.

No puede ser más satisfactoria esta noticia, que ayer fué comunicada al Ministerio del Interior por el telégrama que vá inserto en la seccion correspondiente.

Uno de los principales inconvenientes de la prolongacion á Jujuy está vencido, y próximo á quedar definitivamente terminado el primer túnel que se construye en la República Argentina á través de la dura piedra.

Ferro-carriles provinciales—En nuestro número anterior dimos cuenta de haber sido dejados el sábado á última hora, en la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia, un Mensaje y Proyecto de ley del P. E. sobre construccion y empalme de ferro-carriles.

Hoy nos hallamos en aptitud de publicar íntegros esos documentos, cuyo tenor es el siguiente:

Ministerio de Hacienda de la Provincia.—*A la H. Asamblea Legislativa.*

Ha sido constante preocupacion del P. E. completar la red de ferro-carriles, para desenvolver su civilizacion, poblar sus vastos y feraces territorios, facilitar su administracion y acrecentar su riqueza.

Pero era necesario antes consolidar la situacion de nuestro Banco, afirmar el valor de sus billetes y equilibrar bien nuestros presupuestos.

Realizada esa operacion con buenos resultados, está el gobierno en actitud de atender la no ménos importante de completar nuestra red de ferro-carriles. Esta obra que en todo tiempo seria de trascendental importancia para nuestro país, es hoy indispensable, porque teniendo fuertes sumas que dedicar el gobierno para la creacion de la nueva Capital, es necesario impulsar activamente el progreso y la riqueza en todo el territorio de la Provincia para que esas inversiones sean compensadas con la mayor produccion y bienestar.

De lo contrario correremos el peligro de estagnar el progreso de la mayor parte, sacrificándolo á la realizacion de la nueva Capital, lo cual podria traer una crísis de fatales consecuencias en tiempo no lejano.

Con el objeto indicado presentó á V. H. el adjunto proyecto de ley, para el cual pido vuestra preferente atencion.

Como V. H. verá, por ese proyecto no se imponen á la Provincia nuevos gravámenes, porque el servicio del empréstito proyectado será atendido ampliamente con los productos del F. C. del Oeste.

Ofrezco á V. H. mis respetuosas consideraciones.—DARDO ROCHA—*Francisco Uriburu.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El Directorio del Ferro-Carril del Oeste procederá á la mayor brevedad posible á ordenar el estudio y construccion de las siguientes prolongaciones de esa línea:

Del Bragado á 9 de Julio—Del Pergamino á San Nicolás—Del Pergamino á Junin, pasando por Rojas—De Lobos al Saladillo—Del Saladillo á Alvear—De un punto de la línea del Pergamino á San Nicolás, que una esta con el Ferro-Carril Central Argentino.

Art. 2º El Directorio podrá sustituir la prolongacion de Lobos al Saladillo por una línea que partiendo de este punto y pasando por el pueblo del Monte, se una con la línea que debe ligar la nueva Capital con el Ferro-Carril del Sud, siempre que de los estudios resultase que esta sustitucion es más conveniente á los intereses de la Provincia.

Art. 3º La union del Ferro-Carril del Oeste con el Ferro-Carril Central, no podrá llevarse á cabo mientras el P. E. no obtenga la autorizacion que pudiera ser necesaria de los poderes nacionales y el acuerdo conveniente del Gobierno de la Provincia de Santa-Fé.

Art. 4º Queda autorizado el Directorio del F. C. del Oeste para contraer un empréstito exterior con la intervencion del P. E, por la suma de diez millones de pesos fuertes y cuyo importe será destinado exclusivamente á las anteriores prolongaciones, á la terminacion del Ramal de San Antonio de Areco al Pergamino y á las líneas que se manden construir para unir al F. C. del Oeste con el del Sud y la nueva Capital de la Provincia.

Art. 5º Los títulos de este empréstito gozarán del 6 % de interés anual pagaderos por trimestres y 1 % de amortizacion anual acumulativa. La amortizacion se hará por sorteo y á la par y el fondo amortizante podrá aumentarse por el Directorio del F. C. del Oeste con acuerdo del P. E.

Art. 6º El Directorio del F. C. del Oeste, de acuerdo con el P. E., antes de contraer el empréstito podrá variar la forma de la amortizacion indicada en el artículo anterior, y estipular que la amortizacion total se hará en un término fijo.

En este caso ese término no podrá bajar de 15 años, no exceder de 30, y el fondo amortizante será administrado exclusivamente por una Comision compuesta del Presidente del Banco de la Provincia, del Presidente del Crédito Público y del Ministro de Hacienda de la Provincia ó de la persona que designe el Poder Ejecutivo, el cual reglamentará la forma y manera de proceder de esta Comision.

Art. 7º El Ferro-carril del Oeste, con todas sus existencias y tren rodante, como asimismo las líneas que se construyan con el producto de este empréstito, quedan hipotecadas al pago del capital é intereses del mismo.

Art. 8º El servicio de este empréstito se hará con las entradas líquidas del Ferro-carril del Oeste, al cual quedan afectadas preferentemente.

Art. 9º Comuníquese, etc.—*Francisco Uriburu.*

Para Gervasio Mendez—Ha ingresado á la caja de la Comision de auxilios á Gervasio Mendez la suma de *mil ciento cuarenta y cinco pesos moneda corriente*, remitidos por el Sr. D. David Ochagavia, como importe total de la suscricion levantada por dicho señor en el Banco de la Provincia.

A esta cantidad hay que agregar *doscientos cincuenta y cinco pesos* de una lista cuyo detalle publicaremos mañana.

Los buques de guerra—El Cónsul General de Inglaterra en esta ciudad se dirigió hace algunos dias al Prefecto General de Puertos solicitando algunos datos sobre los puntos siguientes:

1º Cuáles son las condiciones bajo las que se permite entrar ó salir de los puertos de la República Argentina á los buques de guerra extranjeros.

2º Si hay algunos puertos clausurados para los buques de guerra extranjeros, y si los hay, cuáles son.

3º Si hay límites para el número de buques de guerra de una nacionalidad que puedan estar en un puerto dado al mismo tiempo.

Tienen por objeto estas preguntas, segun el mismo Cónsul, el poder dar los informes que al respecto le han sido pedidos por su Gobierno, el cual se ocupa en estos momentos de publicar una Memoria conteniendo todas las disposiciones dictadas por las autoridades marítimas de las naciones civilizadas con referencia á los buques de guerra extranjeros.

El Prefecto General de Puertos, no considerándose facultado para dar por sí dichos informes, ha contestado al Sr. Cónsul aconsejándole que los recabe del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Un profesor argentino en Francia—Hemos tenido á la vista una carta del Dr. Etcheparebordá, jóven médico argentino, hijo del conocido dentista del mismo apellido, actualmente en Francia.

El Dr. Etcheparebordá anuncia en una carta á uno de sus amigos, que ha sido nombrado Repetidor del curso de anatomía en la Escuela dentaria de Paris, nombramiento que procede del Ministerio de Instruccion Pública de Francia.

Es un honor digno del buen nombre de que gozan los argentinos en la Escuela de Medicina de Paris como anatomistas, desde que el Dr. Pirovano rindió allí sus brillantes pruebas.

Los billetes falsificados—A propósito de la falsificacion de billetes de doscientos pesos m/c descubierta por la Policía recientemente, se ha dicho que llevan, como los legítimos, el retrato del General Lavalle.

Esto no es exacto.

Los billetes mencionados tienen el retrato del General D. Cárlos María de Alvear.

Los que llevan el retrato del General Lavalle son los de veinte pesos m/c.

Córpus-Christi—La fiesta del *Córpus-Christi* ha sido celebrada este año con gran pompa.

La Catedral era pequeña para contener la inmensa cantidad de gente que habia acudido á presenciar y tomar parte en las ceremonias.

Despues de la funcion religiosa, celebrada en el templo, salió de él la procesion en el siguiente órden:

1º Tres congregaciones religiosas, con sus estandartes respectivos.
2º Las educandas del Colegio de Huérfanas de la Merced.
3º Frailes franciscanos.
4º Frailes dominicos.
5º Alumnos del Seminario Conciliar.
6º El Pálio.
7º Una compañía de vigilantes.
8º Pueblo.
9º Banda de Artillería.
10. Cadetes del Colegio Militar.
11. Escuela de Cabos y Sargentos.
12. Tres compañías del Batallon Infantería de Marina.
13º Batallon 8º de línea.
14º Pueblo.

La procesion recorrió las cuatro calles que rodean la plaza.

Bajo el arco principal del Cabildo, en la Recoba Vieja y junto al Palacio Arzobispal, se habian levantado altares, delante de los cuales se detenia la procesion y rendian sus armas los batallones.

Al pasar el pálio por la calle Victoria, entre las de Bolívar y Defensa, se le arrojó desde los balcones una gran cantidad de flores.

Estado sanitario—El descenso de la temperatura ha sido notable en los últimos dias de la quincena, obligando á los enfermos crónicos á guardar cama y agravándose los tuberculosos, que, por desgracia, tanto abundan en esta capital, y cuyas causas fuera digno de particular estudio por nuestras asociaciones médicas.

Las fiebres tifoideas, los reumatismos articulares, el sarampion, la viruela, las anginas diftéricas, las fiebres intermitentes y puerperales, las bronquitis, neumonías y catarros pulmonares son las enfermedades que con más frecuencia se han presentado en la práctica diaria.

Debe llamar la atencion de nuestros distinguidos comprofesores el sin número de casos de vesania que se presentan al estudio y observacion, especialmente en ciertas clases de la sociedad, así como tambien las enfermedades venéreas.—(*Revista Médico-Quirúrgica*).

Novedades marítimas—En el vapor *Mensajero* se envía á la Sub-prefectura de Santa-Fé la falúa de servicio que solicitó hace algun tiempo.

—Como la Policía no ha querido hacerse cargo de la loca que se ha declarado dueña y señora de la bodega del *Rio de Oro*, fondeado en la Boca del Riachuelo, la Prefectura General de Puertos se halla sin saber qué medida adoptar para hacerla desalojar el buque.

—El teniente Couto se ha ofrecido para conducir hasta Martin García el bote salva-vidas con que vá á ser dotada aquella sub-prefectura marítima.

Correo Oriental—La existencia en el Lazareto de Villarnobo hasta el 7 del corriente ascendia á 22 individuos de ambos sexos atacados de viruela.

Durante todo el mes de Mayo fallecieron en el mismo establecimiento, y de la misma enfermedad, 16 personas de ambos sexos.

—Dice un diario de Paysandú:

"Ha circulado entre nosotros el rumor de que la formacion de la partida ó gavilla de individuos que há poco hirieron al sargento de la policía de una de las secciones del vecino departamento del Rio Negro, respondia á un plan de invasion."

—*La Razon* anuncia haber leido en un colega salteño la siguiente alarmante noticia:

"Hace cuatro dias que llegaron parte de los presuntos cómplices en el asesinato del dependiente de don Ramon Ortiz, y aun no ha aparecido por aquí el que se decia que conducia el comandante Viera y que se llamaba, á estar á lo que se decia, Leon Bibas."

—Dice *El Siglo*:

"Mucho se ha hablado de la muerte violenta del capitan Palma, ocurrida meses atrás en el Durazno, dándose á entender claramente que hubo en ella cierto misterio que imponia á la autoridad el deber de dar esplicaciones.

"Parece que así se hará, pues *La Tribuna Popular* afirma que la Jefatura de aquel departamento ha dirigido una nota al Gobierno referente al hecho en cuestion".

—El mismo diario que nos suministra la noticia anterior, registra la siguiente:

"El Fiscal Dr. Segundo ha dirigido una nota al Juez del Crímen con motivo del duelo proyectado entre los señores Suarez y Muñoz.

"Dícesenos que pide que, tanto á ellos como á los padrinos, se les imponga una multa".

—La representacion de la ópera *Ruy-Blas* en Montevideo, ha causado un entusiasmo indescriptible entre los aficionados. Las crónicas que de dicha funcion publican los diarios orientales agotan el diccionario de los elogios, que tributan á los artistas principales, á los coros y á la orquesta.

—En Montevideo no se ha celebrado la procesion pública del *Córpus-Christi*.

Parece que la Curia Eclesiástica así lo resolvió, temiendo que el Gobierno se negase á mandar tropas que hicieran los honores de regla, por haberse aquella resistido á celebrar funerales á Garibaldi.

—*La Democracia* dice lo siguiente:

"Segun nuestros informes, el 2 del próximo mes de Julio, fecha en que cumple un mes el fallecimiento de Garibaldi, el Gobierno dispondrá una fiesta en el teatro Solís, á la cual podrán contribuir la masonería uruguaya, las diversas asociaciones italianas aquí residentes, los que simpaticen con el finado general, y todo el elemento oficial de la República.

"Además, la compañía lírica Strigelli cantará la celebrada Misa de Verdi, que ensaya actualmente."

Aclaracion—En la noticia publicada el juéves sobre pesquisas para descubrir á los falsificadores de los billetes de 200 pesos del Banco de la Provincia, se asegura que un Comisario se presentó en la mercería Rivadavia 966, de D. Máximo Badell, y exigió de éste el cambio del billete que le habia entregado al Sr. Nicasio Z. Ramirez.

Hay aquí un error que debe ser salvado. Ningun Comisario se presentó en casa del señor Badell con semejantes exigencias. Bastóle al señor Ramirez presentarse personalmente para que el billete le fuera cambiado.

En la mercería, rechazado ese billete por la mañana, fué tomado más tarde por un jovencito dependiente de la casa, que no se fijó en el papel que recibia.

Podemos agregar tambien que la primera persona que sobre esa falsificacion habló con el señor Paz, Jefe de Policía, fué el señor Ramirez, poseedor del billete, lo que permitió dar con el hilo de la mencionada falsificacion.

"Centro Naval"—Hemos recibido el Reglamento que ha sancionado la asociacion recientemente fundada con el nombre de *Centro Naval*, y compuesta de los oficiales subalternos de la Armada y empleados civiles de las reparticiones de Marina.

El Reglamento espresa así los móviles y propósitos del "Centro Naval":

I—Promover y fomentar la union, instruccion y espíritu de cuerpo de todos sus miembros.

II—Adquirir en el concepto del país y del extranjero la opinion más favorable para la Armada Nacional, efectuando trabajos que denoten la competencia de los oficiales de la marina de guerra.

III—Publicar una revista ó boletin mensualmente, en el cual los sócios insertarán sus trabajos.

IV—Presentar proyectos y estudios á la aprobacion del Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, que se relacionen con las necesidades y adelantos de la Armada, por intermedio de las oficinas correspondientes, ciñéndose en todo á las ordenanzas.

V—Ofrecer á la oficialidad de las estaciones navales extranjeras un centro de reunion donde puedan apreciar los adelantos de nuestra marina de guerra, y de esa manera estrechar relaciones con nuestros oficiales.

Desgracia—Ayer temprano se produjo una desgracia en la estacion Adrogué.

En momentos en que un peon llamado Lorenzo Larca trataba de unir un wagon de carga á la locomotora que estaba en movimiento, se resbaló y cayó en la vía, pasándole las ruedas de la máquina sobre una pierna.

El desgraciado peon, en un estado bastante grave, fué recogido por varias personas y enviado al Hospital Italiano, de esta ciudad.

"La Traviata" en el Nacional—Esta noche se cantará en el teatro Nacional la *Traviata*.

En esta ópera hará su *debut* la dama [illegible] señorita Raia-Lary.

Aunque se habia anunciado el estreno de esta artista conjuntamente con el del tenor Valero, en la ópera *Rigoletto*, se ha postergado la representacion de esta ópera, para que en ella se presente el primer barítono Sr. Menotti, que debe llegar hoy ó mañana con la soprano señora Pappenheim y la contralto señora Bassadoni.

En la ejecucion de la *Traviata* tomarán parte, además de la *debutante*, la señora Pedemonti y los señores Nouvelli y Salvati, este último repuesto ya de la enfermedad que lo aquejaba.

FOLLETIN

LA LEY DEL HONOR

NARRACION SOCIAL

Los ojos de Alberto estaban clavados en Elena, que, con la cabeza baja, hallábase abstraida, y se entretenia en deshojar el ramillete que llevaba en el pecho, sin hacer caso de los galantes obsequios del jóven que la acompañaba. La sangre de Alberto hervia, y un impulso le arrastró á dar un paso para entrar en el salon y arrojar del asiento al que importunaba á Elena con palabras de afecto; pero retrocedió, diciendo:

—¿Qué voy á hacer?... ¡Tengo celos!... ¿Con qué derecho me acerco hoy á la mujer que abandoné sin poder explicarle la causa de mi tracion, que consideraría inícua?...¡Debe despreciarme! ¡Y yo, yo la adoro con todo mi corazon!...¡Qué hermosa está!... ¡Soy muy desgraciado!... ¡Madre mia! ¿por qué me obligaste á verla otra vez?

Su corazon latía con violencia; miraba á Elena, esperando que ella volviera los ojos hácia la puerta; pero en su abstraccion seguia ella deshojando el ramillete. Puedo asegurar, sin temor de que mis lectores me desmientan, que la visual de Elena, fija en la alfombra, torcia su direccion para perderse en el marco de la puerta del gabinete; Elena veía á Alberto sin mirarle. La óptica tiene para las mujeres privilegios que la física no sabe explicar.

—¡No me mira!—exclamó él con el acento de la desesperacion—Pero ¿puedo quejarme?... Elena me desprecia, y hace bien.

Y despues de un brusco movimiento de cabeza, añadió:

—¡El mal no tiene remedio!—Hay que seguir... ¡seguir los consejos de mi buena madre...—Olvidemos á Elena, y puesto que Valentina se cruza en mi camino, ofreciéndome el consuelo, vamos á consolarnos...

La amargura con que pronunció aquellas palabras denotaba que más que el convencimiento las habia dictado la desesperacion. Las resoluciones extremas son casi siempre consecuencia de la enagenacion mental.

Iba á entrar en el salon con la cabeza erguida, afectando aires de conquistador, cuando Florencio Tejada se cuadró delante de él, y mirándole descaradamente de arriba á bajo, hizo con la boca un signo de desprecio que encerraba marcada provocacion. Alberto se estremeció; era valiente, era fuerte, y sintió que la sangre le subia al cerebro; pero pudo dominarse, y volviendo la cabeza, penetró en la sala, dirigiéndose á la viuda de Crespo, que le esperaba impaciente y con cierto sobresalto, por temor de perder terreno. La noche avanzaba rápidamente, con la rapidez del placer que dá alas á las horas.

La orquesta tocó un vals; Valentina y Alberto se lanzaron á bailar; ella era hermosa, de formas redondas; él ceñia su cuerpo con el brazo; sus manos se tocaban; sus alientos se confundian, y en el giro rápido del vals, le asaltó el vértigo; queria olvidar, y le pareció que olvidaba, que era feliz despues de cuatro años de sufrimientos; la cintura de una mujer hermosa es aliciente poderoso para olvidar. Alberto, bailando con Valentina, pasó por delante de Elena, que se sintió desfallecer, y se retiró del salon, sin que su amante la viera salir. ¡Pobre Elena!

Despues del vals, en la fascinacion de los sentidos, Alberto se entregó á discrecion; de sus lábios se escaparon frases galantes, que son nada en sociedad, pero que valen mucho para la mujer de mundo que sabe recogerlas y aprovecharlas.

Alberto y Valentina, embriagados, ni siquiera repararon que habia un tercero que con la muerte en los ojos seguia los movimientos vertiginosos del baile. Era Florencio Tejada, que sentia en el alma la explosion de los celos.

El baile terminó á las cuatro. Al salir, Valentina aceptó el brazo de Alberto y bajaron la escalera; detrás como una sombra, iba Florencio. La dama entró en su carruaje, y estrechando la mano de Alberto, le dijo:

—Hasta mañana.

Cuando el jóven se incorporaba en el portal á Piedad y á Patricio se interpuso Tejada, y con tono entre irritado y burlon, le dijo:

—Hasta mañana.

—¡Caballero!...—prorrumpió Alberto, verde de cólera.

—Me ha mirado V. en el salon con aire insolente, y no siempre la fortuna protege á los buenos mozos.

—¡Abra V. paso!—exclamó Puente con energía.

—Obedezco; pero no olvide V. la cita: ¡hasta mañana!

Y arrojó su tarjeta á la cara de Alberto.

Este rugió como un leon herido; pero Patricio y algunas personas que salian del baile se interpusieron, evitando una desgracia, pues Alberto tenia fuerzas hercúleas, y Florencio era de poca estatura, delgado y de complexion débil.

—¿Qué ha sido eso?—preguntaron todos.

—Un atrevimiento de ese caballero—dijo Alberto apretando los puños—Han hecho VV. mal en impedir que lo tronchara como un junco.

A la media hora en los Cafés y en el Casino se hablaba del desafío de Alberto Puente con Florencio Tejada. La chismografía se apoderó del suceso, creyendo inevitable el duelo.

VI.

La madre de Alberto y de Piedad no dormía, cuando los jóvenes entraron en su casa; las madres no duermen cuando sus hijos gozan ó padecen; su ambicion es compartir con ellos sus impresiones; y hay que hacer justicia á las madres: cuando el hijo es feliz, le deja entera su satisfaccion; cuando es desgraciado, quisiera arrebatarle las penas para sufrir ella el dolor. La viuda de Puente comprendia que Alberto, al volver al mundo, llevando sobre la conciencia el peso de su infortunio y su corazon destrozado por el abandono de la mujer querida, debia haber experimentado emociones profundas, y contó las horas y los minutos esperando el regreso del baile. Desde la terrible revelacion acerca de la muerte de Leopoldo Molina, el contínuo sobresalto del temor interrumpia el sueño de la buena madre.

Piedad cruzaba de puntillas por la alcoba para no despertar á su madre; pero su precaucion era inútil, pues, sentándose en la cama, le preguntó:

—¿Te has divertido mucho?

La jóven corrió á besarla en la frente y en las mejillas, y le contestó con entusiasmo:

—¡Mucho! ¡El baile ha estado magnífico!

—¿Y Alberto?

—Bailó dos veces con una señora muy hermosa, á quien acompañó hasta su carruaje.

—¡Hola!—exclamó la madre llena de satisfaccion.—¿Conque Alberto bailó?

—¡Vaya! Estaba entusiasmado. ¡Y bien que le miraban las muchachas!

—No me ciega la pasion, hija mia; estoy segura de que no habia en el salon otro hombre tan hermoso.

Piedad se sonrió, acordándose de Patricio Sanjuan; pero no se atrevió á salir á su defensa para ponerle en el primer lugar que le daba su fantasía enamorada.

—Allí estaba Elena Molina—dijo la jóven.

—¡Elena en el baile!—exclamó la señora sorprendida.

—Sí: por cierto que en el primer momento su presencia me causó desagradable impresion, acordándome de su desgraciado hermano; despues recordé nuestro afecto nacido en la niñez, y cuando pasó por su lado, le tendí la mano, que ella aceptó con efusion; pero no nos besamos, Alberto tiene la culpa, pues con su mala accion rompió tan íntima amistad.

—Todo en el mundo tiene su explicacion, hija mia. No acuses á tu hermano, porque te expones acaso á ser injusta.

—¡Abandonar á una mujer enamorada!... ¡Si Patricio hiciera eso conmigo, me moriria!

La viuda de Puente se sonrió, y Piedad se fué á acostar, pensando en que todos los hombres, ménos Patricio, eran unos pérfidos.

La madre, al quedarse sola, suspiró profundamente, y dijo:

—¡Pobre Alberto!... Se ha acostado sin entrar en mi alcoba por no turbar mi sueño... ¿Cómo pudo creer que yo durmiera en esta noche?... Verdad es que para conocer la manera de sentir de una madre es preciso ser madre... ¿Dormirá tranquilo mi Alberto?... ¡Dios mio! ¡dale un sueño hermoso que borre tantas horas de sufrimiento!...

Y la buena señora se durmió sin sospechar que su hijo sufria á aquella hora con la escena del portal, pues Piedad no creyó prudente contarle lo ocurrido.

Alberto no se acostó; su espíritu estaba profundamente agitado; quitóse los guantes y el frac, se arrojó sobre la cama, y envolviéndose en la bata, se dejó caer en una butaca. Despues de algunos minutos de meditacion, exclamó, como si hablara con otra persona:

—¿Y qué? ¿tengo la culpa de que el destino se ensañe conmigo? ¿No traté de evitar el duelo con Leopoldo? El honor herido por sus arrebatos me obligó á desenvainar la espada; él mismo lo dijo al morir: "¡Me he suicidado!" ¡Y fué verdad! Yo no queria herirle, era mi hermano; pero la ley del honor se impuso... Y sin embargo, aquella hora fatal pesa sobre mi existencia, porque no puedo olvidarla...

Y se cubrió los ojos con las manos, acaso para no ver un fantasma, acaso para esconder las lágrimas. Unos instantes despues, púsose en pié con aire resuelto, y dijo:

—¡Es preciso olvidar!...¡Y olvidaré!...Si el destino sigue en su propósito de lanzarme al abismo, me dejaré llevar de la corriente...Otro hombre se cruza ahora en mi camino y me arroja á la cara una nueva provocacion...¡Miserable! ¡me sobra valor, y le mataré!...

Detúvose un momento, y se estremeció.

—¡Matarle!... ¡Ah! ¡no es posible! Lo juré solemnemente en aquella noche infausta, sobre el cadáver de mi pobre amigo, sacrificado á la ley del honor... ¡La ley del honor! ¡Qué insensatez!... ¡No me batiré! "Juro sobre la cruz de esta espada no volver á ceñirla, ni medir mis armas con ningun hombre, aunque la sociedad entera se desplome sobre mi cabeza." Estas fueron mis palabras. ¿No tuve valor para quitarme el uniforme, perdiendo la carrera? ¡Cumpliré mi juramento! ¡Florencio Tejada no alcanzará la gloria de que le mate! ¡Porque le mataria en cuanto se me pusiera enfrente! ¡Villano!

Y volviendo á sentarse, continuó en sus reflexiones.

—¿Por qué me provocó ese hombre?... ¡Ah! lo recuerdo bien: tenia celos de mí porque Valentina me distinguió. ¡A qué caro precio se pagan los favores de las mujeres!... Tejada estaba celoso, y se comprende el arrebato. ¿No tuve anoche que contener el impulso que me arrastraba á provocar al galanteador de Elena? La reflexion se abre paso; es disculpable el acto poco meditado de Tejada; le abandonaré el campo puesto que Valentina no me interesa, y él, entónces reconociendo su error, me dará cumplida satisfaccion. No me queda otro recurso, porque no puedo faltar al juramento.

Creyéndose tranquilo con aquella reflexion, cruzó una pierna sobre la otra, y cogiendo un álbum de retratos que habia sobre la mesa, lo abrió por la primera hoja.

—Aquí está, dijo. Es Elena, la mujer que en mis ensueños juveniles me hizo volar al cielo del amor y escalar el porvenir...¡El porvenir que tan negro habia de presentarse por los designios de la Providencia!...¡Elena! No amé más que á ti; no puedo amar á otra mujer...¡Qué hermosa estabas anoche, deshojando el ramillete, como si quisieras decirme que aquellas flores eran las risueñas ilusiones de tu alma, que destruí con mi aleve conducta! ¡Si supieras cuán desgraciado soy! Si llegaras á comprender la causa de mi heroismo, porque heróico fué renunciar á tu amor, noble ambicion de mi alma, me compadecerías; pero el grito del ódio se levantaría entre los dos...¡No Elena! ¡Olvídame, pero no me aborrezcas!

Rendido por el cansancio y las emociones del baile, contemplando el retrato se quedó dormido; y soñó con Elena, encarnada en las formas de ángel. Su sueño fué largo, la vió acercarse á su butaca y refrescarle la frente con el aire de sus álas; allí le dió quejas, llamándole ingrato; él tendia la mano y no podia alcanzarla, pues se apartaba con el vuelo juguetón de la mariposa; por último, sintió arder sus lábios con el vapor de su aliento, y fuera de sí, se lanzó á detenerla; pero al ponerse en pié, le despertó el ruido de un objeto que caia sobre la alfombra.

El álbum estaba en el suelo, y se apresuró á levantarlo; al abrir la primera hoja, el retrato de Elena habia desaparecido.

Alberto dió un grito, exclamando, como si tuviera una pesadilla:

—¡Se fué!...¡La he visto!

—¿A quién?—preguntó su madre, entrando en el cuarto.

—¡A ella!

—¿A Elena?

—Sí.

—Aquí está, hijo mio.

Y le entregó el retrato, que habia quitado del álbum cuando fué á dar los buenos dias á Alberto y le encontró dormido.

—¿Por qué eres cruel conmigo?

—Adiviné tu sueño, y me llevé á Elena para que no pensaras más en ella; pero tú el delirar, y vuelvo á tranquilizarte. ¿La viste anoche?

—Sí, madre mia, la ví, y su presencia despertó recuerdos gratísimos...¿Para qué me hiciste volver al mundo? ¡He sufrido tanto!

—Sé—contestó ella sonriéndose—que las damas te dieron la preferencia, y que bailaste con una muy hermosa.

—¡Ojalá que nunca la hubiera conocido!

—¿Por qué?

—No quiero profanar el recuerdo de Elena. ¡Ella sola reina en mi corazon!

—¿Todavía?

—¡Siempre!

—En el mundo encontrarás, Alberto, el bálsamo que curará esa herida. El mundo tiene remedios para los males que causa.

El criado interrumpió el diálogo, presentando al jóven el número de *La Correspondencia de la mañana*, y la madre salió de la habitacion.

Alberto recorrió las columnas del periódico sin buscar nada, puesto que no habia de ofrecerle interés la lectura de noticias; pero se engañó; en la tercera plana habia un artículo consagrado al baile de la Condesa del Rio, y como Elena habia concurrido á la fiesta, buscó su nombre en la relacion de personas que los cronistas acostumbran publicar para satisfacer la vanidad de las damas, que de algunos años á esta parte rinden culto al demonio de la publicidad. El articulista no habia apuntado á Elena Molina ni á Piedad Puente, sin duda por ser nuevas en los salones; pero detallaba minuciosamente el traje de la hermosa viuda de Crespo, habiendo contado el número de brillantes de su diadema. Sonrióse Alberto, mas de pronto frunció las cejas al leer en la crónica estas líneas:

"La brillante *soirée* de la Condesa terminó, y al salir los concurrentes, en el portal de la casa-palacio surgió un desagradable incidente entre los caballeros D. F. T. y D. A. P., mediando una provocacion que se ventilará irremediablemente en el campo del honor".

Alberto se puso en pié, irritado, y exclamó:

—¡Qué atrevimiento! ¡Sacar á plaza nombres de personas respetables para delatarlas á la justicia! Pues qué, ¿el duelo no es delito penado por el Código? ¿Lleva quizá el periódico la noble intencion de evitar el encuentro? Si es así, ¿no hubiera sido más conveniente avisar al juez que sacar á la vergüenza á dos hombres honrados?...¡Honrados!—repitió con ironía.—¿Acaso la ley del honor me obliga á medir mis armas con el atrevido que me provocó?... El capítulo del Código marcando pena á los duelistas es una hoja perdida del libro... ¿Quién se atreve á cerrar el camino al honor ofendido?...

Quedóse pensativo algunos instantes, y luego continuó:

—La provocacion la presenciaron anoche pocas personas, pero á esta hora por todo Madrid correrá mi nombre, sirviendo de pasto á la curiosidad y á la murmuracion. Estoy comprometido á reñir con ese hombre, á matarle, porque, aunque cerrara los ojos, tengo la seguridad de que mi arma iría á buscar su corazon...¡Y no puedo batirme! ¡Mi juramento es sagrado!...¡No me batiré!...

Dió algunos paseos por la habitacion como loco, y exclamó:

—Las gentes me señalarán con el dedo, se burlarán de mí, llamándome cobarde, cuando me sobra aliento para empresas más atrevidas...¡Eso seria mil veces peor que la muerte!...¡La muerte! ¡He aquí la solucion del problema! Juré no cruzar mis armas, y no las cruzaré; la vida es para mí carga pesada, y puesto que no puedo suicidarme porque soy cristiano, ponga Florencio Tejada término á mis angustias; su mano vengará á Leopoldo Molina. ¡Me dejaré matar!...¡Vamos en busca de mi salvacion!

Y vistiéndose, salió de casa, resuelto á enviar sus testigos al retador.

VII.

Al cruzar por las calles, parecíale á Alberto que todos le miraban con fijeza, y avivó el paso, pues cada minuto era un siglo para su imaginacion sobresaltada; acariciaba la muerte como fin de los padecimientos morales de cuatro años, agravados la noche anterior con su vuelta al mundo.

En la calle de Alcalá le detuvo una persona que con afecto le cogió por la cintura. Alberto contuvo un grito, cual si un rayo de luz hubiera iluminado su cerebro.

—¿A dónde vas tan distraido, hijo mio?—le preguntó el que le detenia.

—¡A buscar la muerte!—contestó el jóven casi trémulo.

—¡La muerte! ¿Tienes el privilegio de que Dios te avise cuando ha señalado tu última hora?

—Voy á anticiparla.

—¿Te has vuelto loco?

—Creo que sí.

—Te pasa algo extraordinario, que adivino en tus ojos; y eso me explica la causa de que hayas dejado correr tanto tiempo sin ir á verme.

—Es verdad—respondió Alberto meneando la cabeza.—La Providencia no me abandona porque pone á V. hoy en mi camino. Necesito un consejo sábio y prudente, y por ahora mismo.

—Ven conmigo á casa—añadió apoyándose en el brazo de Alberto y doblando por la calle de las Torres.

El padre Martin era un cura anciano, modelo de virtudes y modelo de sacerdotes; más que confesor era consejero; no sólo perdonaba las culpas, sino que dirigia las conciencias; preguntaba lo que debia preguntar, lo que necesitaba saber para conseguir la salvacion de las almas que le confiaban sus secretos. Confesor de la viuda de Puente, desde su juventud, habia enseñado la doctrina á Alberto y sembrado en su corazon la semilla de la virtud; el jóven le veneraba. Hé aquí la causa de que creyera providencial su encuentro á aquella hora en que acariciaba la idea de un suicidio simulado.

Entraron en una modestísima casa de la calle de las Infantas y se sentaron sobre la dura anea de un sofá, el mueble más lujoso de la habitacion.

EL VIGOR DEL CABELLO DEL Dr. AYER

La única preparacion compuesta sobre bases científicas y fisiológicas

Con su empleo durante 3 ó 4 semanas, el cabello áspero y blanco se vuelve suave y toma su color primitivo. Esto es lo que sucede siempre que fuere usado convenientemente. En muchísimos casos **el vigor** consigue hacer salir pelo nuevo en las cabezas calvas, hasta de personas cuya edad es avanzada. Siempre impide la caida del pelo, y y promueve su crecimiento abundante y hermoso. Torna los cabellos suaves y sedosos, conservando su belleza y salud.

De venta en las principales boticas y perfumerias.

Paseo de los vascos—La Sociedad Laurac-Bat inaugurará dentro de pocos dias un paseo que ha hecho construir en un gran terreno ubicado en la calle Rioja, esquina Chile.

En dicho paseo habrá locales especiales para juegos de pelota, de bochas, etc., jardines y diversos entretenimientos.

En el centro del terreno se levanta un gran galpon de madera destinado especialmente para bailes.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Varios despachos de las comisiones de Hacienda y Legislacion se encuentran á la órden del dia.

Administrador de Correos de San Justo—El señor Fábio Carbia, que desempeñaba los cargos de maestro de Escuela y Administrador de Correos de San Justo, ha sido nombrado para el primero de esos cargos en el partido de Ayacucho, habiendo partido ya á ese destino.

Queda, por consiguiente, vacante el empleo de Administrador de Correos de San Justo, y se hace necesario el inmediato nombramiento de la persona que deba desempeñarlo, para que no se interrumpa el buen servicio.

Exposicion.—Durante los dias miércoles y juéves la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

MIÉRCOLES

490 entradas generales á $ 10...... $ 4,900
76 medias entradas á " 5...... " 380

JUÉVES

3036 entradas generales á " 10...... " 30,360
184 medias entradas á " 5...... " 920

Lo que hace un total de............ $ 36,560

Pago de alquileres—Hoy se procederá al pago de alquileres por el mes de Mayo ppdo. de las propiedades ocupadas por las escuelas públicas de la Capital.

El número 13—Con el objeto de combatir la preocupacion existente contra el número trece, se ha fundado últimamente en Nueva York un club llamado de *Los Trece*, que se compone de 169 miembros; es decir, trece veces trece. El artículo 13 del reglamento ordena que el Presidente y la Comision Directiva sean elegidos el 13 de Enero de cada año. Por último, no se sirve la comida á los miembros del Club, si no hay trece sentados á la mesa.

Comision Municipal—La Comision Municipal está nuevamente citada á sesion extraordinaria para hoy á las dos de la tarde.

Dada la importancia de los asuntos que se encuentran á la órden del dia, es de esperar que esta citacion no será infructuosa, como las anteriores.

Entre dichos asuntos figura el proyecto del Sr. Legarreta sobre suscricion para la estátua de Garibaldi y el de ordenanza para las Comisiones de Higiene.

Senado Provincial—Hoy se reune en sesion secreta esta Cámara.

Asistirá á ella el Ministro de Relaciones Exteriores, pues se vá á tratar el mensaje del P. E. pidiendo el acuerdo del Senado para los nombramientos de Ministros en el extranjero, hechos últimamente.

Colegio Nacional de Santiago—El Ministerio de Instruccion Pública se ha dirigido al Departamento de Ingenieros pidiéndole que mande hacer los estudios y presente los presupuestos de las obras que deben efectuarse en el edificio que ocupa el Colegio Nacional de Santiago del Estero, para colocarlo en buenas condiciones.

Visita á la Penitenciaría—En la semana próxima, acompañados de varios ingenieros, el Ministro de Justicia hará una visita á la Penitenciaría, con el mismo objeto de la que efectuó en dias anteriores á la Cárcel Correccional.

El Ministro desea conocer las necesidades que se sienten en esos establecimientos para proceder á subsanarlas en lo posible.

Ascenso—Con fecha de ayer le han sido extendidos sus despachos de capitan de caballería del ejército nacional, al teniente 1º D. Márcos Sastre.

Practicante mayor—El señor don Ricardo Colon ha sido nombrado practicante mayor interno del Hospital general de mujeres, despues de haber rendido un brillante exámen de concurso, que mereció la unánime felicitacion del jurado.

Renuncia—D. Federico Schickendantz ha presentado al Ministerio de Instruccion Pública la renuncia del puesto de Rector del Colegio Nacional de Catamarca.

Ahogado—Anteanoche se ahogó en el Riachuelo el capitan de la barca *Lilus*.

El médico de la Capitanía, Dr. Uriburu, ha sido encargado de practicar el exámen correspondiente.

Cambios de comisarios—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se dictará hoy un decreto haciendo algunos cambios de comisarios de Policía.

Bailes—Las sociedades *Amigos de la Broma* y *Lago di Como*, anuncian bailes para esta noche, la primera en el Coliseum y la segunda en su local de costumbre.

Policía de la Provincia—El Jefe de Policía de la Provincia saldrá en la semana próxima de esta ciudad á recorrer diversos partidos.

Botes abandonados—El ayudante de la Capitanía, teniente Couto, recogió ayer por la mañana en la bahía dos botes abandonados.

Uno de estos botes está pintado de colorado, y el segundo de negro, teniendo su interior forrado con lata.

Si dentro de treinta dias no se presentan sus dueños á reclamarlos, los dos botes serán vendidos en pública subasta, en beneficio del fisco y del teniente Couto, que los recogió, salvándolos de una pérdida segura.

Nuevo puente—Próximamente llegará á esta ciudad un nuevo puente de hierro para ser colocado sobre el rio Arrecifes, por donde cruza el ramal del ferro-carril del Oeste, en reemplazo del que existe actualmente y que es provisorio.

La construccion de este puente fué encargada á Europa por el Directorio del ferro-carril, con arreglo á los planos confeccionados por los ingenieros de la línea.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 43,266 53 centavos.

En los siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 396,387 54 centavos.

Para Patagones—En el vapor *Villarino*, que sale mañana con destino al Sud, se embarcará para Patagones el General Villegas, jefe de la línea militar del rio Negro, acompañado de varios oficiales pertenecientes á las fuerzas de su mando.

Contribucion Directa y Nivelacion—La Direccion de Rentas de la Provincia nos pide recordemos á los contribuyentes que el 30 del corriente mes termina el último plazo acordado para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelacion.

Medidas preventivas—El Ministerio de Justicia aprobó ayer las medidas tomadas por el Director de la Penitenciaría, con motivo de la tentativa de evasion de que dimos cuenta en números anteriores.

Al mismo tiempo se le autoriza al señor O'Gorman para que invierta los fondos necesarios en todas aquellas obras que sea necesario efectuar con el objeto de imposibilitar las evasiones.

La bombardera "República"—El jefe de la bombardera *República* ha recibido órden ayer de zarpar el lúnes próximo con destino á Formosa, hasta donde debe conducir al Gobernador y Secretario de la Gobernacion del Chaco.

Nombramiento—Con fecha de ayer ha sido nombrado Vice-Rector del Seminario Conciliar de San Juan, el presbítero D. Francisco Aguirre, por renuncia del que desempeñaba ese empleo.

El reemplazante del Dr. Leguizamon—Se aseguraba ayer que el P. E. iba á proponer al Dr. D. Pedro Nolasco Arias, ex-Juez Nacional en Salta, para ocupar la vacante que dejará en la Suprema Córte Federal el Dr. D. Onésimo Leguizamon, electo Diputado al Congreso.

Lotería de Beneficencia—Hoy se juega en el local de la Administracion, calle Moreno núm. 32, la segunda Lotería de Beneficencia de la Capital, cuya emision total es de doscientos mil pesos fuertes.

En esta lotería hay, como se sabe, cuatro premios mayores de veinte mil fuertes cada uno y dos de diez mil fuertes.

El sorteo se hará por la Comision Administradora, con asistencia del municipal D. Benjamin Villegas.

Cámara de Diputados Nacionales—Por falta de número no se reunió ayer esta Cámara, que estaba citada para la 1 1/2 p. m.

Gobierno Municipal—Para hoy á las 2 p. m. ha sido citada la Comision de Negocios Constitucionales y Exterior de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Comenzará á estudiar el proyecto sobre organizacion del gobierno municipal, presentado en sesiones anteriores por el Diputado Angel Rojas.

El alcoholismo en los Estados Unidos—Si quereis saber, dice *El Correo de San Francisco*, los sacrificios que cuesta el alcoholismo á un gran país consultad la estadística publicada en *The New Medical Journal*.

Ella os dirá que en diez años el alcohol ha impuesto á los Estados Unidos un gasto directo de 600.000,000 de dollars, que ha causado un gasto indirecto de una suma semejante, que ha dado 100,000 huérfanos á los asilos, que ha hecho poner en prision y en las *work-houses* á 158,000 individuos, que ha producido 10,000 suicidios, que ha causado, por incendio ó violencia, la pérdida de 10.000,000 de dollars, por lo ménos, y que ha dado por resultado 200,000 viudas y 1.000,000 de huérfanos.

Féria rural—La Sociedad Rural de Chascomús anuncia la celebracion de su 9ª féria rural, para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo mes de Setiembre.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumaciones:

José Landi, fiebre tifoidea; Nicolás Videla, 88 años, argentino, afeccion orgánica; Rosa Cazareto, neumonía; Lorenzo Niello, 27 meses, fiebre tifoidea; Matías Fon, 15 años, argentino, fiebre tifoidea; Consuelo Pardo, 6 meses, argentina, meningitis; Máximo M. de Berghan, 54 años, argentino, tísis; Cárlos Giachino, mielitis; Juan Cárlos Reynal, 15 años, tísis; Juan M. Burgan, 7 meses, argentino, coqueluche; José Aranda, 3 meses, meningitis; María Rossonn, falta de desarrollo.

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de mercaderías en los depósitos generales y particulares de la Aduana de Buenos Aires á fines de Abril último y entrada de mercaderías á plaza durante el mes de Mayo ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Abril último; las de la segunda las entradas á depósito durante el mes de Mayo; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	7033	11946	5217	23351
Arroz—bolsas	4489	2802	3063	10354
Almidon—cajones	...	5	...	5
Azufre—bolsas	...	49	...	49
Armas—bultos	643	29	...	672
Acidos—cajones	240	...	15	255
Alambre—rollos	6159	305	17861	24325
Id—atados	...	...	23786	23786
Aceite—cajones	3967	2930	2941	9873
Id—latas	239	...	10	249
Id—cascos	...	...	774	774
Id kerosen—cajones	8744	2380	16005	26877
Azul—cajones	127	800	425	1352
Alquitran—cascos	...	...	30	30
Anchoas—cajones	...	...	50	50
Aguarras—cajones	...	...	206	206
Aceitunas—barriles	...	...	363	363
Aguardiente—cascos	...	...	241	241
Id—damajuanas	...	...	1000	1000
Anis—damajuanas	...	...	466	466
Acero—bultos	...	...	54	54
Afrecho—toneladas	...	...	32	32
Id—bolsas	...	...	1086	1086
Ají—bultos	...	...	55	55
Alpiste—bolsas	...	...	25	25
Animales embl.—unidades	...	...	180	180
Arena—toneladas	...	...	2013	2013
Adoquines—millares	...	...	76	76
Ajos—id	...	...	35	35
Alberjas—toneladas	...	...	13	13
Anclas—unidades	...	...	54	54
Baldes—bultos	20	...	...	20
Bres—cascos	9	...	...	9
Bencina—cajones	...	...	2	2
Baldosas—cajones	...	...	352	352
Id—millares	...	...	376	376
Botellas—cajones	...	...	28	28
Id—docenas	...	...	865	865
Balas—cajones	...	...	20	20
Bacalao—cajones	...	...	510	510
Bolsas—bultos	...	...	19	19
Braseros—unidades	...	...	28	28
Bujes—unidades	...	...	170	170
Bananas—cachos	...	...	4237	4237
Castañas—cajones	...	96	376	472
Café—bolsas	1262	1925	3040	6123
Cerveza—barricas	22	9	...	31
Id—cajones	150	187	623	950
Id—cascos	...	...	80	80
Cohetes—bultos	92	...	116	208
Carbon—toneladas	2725	...	5937	8652
Cartuchos—cajas	1465	3	...	1468
Cristales—cajones	1173	...	...	1168
Cigarros—cajones	51	...	...	51
Conservas—cajones	108	7	64	179
Chuño—cajones	6	...	...	6
Cocos—bolsas	19	...	...	19
Id—bultos	...	...	60	60
Corchos—fardos	223	40	...	263
Ciruelas—cajones	...	...	219	219
Clavos—cuñetes	...	...	1054	1054
Caballería—bultos	...	...	1489	1489
Cebada—bultos	...	...	1464	1464
Id—toneladas	...	...	57	57
Caña—cascos	...	...	182	182
Id—damajuanas	...	...	25	25
Cominos—bolsas	...	...	50	50
Cueros—bultos	...	...	70	70
Caños—atados	...	...	1727	1727
Id—unidades	...	...	497	497
Carruajes—cajones	...	...	4	4
Cadenas—bultos	...	...	106	106
Id—unidades	...	...	45	45
Cal—hectólitros	...	...	12930	12930
Cebollas—millares	...	...	52	52
Cuñas—unidades	...	...	1000	1000
Drogas—bultos	143	...	...	143
Dulce—cajones	...	...	50	50
Durmientes—unidades	...	...	4295	4295
Estopa—fardos	47	...	...	47
Especificos—cascos	13	...	97	110
Encurtidos—cajones	...	...	108	108
Eclisas—bultos	...	...	1135	1135
Fósforos—cajones	446	209	37	611
Fariña—bolsas	500	...	201	701
Ferretería—bultos	4181	3689	...	7870
Fletes—atados	...	...	9415	9415
Frutas—cajones	...	...	102	102
Fuelles—unidades	...	...	21	21
Gasolina—cajones	352	...	120	472
Glicerina—cascos	160	...	...	160
Granadas—cajones	80	...	...	80
Ginebra—damajuanas	...	3549	968	4517
Id—frasqueras	...	1448	790	2238
Garbanzos—bolsas	...	...	140	140
Grasa—cajones	...	...	200	200
Galletitas—id	...	...	2	2
Hacienda—fardos	8748	2153	...	10667
Id—bultos	991	260	...	1247
Id—cajones	15745	5441	...	20780
Hachas—bultos	13	...	...	13
Hojalata—cajones	49	...	577	426
Hierro—bultos	3788	1443	1891	6968
Id—cajones	...	...	3400	3400
Id—atados	...	...	11200	11200
Id—barras	...	...	8796	8796
Id—chapas	...	...	1397	1397
Id—lingotes	...	...	14	14
Id—planchas	...	...	475	475
Id—piezas	...	...	199	199
Id—tirantes	...	...	10	10
Id—toneladas	...	...	26	26
Hongos—cajones	...	...	20	20
Higos—id	...	...	285	285
Id—bolsas	...	...	735	735
Harina—id	...	...	9291	9291
Huevos—docenas	...	...	320	320
Inflamables—bultos	10	68	22	100
Jarcias—rollos	239	...	...	239
Líquidos—cajones	10470	6637	5130	22192
Id—cascos	2406	2753	139	5278
Id—damajuanas	1454	20	23	1497
Loza—bultos	...	...	16	16
Id—canastos	527	320	147	990
Ladrillos—cajones	...	...	52	52
Id—unidades	8556	...	...	8556
Lino—bolsas	...	...	415	415
Leña—esterios	...	...	143	143
Limones—millares	...	...	16	16
Mercancías—cajones	28016	10836	3184	41546
Id—bultos	8901	9258	1346	19436
Id—cascos	4094	1700	925	6706
Id—canastos	19	...	85	104
Id—cuñetes	6	...	723	729
Id—bolsas	110	581	55	686
Id—barricas	63	...	39	102
Id—fardos	...	...	93	93
Municion—cajones	405	...	...	405
Madera—piezas	83	...	275564	275607
Mármol—cajones	...	...	10	10
Id—tablas	...	...	145	145
Id—piezas	...	...	264	264
Máquinas—bultos	...	...	76	76
Miel—cascos	...	...	35	35
Mosaico—id	...	...	57	57
Maní—toneladas	...	...	166	166
Naranjas—millares	...	...	3090	3090
Nueces—bolsas	...	...	1144	1144
Ollas—unidades	2	...	...	2
Ostras—cajones	...	...	41	41
Pintura—cascos	44	...	24	68
Pólvora—cajones	502	...	...	502
Piedras—unidades	1585	...	...	1585
Id—millares	...	...	15	15
Id—toneladas	...	...	1286	1286
Pasas—cajones	10	100	5140	5250
Papel—id	121	136	...	257
Id—balas	362	680	...	1042
Id—bultos	...	...	424	424
Plantas—id	...	...	31	31
Pimenton—latas	...	...	175	175
Palas—atados	...	...	200	200
Plantillas—fardos	...	...	140	140
Pabilo—idem	...	...	25	25
Pimienta—bolsas	...	...	50	50
Peines—cajones	...	...	134	134
Plomo—bultos	...	...	50	50
Id—lingotes	...	...	71	71
Plataformas—unidades	...	...	105	105
Para golpes—id	...	...	422	422
Papas—toneladas	...	...	41	41
Piassaba—atados	...	...	431	431
Queso—bultos	...	88	313	401
Id—toneladas	...	...	18	18
Rapé—cajones	3	...	63	66
Remos—unidades	...	...	1396	1396
Resina—cascos	311	150	274	735
Resortes—bultos	...	...	453	453
Ruedas—unidades	...	...	544	544
Rieles—id	...	...	2334	2334
Sillas—cajones	3	...	1439	1442
Suelas—unidades	477	389	423	1285
Sardinas—cajones	...	...	461	461
Sal—bolsas	...	...	1150	1150
Id—toneladas	...	...	587	587
Id—hectolitros	...	...	6344	6344
Semillas—bolsas	...	...	595	595
Id—toneladas	...	...	12	12
Soda—cascos	195	...	...	195
Tabaco—fardos	491	1158	189	1838
Id—cajones	61	...	142	203
Id—cascos	...	...	71	71
Id—latas	...	128	...	128
Id—bultos	...	...	430	430
Id—bocoys	...	...	73	73
Id—rollos	...	...	86	86
Id—cestones	...	...	110	110
Tierra romana—barricas	811	...	4035	4846
Tablitas—bultos	10	...	597	607
Id—millares	...	...	12	12
Tejas—id	...	...	158	158
Trigo—toneladas	...	...	137	137
Id—bolsas	149	...	9176	9325
Tiza—cascos	2	...	...	2
Té—bultos	2617	...	500	3117
Tornillos—cascos	...	...	60	60
Tuercas—id	...	...	4	4
Tubos—atados	...	...	137	137
Id—unidades	...	...	497	497
Talcos—bolsas	...	...	50	50
Vidrios—cajones	...	...	1576	1576
Vacios—cascos	...	...	39	39
Vacías—bolsas	...	...	250	250
Id—damajuanas	...	...	150	150
Vino—pipas	909	1138	3529	5066
Id—medias pipas	792	182	581	905
Id—cuartas	1883	1026	1572	3881
Id—bordalesas	1120	975	5370	7465
Id—cascos	1078	83	782	1915
Id—cajones	...	...	1558	1558
Velas—cajones	1466	1271	500	3237
Yerba—tercios	...	...	540	540
Id—bolsas	...	...	61	61
Id—barricas	...	...	24	24
Id—bultos	13020	4611	50	17331
Zinc—cascos	25	...	40	65

Buenos Aires, Junio 6 de 1882.
F. LATZINA.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Banco. Se llamará *Banco Romano y Brasilero* y su organizacion será análoga á la de los bancos romanos que existen ya en Paris, Roma, Lóndres, Madrid y Bruselas, siendo su objeto hacer, á comision ó en cuenta de participacion tanto en el Brasil como en el extranjero, toda clase de operaciones financieras industriales, mercantiles ó hipotecarias. Será tambien Banco de depósitos y descuentos.

El capital será de 30 millones de francos, dividido en 60,000 acciones de 500 francos cada una que se pagarán: 10 francos en el acto de la suscricion, 90 inmediatamente despues de definitivamente constituida la sociedad; y los 400 restantes á medida que el Banco los necesite para sus operaciones, por resolucion y prévio aviso del Directorio.

Los precios de la plata en barra quedaban firmes. La que de aquí se embarcó por el *Horrox*, por valor de $ftes. 100,000 fué vendida á 52 7/16 peniques la onza.

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA—Correspondiente al mes de Mayo próximo pasado:

DEBE	Metálico	Moneda c'te.
A capital	27.449,128.28	34.396,947.
Depósitos con premio	5.087,482.24	912.099,263.4
Id sin premio	1.596,871.06	4.437,552.3
Gobierno Provincial		26.251,779.
Notas	14.783,000	
Oro de cambio: ley 30 de Junio del 73	3,000,000	
Sucursal de Dolores		7.869,512.1
Deuda á convertir por ley 6 de Julio 1881		211,900
Renta de Bonos Municipales á cobrar		7.977,825
Diversos	3,632,793.63	57.892,719
	55.549,278.21	1.051,137,498.

HABER	Metálico	Moneda c'te.
Por Gobierno Nacional ley 25 de Setiembre 76	7.344,540.16	
Dicho	9.478,909.45	
Aguas Corrientes y desagües		51.696,440
Banco Hipotecario	2.246,101.25	
Monte de Piedad		4.864,617
Edificios		21.970,521.3
Bonos Municipales		34.892,000
Fondos Públicos Provinciales	19.900,000	6.795,000
Sucursales		107.338,294.3
Letras y valores á cobrar	8.434,219.93	657.766,073.1
Varios deudores en gestion y mora	3.425,977.91	115.265,949.1
Diversos	312,061.74	32.866,136.6
Existencia en metálico (oro)	4.182,099.77	
Id en notas y mic	225,368	17.682,466.2
	55.549,278.21	1.051.137,498.

C. CASARES—*M. Cuyar—Francisco Llambí*, Oficial 1º.

Liverpool, 8 de Mayo de 1882.

Tasa del Banco de Inglaterra—3 %

FONDOS

			Bonos de £100
Argentinos—Emp'to	1868	6%	de 101 — 101½
" "	1871	6%	" 96½ — 97
" "	1872	6%	" 97½ — 98
" "	1881	6%	" 96 — 98
" "	(Bonos de Tesla)	9%	" 114 — 116
Buenos Aires "	1870	6%	" 94 — 96
" "	1873	6%	" 94 — 96
Uruguayos "	1871	6%	" 39 — 40
Peruanos "	1870	5%	" 16 — 16½
" "	1872	5%	" 12½ — 12½
Chilenos "	1870	5%	" 92 — 94
" "	1873	5%	" 91 — 93
" "	1875	5%	" 91 — 93
Brasileros "	1865	5%	" 101 — 102
" "	1871	5%	" 101 — 103
" "	1875	5%	" 102 — 103
" "	1879	4½%	" 92 — 93

PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE DEL SUR

Lanas—El tono firme de los últimos de lanas coloniales en Lóndres parece haber estimulado la demanda por las clases finas y en este mercado como 250 á 300 fardos de las del Rio de la Plata han sido colocados á buenos precios, las de Montevideo merino alcanzando 10d, números 1 y 2, 8½d. á 9½d. por lib. Buenos Aires números 1, 2 y 3, de 7¾d, á 9¼d. por libra, y unos cuantos merinos de Magdalena á 8½d. por libra. La existencia aquí consta actualmente de 800 fardos, entre los cuales hay algunos lotes bastante buenos de Montevideo y algunos livianos de Buenos Aires, pero la posicion firme que mantienen los tenedores limitan las transacciones. Hácia fines de este mes tendrá lugar aquí una venta pública en la que, probablemente, se ofrecerá la mayor parte de la existencia.

La segunda serie de remates de lanas coloniales en Lóndres comenzará el 16 del corriente, y ya han llegado 326,000 fardos, así que es casi indudable que la cantidad máxima declarada (350,000) será alcanzada.

Cotizamos:

Buenos Aires... Merino rindiendo 30 á 32 % 6½d. á 7½d. por lib. — rindiendo 34 á 37 % 7½d. á 8¼d por lib.
Mestiza N. 1 rindiendo 30 á 32 % 6½d. á 7½d. por lib.
Montevideo.... Merino rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9 d. por lib. — rindiendo 44 á 45 % 9½d á 10½d por lib.
Mestiza N. 1 rindiendo 38 á 40 % 8½d. á 9 d. por lib.
Rio Grande.... Mestiza 8d. á 9 d. por lib. Mestizona y criolla 5½d. á 6¼d. por lib.

Cueros lanares—Las transacciones en estos cueros han sido limitadas á 50 fardos más ó ménos, comprendiendo una partida de Buenos Aires, matadero vendida á 7¾d. por libra, precio redondo, lo que no indica alteracion verdadera en el precio por ser un lote especialmente bueno. La existencia es hoy de 110 fardos y como no son todos de clase igual, se ha fijado un pequeño remate para el 10 del corriente para disponer de ellos.

Cotizamos:

Buenos Aires—Matadero Merino—(90 á 100lbs. por doc'a.) 7¼d. á 8 d. por lb.
No. 1 (90 á 100lbs. por doc'a) 7½d. á 8d. por lb.
No. 2 (85 á 95 lbs. por doc'a) 7½d. á 7¾d. por lb.
Campo Merino—(65 á 85 lbs. por doc'a) 6½d. á 7¼d. por lb.
No. 1 (60 á 80 lbs. por doc'a) 6½d. á 7½d. por lb.
No. 2 (50 á 60 lbs. por doc'a) 6½d. á 7¼d. por lb.
Montevideo Merino y No. 1—(50 á 70 lbs. por doc'a) 8½d. á 9½d. por lb.
No. 2—(35 á 45 lbs. por doc'a) 7¼d. á 9d. por lb.

Cueros vacunos—El mercado durante el mes pasado ha estado encalmado, y debido á la escasez de existencia las transacciones han sido insignificantes. "A llegar" se han colocado dos cargamentos del Uruguay á precios reservados, siendo uno, 10140 de novillo de Casa Blanca, 67 libras por *Galatea* y el otro 10,000 de novillo del Salto 67 libs., por *Ingeborg*. En cueros del Rio Grande no ha habido llegadas ni ventas en tierra. Por cargamentos "á llegar" el mercado estuvo desanimado hasta fines del ppdo., cuando, con una reduccion en los precios, los compradores aparecieron y se vendieron cuatro cargamentos de Thomsen, á saber: *John Smith*, 5,480 de novillo, 67½ libras; *Beta*, 5,000 idem, 67 libras; *Laura Emma*, 5,500 idem, 68 libras y *Robert*, 5,000 idem, 67½d.

Cotizamos:

Salados—Buenos Aires pesados 7½d. por libra, livianos 6¾d. por lib.
Rosario id 6¼d. á 5½ id.
Uruguay id 7d. á 7½ id 6½d. por lib.
Rio Grande id 6¼d., id 6 á 6½ d.
Secos—Buenos Aires id 10¼d. á 11d. 9¼d. á 10½d.
Rosario id 9 d. á 10½ id 8½d. 9¼.
Rio Grande id 10½ d. á 11 d. id 9¼ á 10½ d.

Cueros de caballo—El mercado ha estado firme y últimamente la demanda ha mejorado, resultando en la colocacion de la mayor parte de la existencia. Se esperan pronto más cargamentos y la perspectiva parece favorable. Los cueros secos han tenido poca ó ninguna demanda y las ventas son difíciles. La existencia hoy consiste de 279 salados y 169 secos.

Cotizamos:

Rio de la Plata salados 9/9 á 12/6 cada uno, pesados 7/6 á 8/ cada uno, livianos.
Id secos 7/ á 7/6 id id 5/6 id id.
Rio Grande salados 10/ á 11/ id id 6/6 á 7/6 id id.
Id secos 7/ id id. 5/6 id id.

Huesos y ceniza—El valor de huesos se ha mantenido bien si se toma en consideracion la estacion del año, y solo ahora empieza á caer. Ha habido una buena demanda por entregas futuras. A principios del ppdo. esta se limitaba á cargamentos de huesos de próxima llegada, pero últimamente se ha extendido á las necesidades de la estacion entrante, y como 1,300 toneladas de huesos y ceniza han sido colocadas á buenos precios. De ceniza ha habido mucha escasez. Tal es la suerte de cargamentos "á llegar" á más de las 1,500 toneladas mencionadas, comprenden los siguientes cargamentos: *Liberata* de Buenos Aires con 380 toneladas huesos y 70 id ceniza, y *Knejinga Milena* de Paraná con 280 toneladas huesos y 110 id. ceniza. El mercado por ceniza de alfarería ha estado encalmado, pero actualmente se nota un firme y, y £7 12/6 se ha rehusado por unas cuantas toneladas.

Cotizamos:	"En tierra"	"A llegar"
Huesos del Rio de la Plata	£6 12/6 por ton.	£6 10/ á £6 10/ por t.
Id (Calcinados) del Rio Grande	£8 10/ á £9	£8 10/ id
Ceniza del Rio de la Plata	£6 15/	£6 15/ (con 70 %)
Id de R. Grande	£7 12/6	£7 10/ (segun mét.)

Cerda—El 19 del ppdo. tuvieron lugar aquí las ventas públicas, y de 167 fardos ofrecidos se colocaron 67. Hubo poca concurrencia y hasta cuentes compradores. Los precios de colas y mezclada fueron irregulares, pero en general no hubo cambio cotizable. Cerda de vaca solo se pudo colocar á tipos muy bajos, y presentemente la demanda por esta descripcion es muy pobre. Las existencias son limitadas (106 fardos), y los tenedores, en general, firmes.

Cotizamos:

De Caballo, Colas largas 2/ á 2/9 por lb.
Medianas 1/8 " 2/ "
Cortas 1/1 " 1/8 "
Mezclada 9¼d. " 1/2 "
De Vaca 8¼d. " 1/2¼ "

Astas—Hubo un remate aquí en 28 del ppdo., que pasó sin animacion, á pesar de haber bastante concurrencia. Se ofrecieron muy pocas pesadas de novillo, y estas obtuvieron buenos precios; pero la gran cantidad catalogizada de astas de vaca y livianas de novillo tuvo un efecto desanimador sobre el mercado, y la mayor parte fué retirada. Se ofrecieron 410,000 astas de novillo y vaca, siendo 27,000 del Rio Grande, 67,000 del Uruguay, 282,000 de Buenos Aires, y 34,000 del Rosario, vendiéndose 15,000 del Rio Grande, 48,000 del Uruguay, 100,000 de Buenos Aires y el total del Rosario. Desde las ventas se han colocado como 180,000 astas de vaca y livianas de novillo de Buenos Aires.

Cotizamos:

De Novillo, pesadas 65/ á 70/ por cien
livianas 37/6 á 50/ "
De Vaca 15/ á 23/6 "

Sebo—En tierra las ventas han sido limitadas á precios entre 40/ á 42/ y "á flote" se ha colocado el cargamento por *Giuseppe N.* de 700 pipas vacuno á 41/ por cwt. Hácia fines del ppdo hubo una demanda bastante buena, resultando en transacciones de alguna consideracion, y hoy en dia hay mucha actividad, habiéndose vendido 600 pipas vacuno de 41/ á 42/.

Cotizamos:

De Vaca 43/ por cwt.
De Carnero 40/6 á 40/ "

Trigo—A fines del ppdo. la demanda mejoró y hoy es muy activa, especialmente para las descripciones inferiores que han subido 1/ por "quarter", y en algunos casos de 1/ á 2/, miéntras que las clases finas, por ser ya proporcionalmente altas, no han experimentado cambio material en los precios, pero sí más demanda. Las pocas llegadas, unido á las pequeñas existencias de los consumidores y la posicion firme de los mercados Americanos pueden, indudablemente, traer un alza en los precios. Del Rio de la Plata cotizamos nominalmente de 9/3 á 9/9 por 100 lbs.

Maiz—Cotizamos de 6/5 á 6/6 por 100 lbs.
Semilla de lino—Su valor hoy es de 42/6 por 416 lbs.
Cebada—Cotizamos de 6/10 á 7/ por 100 lbs.

Torromé, Son & Ca.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Junio 10 de 1882.

En oro no hubo operaciones.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios poco sostenidos al contado, en la série E se anotaron las siguientes ventas:
E $f. 42,600 al contado, á 83, 83½ %.
" " 20,000 para hoy, á 83 %.
" " 30,000 id Junio 30, á 83 %.
En série A no se hizo ninguna operacion.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Importantes negocios se han hecho ayer durante la rueda oficial; la especulacion entró á operar decididamente comprando cuanto se le ofrecia, estableciendo precios en suba.—Ventas realizadas:
1100 acciones al contado, á 114, 114½, 114.
150 id para Junio 15, á 114 %.
7800 id id Junio 30, á 114, 114¼, 114½, 115, 114¾, 114½, 114¾, 114½ %.

En la liquidacion se afirmaron los precios, produciéndose una nueva alza, por haber seguido la especulacion operando en grande escala. Se vendieron para fin de mes como unas 3000 acciones á los tipos siguientes: 114¾, 115½, 115¼, últimas ventas.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49¼
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Rio Janeiro	11$150	B11$200
Montevideo		1¼ á ½ %

MONEDAS—Libras esterlinas á ¼ % premio
Napoleones á 1 id id
Cóndores chilenos á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros 18¼ $ m/c
Soles á 82 y 81½ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 100½ %	
Id id id B	á la par	
Id id id C	98	nominal
Id id id D	96 %	
Id id id E	83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	150	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	805	
Billetes de Tesorería Nacional	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	96 %	
Id id id de 1863	87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105½	
Id id 1873	105	
Id id 1876	95 %	
Deuda extranjera—Oro	16	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	103 %	
Acciones del Banco Nacional	112½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	95	
Compañía del Gas Primitiva, cada una	1400 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp	
Certificados del Banco Argentino	18	
Tramway á Belgrano	50	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£ 22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene, sin operaciones	60	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

Está en vías de formacion en Rio de Janeiro un nuevo

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Junio 10 de 1882.—52 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos: 4,600 arrobas lana.

VENTAS DE AYER—3,600 arrobas lana, por P. Salaverri, precio reservado; 440 id id borrega buena, id Canicoba y Ca., $ 75; 700 id id borrega de Bahía Blanca, id F. Oliver, $ 54.

CUEROS VACUNOS—200 cs, campo superior, por R. Cutó, $ 160, 166; 70 id id id id G. y Coulin, id 163; 100 id id, Chapar y Ca., $ 165; 50 id id buenos, id Patiño y otro, id 160.

CUEROS LANARES—100 docenas, estacion, por Patiño y hnos., rls. 25 1/2, 19; 40 id corderito especiales, id el mismo, id 19; 50 id lanares, estacion y desechos, id E. Bunge, 24 y 17 rls. lib.; 100 id corderito especiales, id el mismo, $ 19; 30 id lanares estacion, G. Coulin, 24 rls. lib.; 120 id id id y desechos, id B. Aramburu, 23, 18 id id; 70 id id atrasados id Chapar y Ca., 23 id id; 50 id id inferiores, id R. Cutó, 22 id id; 400 id corderito, superior, id id, $ 18.

CUEROS DE NUTRIA—300 docenas superior, por R. Cutó, $ 12.

SEBO—16 barricas pisado, por R. Cutó, $ 33; 7 panzas grasas, id el mismo, id 42.

TRIGO—100 fanegas, superior, por E. Bunge, $ 140; 100 id del Azul, id Casaux, id 135.

MAIZ—150 fanegas morocho en espiga, por D. R. $ 60; 70 id id id id id id E. Bunge, id 52.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 10 de 1882.—120 wagones entrados durante los dias con diferentes frutos, entre ellos 2241 bolsas trigo. Vacunos siguen sostenidos y con interés, lo mismo los cueros lanares y de potros, cerda, sebos y corderito.

VENTAS DE AYER—50 cs. Vcs., matadero, buenos, 1 lb. de tara, por E. y P. Raffo, $ 165; 90 id campo sup., 1/2 id id, Llamazares y B., 164; 140 id id id buenos y sup., 1/2 id id, Unzué, 160, 161; 85 id id reg., 1/2 id id, M. S., 157.

CUEROS DE POTRO—66 campo, sup., por Llamazares y B., $ 36; 50 id, id, Unzué, 35.

CUEROS LANARES—40 dcs, matadero, buenos, por E. y P. Raffo, 23 rls. lb.; 280 id campo, sup., y desecho, Unzué, 24, 18; 350 id id reg., buenos y desecho, el mismo, 22, 23, 16, 17; 500 id cs. corderito, id id, $ 17; 300 id id id sup., id Landera, 17; 150 id lanares, sup. y desecho, el mismo, 23 1/2, 17 1/2, rls. lb.; 250 id id, id id, J. Elordy, 23 1/2, 16; 300 id cs. de corderito, el mismo, $ 16 6/8; 500 id id id, buenos, L. Balleto, 16 1/2; 200 id lanares, buenos y desecho, el mismo, 23, 22 1/2, 17 rls. lb.; 230 id id, reg., id id, Llamazares y B., 22, 16; 250 id cs. de corderito, los mismos, $ 17.

SEBO—43 pipas y bord., exportacion, por Ojea y Ch. y otro, $ 46 1/2; 7 id id, campo, Llamazares y B., $ 44.

CERDA DE POTRO—50 arb. sup., por L. Balletto y otro, $ 142; 40 id buena, Llamazares y B., 138.

TRIGO—100 fgas, Salado, bueno, por Ojea y Chiliado, $ 125.

MAIZ—480 fgas. amarillo y morocho, desgranado, por diferent 44, 47.

CORRALES DE ABASTO—Junio 9—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Mandia	Ernesto Olivera	Lujan	100
M. Alvarez	Daniel Anabia	Matanzas	27
Boerr y Pombo	José Cabral	Ajó	91
L. Lamb y Ca.	Justo Villalba	Tuyú	150
L. E. Reinoso	P. Cabrera	Baradero	131
Duggan hnos.	José Zeballos	Salto	102
Juan L. Somoza	S. Maldonado	Tuyú	98
			699

Animales muertos para el consumo, 500.

DIA 10

S. y Mandia	N. Conste	Pilar	22
Boerr y Pombo	A. Gausebasti	Tuyú	252
R. Diaz	J. Lescano	Pergamino	82
J. B. Anasagasti	S. Mongalvo	S. A. de Areco	76
D. Esquivel	M. Pons	Arrecifes	50
M. F. García	C. Quintos	Pilar	110
S. A. Gomez y ca.	P. Acuña	Chivilcoy y Mercedes	110
S. y Mandia	J. M. Aguirre	Arrecifes	79
A. Zeballos	J. Bellocq	Ayacucho	110
"	J. Casco	Junin	61
"	M. Bernal	Suipacha	53
"	J. Herrera	Cármen de Areco	53
			1048

Animales muertos para el consumo, 530.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo, $ 320 á 380; segundo id id id 240 á 280; chanchería id 180 á 200; animales para invernar 280; terneros grandes id 180 á 210; cueros de novillo, 130 á 160; id vaca 95 á 110.

Despacho de Aduana

Junio 9.

MERCERIA Y LIBRERIA—Bollo, 1 c tinta de algodon; Pestaña, 14 c cruces, rosarios, pilas, medallitas, santo-cristos, etc.; C. M. Joly, 5 c libros impresos, tela de calcar, plumas, timbres, libros en blanco, biblioratos, etc.; Alemany, 14 c papel blanco, id de colores, y carton fino para tapas; Monsegur, 18 c tinta para Imprenta; Arijon, 1 id alfileres cabeza de vidrio; Bianchi Costa, 78 id fósforos de cera; Gregoire, 3 c papel secante; J. Borra, 3 id candeleros, medallitas de cobre, atriles, vinagreras, y lámparas; Demarchi Parody, 2 c perfumería; Arambarry, 2 c cintas de seda; Rossi y Ferrari, 1 id confecciones para señoras; Bemberg, 1 id raso para guarniciones; Cayol, 5 c aceiteras de vidrio, veladores, y muestras; B. Bruschi, 2 c anteojos, estuches, peines, muñecas, cucharitas para café, cubiertos, cajas de lata, y cordones, etc.

FERRETERIA—Shaw Miller, 793 btos fierro en barras; Iturriaga hnos., 1 chimenea y accesorios; Mattaldi, 1 c frenos, y resortes para monturas; J. Menditeguy, 1636 barras, y 259 atados fierro; Gaibisso, 78,000 kilg arena oriental; Gally, 25 lbs tablitas para cajones; Gagliardo, 26,000 astillas leña de espinillo, 15,000 kilg arena, 115,000 kilg piedra para calle, 131,000 adoquines; Shaw hnos., 5 bultos tornillos, y tuercas para carros; J. Shaw é hijos, 15 c hachas americanas; Portalis hnos., 33 tirantes, y 29 barras de fierro; F. C. del Sud, 14 c tuercas, tornillos, cambios, eclisas, etc., 7234 rieles.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Carlisle, 7 c mantas mezcla; Mallmann, 2 c zarazas; Brownell, 1 fdo lienzo de algodon, 21 c bramante; Lüders, 7 id mantas de algodon y pañuelos de seda; D. Fulton, 3 c paño de lana y algodon; Lezica, 3 id alemanesco de algodon, servilletas de id y pañuelos de hilo; Watson, 7 c zarazas y uso doméstico; Gifford hnos., 5 c bramante; B. Stokes, 3 c lustrina y brin de algodon; Wedekind, 7 c tiras bordadas, pañuelos de algodon, id de hilo, enaguas punto de lana, género de lana y algodon; Hardy, 2 c camisetas de algodon y lustrina; Barclay, 2 c camisetas punto de algodon.

COMESTIBLES—Krabbe, Higgus Ca., 16 bolsas trigo inglés para semilla; Parry, 300 btos té; Lassalle, 250 bcas azúcar refinada; A. Uribe, 9 fdos tabaco paraguayo; P. G. Puy, 1 c jamon; 1 bto manteca, id tocino; E. Piaggio, 70 id pasta de tomate, 25 c aceite de olivo, 2 c pescado en vinagre, 2 c anchoas, 2 c sardinas; Bianchi Costa, 250 bolsas nueces; B. Viale hnos., 100 c bacalao; Sequeira y Rosa, 41 id tabaco negro; Monsegur, 1 id salchichon francés; Apesteguy hnos., 125 bcas azúcar refinada; Simon y Moranchel, 245 c aceite de olivo; Rathje, 1 bocoy tabaco de Virginia; F. Arias, 10 bcas azúcar blanca de Pernambuco; Borra, 22 c aceite de comer; Ambrosetti, 1 id salchichon; M. Rodriguez, 14 c cigarros del Paraguay, 83 bolsas yerba de id; Parlane G., 2 fdos pábilo inglés; P. Negrau, 4 c picadura habana.

BEBIDAS—Bemberg, 25 pipas vino tinto español; Cibils hnos., 479 pipas 48/2 36/4 id id id; Naveira L., 50 c vino vermouth; R. Cárcano, 14 id licor Chartreuse, 12 id vino de Borgoña; P. Negrau, 65 damajuanas anis español, 50 id carabanchel, 1 id aguardiente, 8 barriles vino Jerez; M. Allende, 200 cuarterolas vino seco. Casseau, 100 bord vino Burdeos, 20 c licor, 1 c aviscs; A. Necol, 50 id id id, 30 barriles id blanco, 30 id vinagre; Gandolfi, 80 octavos vino garnache; J. Bobiralta, 63 pipas vino priorato, 1 barril id dulce; M. Fernández, 192 c vino Burdeos, 6 bord id id, 32 c vino Borgoña, 20 c licores; Ambrosetti, 2 vino de Italia, 10 c id id; M. Rodriguez, 50 cuarterolas vino tinto español; Monsegur, 1 barril vino blanco, 8 cuarterolas id de mesa, 1 pipa anis español; B. Viale, 50 cuarterolas vino blanco; Barrozo, 10 c cerveza inglesa; Borra, 5 cascos vino de Italia.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Júpiter* del Uruguay; *Leon* de Montevideo; *Proveedor, Pingo* y *Tridente* del Rosario.

Anuncian salida para hoy: *Júpiter* para Montevideo; *Proveedor, Pingo, Tridente* y *Felix Napostá* para el Rosario; *Hamburg* para Hamburgo, cerrándose la balija para este en la oficina de Correos á la 1 p. m.; *Mensagero* para Asuncion; *Menes* para Callao, balija á la 1 p. m.

—Ayer entraron á la Boca, á descargar: la barca americana *Roberto Ninte* y la bca. inglesa *Sidilarthé*.

—El vapor italiano *Sud America*, que salió el 7 del corriente de nuestro puerto con destino á Génova, ha llevado: 48000 astas, 5250 bolsas maiz, 619 cs vacs secos, 153 bords sebo, 17 bords tripas saladas.

—El *Congo*, que salió el 8, llevó: para Burdeos 740 fds cs lanares, 13 fds cerda, 410 cs vacs secos, 3308 bsas maiz, 50 fds tabaco y 5 c plumas—Rio Janeiro: 500 bsas maiz y 200 carneros en pié—Bahia 160 bsas maiz.

Camilla, este vapor italiano, que fué fletado por los señores Arning y Hütz, para cargar maiz en este puerto con destino al Havre, debe salir hoy, llevando 10000 sacos.

—A bordo del vapor español *Fivaller* han ocurrido dos desgracias, con intervalos de pocos dias—A principios de esta semana, el estibador James perdió una pierna á consecuencia de un golpe recibido con una pipa; y el 8, otro estibador, Adolfo Callabat, cayó desde la cubierta á la bodega, destrozándose el cráneo; dejando de existir á los pocos minutos—Una lingada de pipas, lo tomó descuidado y lo arrojó á la bodega—Su cadáver, será bajado hoy.

—La barca inglesa *Ocean Express*, que se temía se hubiera perdido, ha entrado ayer, á las 4 p. m., en este puerto. Los vientos contrarios han sido la causa de su demora, habiendo permanecido 26 dias sin poder seguir su viaje.

—Ayer entró á Montevideo el vapor *Vercingetorix*, que fondeará mañana por primera vez en este puerto, con procedencia del de Burdeos.

—El *Teniers*, que tenia anunciada su salida para hoy, con destino á Dunquerque, la ha transferido para el 14.

—En Pernambuco cargaban el 25 de Mayo, para el Rio de la Plata, los buques *Marinho VII* y *Marnia*.

—Segun un telegrama de Valparaiso fechado el 6 de Junio, que se ha recibido en esta ciudad, ha llegado á aquel puerto la barca sueca *Akerhjelm*, capitan Larsen, que salió de Buenos Aires el 13 de Mayo. El 15 del mismo dejó en Punta de Indio al práctico.

El viaje ha sido hecho, pues, en veinte y tres dias.

ULTRAMAR—DIAS 8 y 9

Dalton—Vapor inglés de 1331 tons cap Quinton, de Lóndres el 6 de Mayo, Amberes el 11, Montevideo el 8 del corriente, á E. Norton y ca., con: G. A. Cranwell, 1 c drogas, 120 btos lata; D. Parodi y ca., 1 tambor, 10 cascos, 10 cuñetes, 20 c., 1 fdo drogas; Compañía Tramways Ciudad de Buenos Aires, 1 c máquinas, 3 c librería; Ministro de la Guerra, 1 c artículos; A. Chehaüt, 1 c paños, 2 c artículos, 1 lanas para id.; Escalada y ca., 20 fdos bolsas de papel, 20 c quesos; E. Chayla y ca., 18 c tejidos; G. Fernandez, 6 c sombreros; Ada hnos., 5 c tejidos; A. Estrada, 4 c mapas; R. Aspiunza, 13 fdos alfombras; Saporiti hnos. 12 cascos caños plomo, 3 c ferretería, 23 cascos cristalería, etc.; Rocha hnos, 230 c sardinas; V. Casares, 40 fierro galvanizado; Orden, 200 cascos cemento; 2 c ferretería, 2 canastos, 2 cascos cristalería, 1/8 vino, 55 c., 30 fdos tejidos, 7 c merd.; J. Fulton, 15 c., 15 barriles provisiones; Lagos y ca., 1 c., 8 fdos lanas; R. Neild, 2 tambores pintura; M. Riafrecha, 4 fdos alfombras; J. Boote, 1 c porcelana, 2 c gelatina, 2 c., 1 cisco; Mackern, 6 cascos tinta; Forgues y ca. 200 cascos cemento; Hemberg y ca., 43 fdos tejidos, 1 c mitras; G. Mackern, tizas; Drysdale ca., 150 cascos cemento; Orden, 11 c merd., 1 c paños, 2 c tejidos, 4 btos mercaderías, 16 rollos plomo, 5 cascos caños de plomo, 1 c cristalería; Hardy y ca., 25 fdos., 10 c algodon; Ferro Carril del Sud, 1927 rieles; Rocha hnos., 30 barriles id; J. Kidd, 10 c merd.; Director de Obras del Riachuelo, 50 btos fierro; Ledesma hnos., 400 bolsas azúcar; T. D. B. 500 cascos cemento, 3 c drogas, 37 c aceite; Romero y ca. 2 fdos tejidos; G. A. Cranwell, 2 c drogas; Parry y ca., 5 c merd.; W. Mackern, 5 c librería; G. Mackern, 5 id id; A. Moine, 1 tambor, 11 cascos, 5 c drogas; órden, 1 c, 11 fdos tejidos, 8 c provisiones, E. de Vedia, 4 fds papel.—*De Rotterdam*:—Peters hnos, 300 bcas azúcar; C. Roux, 2000 c velas; J. Maupas, 250 id id; R. Marini y Ca, 10 id id; Arning y Ca. 100 c cerveza, 100 c quesos; W. Paats, 249 c quesos; S. R. C., 100 id id.—*De Amsterdam*:—Devoto hnos, 100 c quesos.—*De Paris*:—Mallmann y Ca., 2 c tejidos; L. Rigoleau, 2 c mercs; P. G. Puy, 1 id id; Alemany hnos, 3 bocoys, 1 c merc; B. Senet y Ca, 3 c algodones, 8 c tejidos; órden, 2 c id.—*De Amberes*:—Lagos y Ca, 3 c algodones; C. Zorraquin, 2 c fulares; E. Tornquist, 3 c manufacturas; H. Koch, 1 id id, 4 fds, 3 c lanas, 1 c algodones; Apesteguy hnos, 6 c naipes; órden, 1 c lanas, 93 fds papel, 43 id carton, 1 c merc; J. Logegaray, 8 c ferretería; Dillemann y Ca, 1 c lanas; P. Etchevarría, 3 c manufactura; Lohmann y Ca, 1 c agujas; Shaw hnos, 3 c vasos, 8 c máquinas; Wedekind y Ca, 1 c id; J. Bernasconi, 17 c calzado; P. Dufour, 4 c cartuchos; E. Barrié, 5 id id; Delaye hnos, 2 fds, 6 c lanas; F. Rousseau, 33 fds caballería, 5 c tejidos, Bemberg y Ca, 3 id id; E. Tornquist, 3 c lanas, 1 c ferretería; Menet y Ca, 1 c sombrillas, 3 c algodones; Kirschbaum 3 c armas; A. Hopmann, 2 c lanas, 1 bto muestras; Mallmann y Ca, 12 c paños, 1 c muestras; Soulas y Ca, 250 c velas; E. Beckert, 1 c merc; E. Tornquist, 2 c lanas; E. Bunge, 1 c muestras; Portalis hnos, 78 c vino, 32 c velas, órden, 32 c sillas, 3 fdos lona, 1 c carruajes; Challe y Bellon, 1 c algodones; Mallmann y Ca, 2 cascos vino; B. Senet y Ca, 5 c tejidos; P. Dufour, 1 c armas; J. Mondelli, 60 btos fierro; H. Koch, 120 btos fierro; Forgues y Ca, 2 c vasos, J. Lauthe, 24 fdos tejidos, 2 c lanas, 2 c tejidos, 6 fdos seda.—A. Lanck, 200 bcas azúcar.

Elbe, vapor inglés de 1773 tons, cap J. Brandes, de Southampton el 9 de Mayo, Cherburg el 10, Lisboa el 13, San Vicente el 19, Pernambuco el 25, Bahía el 27, Rio Janeiro el 30, Santos el 2 del corriente, Montevideo el 7, á E. L. Green, con: J. Shaw, 1 tonel en pié; M. Ferrero, 1 bto muestras; Ashworth y Ca, 1 c id id; J. D. Addono, 1 c muestras; J. Fulton, 15 barriles jamones; J. Bernasconi, 13 c calzado; Snell y Ca, 5 fdos tejidos; M. Carrall, 2 c artículos de uso; R. R. Duffield, 1 casco, 1 c vasos; D. y Malher, 1 c porcelana; H. Kalko, 1 c mercs; Millegarn y Ca, 11 fdos lona; R. Stokes, 19 c medias y tejidos; J. Bell é hijos, 3 c ferretería; Mallmann y Ca, 21 c sombreros, 6 c tejidos; Lassalle hijos, 1 c id; J. Jacobsen, 3 c sobres, 2 btos estampas; Graham, 1 c tabaco; Woodgate hnos, 1 bto papel; Coghlan, 1 c libros; D. Lehemman, 1 c ropa; M. Lace, 1 bto muestras; A. Chapeautrouge, 1 id id; órden, 1 c librería, 2 cascos mercs, 3 pipas aceite, 8 cascos cognac, 7 id vino, 1 id whiskey, 34 c vino, 5/6 tercios yerba, 15 fdos arpillera.—*De Lisboa*:—V. O. Alves, 20 c aceitunas, 30 barriles, 25 c vino: A. Fernando, 1 c mostaza; S. Rosa, 37 c conservas, 6 c vino.—*De Pernambuco*:—Orden, 500 bcas azúcar; F. Arias, 1 bto muestras.—*De Rio Janeiro*:—W. Romero, 1 bto muestras; J. Morillo, 1 bto dinero; órden, 5 bolsas café; P. N. Demaria, 17 id id; J. Leon, 20 c, 20 btos tabaco, 10 barriles mercs; Theobald y Ca, 1 c tinta; S. Rosa, 127 bolsas café, 1 bto muestras; B. Francheri, 20 bolsas café; Bossio y Ca, 20 id id id; Artagaveytia hnos, 170 bcas azúcar.

Menes, vapor aleman, de 1216 tons., cap. Wasgens, de Hamburgo el 6 de Mayo, Amberes el 11, San Vicente el 22, Montevideo el 8 del corriente, á Scharffenorth y Sattler, con: E. Nolte, 9 btos. encomiendas.—*De tránsito para Callao y escalas*: 3460 btos. mercds.

Ocean Express, barca inglesa, de 490 tons., cap. J. W. Baster, de Nueva-York el 15 de Febrero, á Shaw hnos. con: Orden, 37 c cristalería, 20 c tabaco, 6 relojes; Moore y Ca, 30 btos cristalería; D. Parodi y Ca, 12 c drogas, 2 c mercs; 20 barriles, 1 c drogas, etc; Arning y Ca, 200 barriles aceite; Shaw hnos, 40 c, 4 btos pábilo, 20 c merc, 59 c arados, 16 c art de agricultura; Drabble hnos, 46 c, 4 btos paños; C. S. Bowers, 1 c barril; órden, 9 c, 1 bto materiales para agricultura, 1 c piletas; 2 c máquinas, 3 c pizarras y lápices, 50 c pizarras, 1 c lápices; Millegann y Ca, 112 btos artículos de agricultura; C. S. Bowers, 9 btos, 10 mercs, 125 c aceite; M. de Latorre, 3 c mercs; E. Chayla, 16 btos id; D. Tornquist, 31 c pizarras, 11 btos art diversos; Lochoe y Ca, 3 fdos tejidos; Shaw hnos, 54 btos art diversos; W. D. Junor, 7 c merc; Carabassa y Ca, 37 c, 20 fdos, 2 canastos, 1 bto artículos de agricultura; Moore y Ca, 7 canastos tabaco; Drabble hnos, 1 bto librería; órden, 17 fdos algodones, 50 c drogas, 50 fdos pábilo; M. Berden, 2 c vino; G. Mackern, 2 c instrumentos; órden, 81 barriles resina; C. S. Bowers, 2000 c kerosen, 28 fdos lona, 1 c mercs, 22 c muebles, etc; F. S. Rafses, 50 bolsas pimienta; Shaw hnos, 10 c pasta medicinal, 1 c drogas, 15 btos artículos diversos, 31 btos caballería, 64 fdos lona, 10 cuñetes clavos, 9 btos mercs, 68 fdos arpillera, 118 btos drogas, 12 c id, 2 c libros, 3 c ferretería, 128 fdos algodones, 8 btos mercs, 500 c pino, 4692 piezas con 70,173 piés pino, 2932 piezas con 40,475 piés fresno; 6373 piezas con 100,810 piés madera.

Jóven Joaquin, berg español de 247 tons, cap. F. Carrau, de Cárdenas el 1º de Marzo, á la órden con 288 bocoys 20/2 aguardiente de caña, 401 c azúcar, 1 barril caña, 1 c licores, 3 barriles galletas, 1 c dulces, 1 garrafon anisado.

CERRARON REGISTRO

Lorenz Hansen, berg aleman, de 397 tons, cap Dilliwitz, para Chile por Scharffenorth con 250,000 kilos arena.

Emmanuele, bca italiana, de 366 tons, cap G. Fiengo, para Montevideo por Rivara, con 100,000 kilos arena.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIAS 8 y 9

Feliz Napostá, vapor nacional; del Rosario á Catoni y Ca., con: De Alberti hnos., 91 piezas madera; órden 15 barras plomo, 107 piezas madera.

Tridente, vapor inglés; del Rosario á Clarcke, con: R. Ruiz, 1 c varios, Marenco, 142 c pasas; N. Repetto, 296 id id; S. Gallup, 245 id id; Brisson, 2 fdo tabaco; Parry, 1 lio té; S. Unzué, 873 bolsas harina; á varios 12 btos encomiendas.

Mensagero, vapor nacional; de Montevideo, á Noceti y Ca., con: De tránsito para Asuncion 687 btos mercs.

Rio Paraná, vapor nacional; de Asuncion, á Noceti y Ca., con: M. Rodriguez, 256 c yerba, órden 29 bolsas id; J. A. Uribe, 309 bolsas, 54 tercios id; F. Flores, 102 bolsas id; E. Fichot, 17 atados cachirra, 4 atados ca carpincho; C. Zuberbulher, 204 cs vacunos; W. Gramajo, 2699 cs potro salados, 7 bolsas cerda; M. Adano, 300,000 naranjas á varios 14 btos encomiendas.

Villa del Salto, vapor oriental; de Montevideo, á R. Risso con: Menet y Ca., 8 c mercs; Wedekind y Ca., 3 c 1 fdo id, á varios 5 btos encomiendas.

Cosmos, vapor inglés, de Montevideo, á P. Risso con: F. G. Soriano, 26 c conservas, G. Ayarragaray, 139 c sardinas.

SALIDAS—DIA 8

Cosmos, vapor inglés, para Uruguay.
Proveedor, id nac., id Rosario.
Meteoro, id id, id Rosario.
Tridente, id inglés, Rosario.
Progreso, id id, Victoria.
Congo, id francés, Burdeos.

DIA—9

Villa del Salto, vapor oriental, para Montevideo.
Rio Paraná, id nac., id Montevideo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Junio	10	*Thales*	Liverpool
"	10	*Bearn*	Génova
"	12	*Araucania* (en Montev.)	Liverpool
"	13	*Euclid*	Liverpool
"	14	*Brema*	Bremen
"	14	*Ramses* (en Montevideo)	Valparaiso
"	16	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	16	*V. de Rio Janeiro*	Havre
"	20	*Iberia* (en Montevideo)	Pacifico
"	21	*Pascal*	Lóndres
"	24	*Neva*	Southampton
"	25	*L'Italia*	Génova
"	26	*Poitou*	Génova
"	27	*Archimedes*	Liverpool
"	27	*Luxor* (en Montevideo)	Hamburgo
"	28	*Europa*	Génova
"	28	*Galicia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Pampa*	Havre
"	30	*Horrox*	Amberes
"	30	*Senegal*	Burdeos
"	30	*Argentina*	Amburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Junio	10	*Menes*	Callao
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	10	*Teniers*	Dunquerque
"	11	*Maskelyne*	Amberes
"	13	*Araucania* (de Montev.)	Pacifico
"	13	*Handel*	Amberes
"	15	*Ramses* (de Montev.)	Hamburgo
"	15	*Elbe*	Southampton
"	16	*Thales*	Dunquerque
"	18	*Bearn*	Génova
"	21	*Dalton*	Amberes
"	21	*Iberia* (de Montev.)	Liverpool
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Pascal*	Nueva-York
"	25	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	25	*Brema*	Bremen
"	25	*Euclid*	Amberes
"	27	*V. de Rio Janeiro*	Havre
"	28	*L'Italia*	Génova
"	28	*Luxor*	Pacifico
"	29	*Neva*	Southampton
"	29	*Galicia* (de Montevideo)	Pacifico

¡CAMPO NEUTRAL

Si el estómago es débil, tambien el individuo lo es, porque ningun ser humano puede, de la indigestion sacar fuerza.

Para evitar los dolores de la dispepsia, algunas personas sufren hambre, pero aun así, no logran su objeto, y se reducen hasta quedar hechos meros esqueletos. Hay una manera fácil de restituir al estómago su pleno vigor, si los dispépticos lo quieren adoptar. Un curso de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol pondrá en órden todos los aparatos digestivos, secretorios y excretorios, simultáneamente, y aliviará la debilidad que la indigestion inevitablemente produce.

La capa de azúcar las hace tan agradables al paladar, como un caramelo, y los niños las pueden tomar sin repugnancia.

Dignos de elogio—Así deben clasificarse el celo y empeño puestos á prueba por D. Francisco Faghino, en su carácter de Inspector encargado de vigilar los trabajos del adoquinado construido últimamente en la calle de Rivadavia, entre las de Ombú y Rio Bamba.

Debido á ambas cosas y al mismo tiempo á la asiduidad que este señor no ha desmentido en su cometido; sin que para ello le hayan arredrado las inclemencias del tiempo, para llevar á cabo esta obra, puede hoy el público admirar en ella un trabajo debidamente acabado, tanto por su sólida construccion, cuanto por la regularidad y exactitud de sus declives.

Reciba este señor por estas razones los parabienes de los vecinos de dicha calle, deseando que ellos basten á recomendarlo á la consideracion del empresario, D. Prudencio Sanchez, quien tambien, haciéndole debida justicia, no ha omitido medio alguno para dotar á esta parte de la ciudad de una verdadera vía pública, sino tambien á los futuros empresarios de empedrados públicos que precisen utilizar los conocimientos y larga práctica del Sr. Faghino en esta clase de trabajos, como el que nos ocupa, ha entregado al público dicho empresario.—*Zona Jarafino, Félix Fossati, Humbert Girard, Juan Bautista Palette, Eustaquio Sandro, Angel Capurro, Arturo Marte, Desiderio Berro, Antonio Federici, Luis Sormani, Juan Traverso, José Pouy y Lafara, Antonio Filordi, Domingo de G. Vattuone, Francisco Folubra, Arturo S. Cadelago.* 8881 p1 jn 10

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO
Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, núm. 25. 8853 p1mes Jn10

Una explicacion racional—En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo, el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en sí poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia, está combinado con un tónico difusivo que lo lleva por los canales absorbentes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, deteniendo la inflamacion y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el bálsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es de mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

El eminente doctor brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, doctor en medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifica que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado por la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1868, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la HESPERIDINA.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, y *siempre con feliz resultado* en los convalecientes de las fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdica, como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas é intermitentes, ó remitentes ligeras, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones del tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuve aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre, ya intermitente, ya remitente, y hace quince dias aseguro que la HESPERIDINA me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo digestivo. **Es esta la espresion de la verdad.**
(Firmado)
"*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes.*
"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872." 8831 p15 jn7.

El Instituto Optico-Oculistica de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTÍFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de una reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision; se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes de las mas benéficas para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral.**
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio curativo de las enfermedades de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; sistema recomendado por las notabilidades médicas europeas inútil en el mundo del Pont.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas en el local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
Los Juéves: consultas grátis
DIRECCIÓN:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

2 TAPICES SMYRNA
1 sofa y sillas Aubusson
Con los retratos de personajes de las principales óperas.
Se exhiben en la mueblería de H. Schmeil, calle Rivadavia, número 294, entre Buen Orden y Lima. 8676 p10 jn 3

LUIS TELMO PINTOS
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Bolívar número 73. 7794 p1m m11

LUIS M. DRAGO
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Cangallo 442. Horas de consulta: de 12 a. m. á 5 p. m. 8620 p15 jn2.

Dr. ANTONIO C. GANDOLFO
MÉDICO CIRUJANO
Ha abierto su estudio en la calle Santiago del Estero, N. 191.
Horas de consulta, de 1 á 3. 8470 p15 m30

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyería y Relojería "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallen de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyería ha recibido, y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricado espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfechos gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266 8541 p1m m3

UNICA FABRICA
DE CONSERVAS ALIMENTICIAS
Con privilegio del Superior Gobierno
Premiadas en varias Exposiciones—Medallas de oro y plata
91—PIEDAD—91
Participo á mi numerosa clientela, á los señores capitanes de buques y al comercio en general, que los pedidos de los productos de mi fábrica pueden hacerse, bien en la Sucursal, Piedad 91 ó en mi fábrica, calle Patagones esquina Caseros. 8525 p15 m31. *Rolani.*

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Sábado á las 8, 29a. funcion del 2º abono, la ópera en 4 actos del maestro Rossini *Guglielmo Tell*, por las señoras Garbo, Bordato y Terzano y los señores Tamagno, Sparapani, Castelmary, Visconti, Ramini, Trivero y Capelli.

Nacional—Compañía Lírica Italiana—Hoy Sábado á las 8 en punto, 3a. funcion del primer abono, direccion: Maestro Alejandro Pomé.—Debut de la primera dama soprano ligero Sta. Raia Lary, la ópera del maestro Verdi: *La Traviata*.—Nota: En el vapor *Bearn* deben llegar mañana á esta la primera soprano señora Eugenia Pappenheim, la contralto señorita Enriqueta Bernardoni, el barítono señor Delfino Menotti y el cuerpo de baile, completándose así la Compañía anunciada.

Alegria—Compañía de zarzuela—Gran funcion; hoy Sábado á las 8 1/4, la zarzuela en 2 actos, música del señor Caballero: *La gallina ciega*, y la zarzuela en un acto: *El lucero del alba*.

Variedades—Hoy Sábado á las 8½, sinfonía por la orquesta; *Quítese Vd la ropa*, comedia en un acto; intermedio por los Nelson; *El amor y el almuerzo* zarzuela en un acto; intermedio por los Nelson; la zarzuela en un acto: *Canto de Angeles*.

La Florida—Grandes funciones españolas á beneficio del Asilo "Romero Jimenez", para el Domingo 11 de Junio, á la 1 de la tarde.—A las 8 1/2 se representará por varios aficionados, el sainete: *El disfraz venturoso*.—Precios de costumbre.

FUNERALES

Mateo Mendieta
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1879
La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el templo de Santo Domingo, el Lúnes 12 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la misa de 11. 8831 p2 jn10

Nicolás M. Videla
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio de 1882
Antonia O. de Videla esposa, Nicolás, Elisco Videla y demás hijos é hijas y hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos mortales de dicho finado, hoy Sábado, á las 10 a. m. al cementerio del Norte, y en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Venezuela 409. 8909 p1 jn10

Martina Diaz de Muñoz
Q. E. P. D.
Sus hijos, Federico, Daniel, Sofía Miró de Huergo, José y Josefin Muñoz, sus hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á todos sus amigos y relaciones al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, en la iglesia de la Merced, el Miércoles 14 de Junio, á las 11 en punto de la mañana.—Se previene que es única invitacion. 8910 p4 Jn10

Juan J. P. Murphy
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Junio de 1882
Su familia invita á sus relaciones á asistir al entierro, que tendrá lugar hoy á las 12 ½ p. m.—Los restos serán depositados en el Cementerio de la Recoleta.—Casa mortuoria, Cangallo 421.—Unica invitacion. 8928 p1 jn10

Alejandrina P. de Anglade
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Junio de 1881
Su esposo, don Juan Anglade; sus hijos Juan y Pablo Anglade y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, los acompañen á asistir á las Misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el dia Lúnes 12 del corriente. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. La familia asistirá á la misa de las 11 de la mañana. Unica invitacion. 8803 p4 jn7

Manuela D. V. de Gaña
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de Junio de 1881
Su esposo, Andrés Gaña; sus hijos y demás familia, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir á las Misas de cabo de año, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Sábado 10 del corriente, de 7 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11.—Unica invitacion. p6 Jn4

Antonia de la M. de Rodriguez
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 1882
Su hijo Juan A. Rodriguez, hijas políticas, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos en el funeral rezado que, por el descanso eterno de su alma, se celebrará el dia 12 de Junio, á las 11 a. m., en el Templo de San Nicolás de Bari. La asistencia á este acto piadoso, obligará la gratitud de sus deudos. El duelo se despide á la puerta del Templo. 8754 p6 Jn6

AVISOS

Niñera Ó mucama, se necesita con recomendacion; Córdoba 533. 8919 p2 Jn10
Cocinera Con recomendaciones, se necesita; Belgrano 474. 8884 p3 Jn10
Sirvienta Extranjera, se precisa; Alsina 731. 8822 p3 Jn10
Se necesita Una niñera: Piedad 739. 8908 p3 Jn10
Piano De H. Herz, se vende en perfecto estado; Santiago del Estero, 222. 8907 p4 Jn10
Ama de leche Se ofrece; Paraguay 64. 8911 p3 Jn10
Portero Con recomendaciones, se necesita; Esmeralda 296. 8913 p3 Jn10
Oficiales Cigarreros, se necesitan; Chacabuco 98. 8919 p3 Jn10
Sirviente Se precisa, con buenas recomendaciones; para pequeña familia; Suipacha 123. 8912 p3 Jn10
Quintero Se necesita uno con recomendacion; Piedad 266, á las 11 de la mañana. 8886 p3 Jn10
Ama de leche Para criar en su casa, se ofrece; Temple 237. 8899 p3 Jn10
Cocinero Cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita; Santa-Fé 629. 8897 p2 Jn10
Regente DE FARMACIA—Un farmacéutico recibido se ofrece para regentear una farmacia; ocurrir Reconquista 84. 8887 p3 Jn10
Profesor O profesora para el campo, se necesita uno que sepa el inglés y el francés; para tratar Piedad 131, estudio del Dr. Lacroze. 8928 p6 Jn10
Rifa Se previene que el sorteo de la rifa de labores, de las Escuelas de la Concepcion, tendrá lugar el Domingo á la 1 p. m., en la calle Estados-Unidos 386. 8917 p2 Jn10
Pastor Para cuidar una majada fina se necesita, que sea formal y competente para este empleo, prefiriéndose aleman, irlandés ó vasco francés; Cuyo 42, (altos). 8916 p5 Jn10
Se vende El "Café Torino", 25 de Mayo 319, entre Parque y Tucuman, por asuntos de familia; tiene buena clientela; se dará muy barato. 8914 p3 Jn10
Se ofrece Un jóven, hablando francés, inglés, aleman y español; se prefiere un empleo en una casa de comercio ó un hotel; tiene buena recomendacion; dirigirse por carta á S. X., 25 de Mayo 185. 9823 p3 Jn10
Un jóven Decente desea encontrar una pieza amueblada con pension, en casa de familia, entre las calles de Suipacha y Talcahuano y Charcas y Juncal; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. Z. 8902 p3 Jn10
Se alquila La hermosa casa, calle de Chacabuco 411, con 9 piezas, sala, agua corriente y tramway á la puerta y en perfecto estado de aseo; para verla, las llaves están en la tienda de enfrente; para tratar, Perú 385. 8898 p3 Jn10
Se alquila Ó se contrata, la casa calle Artes, 224, entre Charcas y Paraguay, de frente 8 varas por 45 de fondo, 5 piezas de mármol, pisos de tabla y 3 piezas de tabla con techos de zinc de canaleta; para tratar, Charcas 386. 8892 p3 Jn10
Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 8609 p1m m10
Se vende Ó se arrienda un campo con 12 leguas de la Capital: es á propósito para chacra, el que se interese ocurra General Lavalle 704 de 12 á 2 de la tarde ó de 5 á 6. 8888 p3 Jn10
Importante Se desea tener noticias de Buzzetti Bernardo, jóven italiano de 15 á 16 años de edad; se ruega á los señores Editores, que teniendo noticia ó direccion de su paradero, se sirvan avisar á Juan Bautista Buzzetti, Piedras 522. 8883 p6 Jn10
Al público Aviso que he comprado el almacen de don Pedro Lacano, situado Cuyo 1053, esquina; si alguno tuviera un reclamo, pueden hacerlo en el mismo, en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pues pasado este término, no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*Nicolás Solari.* 8901 p3 Jn10
10 leguas DE CAMPO EN GUAMINI—Se arrienda el todo ó en fracciones no menos de tres leguas.—El campo se encuentra á 5 leguas del pueblo, rodeado de poblaciones, tiene aguadas, pastos variados, especialmente gramilla, alberilla y trébol.—Por más datos á Villanueva y Rodriguez, Piedad 108. 8890 p6 Jn10
Sociedad DE BENEFICENCIA—Desde la fecha queda establecida en el Hospital General de Mujeres, un Consultorio gratuito para la extraccion de muelas y dientes, dirigido por el profesor de flebotomía D. Elis James—Estará abierto al público los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia. 8921 p10 Jn10
Skatink-Rink Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, gran asalto de armas, bajo la direccion del profesor Ricard, en el concurso de notables profesores de esta capital.—Programa: Florete, espada, garrote, baston, sabola francesa, á trompadas inglesas, combate por primera vez en Buenos Aires. 8912 p2 Jn10
Al comercio Participo haber comprado á D. Julian Hourgué, su negocio de despacho de bebidas, situado Belgrano 293, para que si alguno tuviere cuentas contra dicho negocio, se presente en el término de tres dias, pasados los cuales no habrá lugar á reclamo.—Buenos Aires, Junio 9 de 1882.—Comprador *Adolfo Dupont*; Vendedor—*Julian Hourgué.* 8885 p3 Jn10
Al comercio El abajo firmado, avisa al comercio y á quien corresponda, haber vendido á D. Luis Esturla el almacen de comestibles y bebidas situado Venezuela 747 esquina Solís; si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará dentro de 3 dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no admitiré ninguna clase de reclamo.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882. *Ramon Casal.*—OTRO: De conformidad con el aviso que antecede, participo al comercio haber comprado el almacen de comestibles y bebidas á D. Ramon Casal situado Venezuela 747 esquina Solís; si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias, pasado los cuales no admitiré reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Luis Esturla.* 8889 p3 Jn10

Lotería de la Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 20,000 $f.
La lotería que está en circulacion se compone de 12 mil números desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 5 $ftes. ó sean 125 $ m/c., dividido en quintos de un peso fuerte, ó 25 $ m/c.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta celeste, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
JUNIO 20—1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 5 $f.	$ 60,000
Deduccion 20 %	" 12,000
Al público	$ 48,000

Premios

1 de		20,000
1 de		2,000
3 de	1,000	3,000
5 de	500	2,500
11 de	200	2,200
21 de	100	2,100
38 de	50	1,900
100 de	20	2,000
820 de	15	12,300
1000 suertes ó 5,000 en quintos		$ 48,000

Al dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno, núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de 100 $ fts.—No se admite devolucion de billetes.—Mayo 26 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm. m31

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones; Piedras 305. 8846 p4 Jn8
Cocinera Se necesita; Tucuman 401. 8843 p3 Jn8
Cocinera Extranjera, se necesita una; San José 333. 8880 p3 Jn8
Se necesita Una mucama; Tucuman 250, altos. 8879 p3 Jn8
Cocinera Se precisa una; Pasco 9. 8796 p3 Jn7
Cocinera Con cama, se necesita una; Cangallo 709. 8835 p3 Jn7
Se vende Un buen caballo, de paseo; ocurrase, Tacuarí 294. 8653 p8 Jn3
Profesor De matemáticas en calidad de interno; se necesita, Cangallo 530. 8794 p3 Jn7
Sirvienta Se necesita; Piedad 981. 8830 p3 Jn7
Cocinera Se precisa una, calle Alsina 368; es escusado se presente sino sabe bien su oficio. 8829 p3 Jn 7
Lindo cuarto Amueblado con tres puertas-balcones y una mas chica, se alquila; Corrientes 65. 8806 p4 Jn7
Poneplieg o De Imprenta, se necesita uno que tenga recomendaciones; imprenta de G. Kraft, Reconquista 92. 8802 p3 Jn7
Se necesita Para coser y planchar, una persona prolija y bienrecomendada; se le pagará un sueldo alto; Suipacha 778. 8839 p3 Jn7
Accion DE TIERRAS NACIONALES.—Se vende una, sin ubicar.—*Santiago B. Gahan*, Reconquista 78. 8694 p6 Jn4
Baldosas De techo y piso, se venden baratas en el corralon Chacabuco 456. 8668 p6 Jn3
Roble y fresno Se vende á precios módicos en el corralon Chacabuco 456. 8669 p6 Jn3
Cedro paraguayo Se vende barato, en el Corralon Chacabuco 456. 8670 p6 Jn3
Farmacia Se vende una, situada en la calle de Reconquista esquina General Lavalle. 8236 p15 23
Dr. Penna Médico Cirujano—Calle Piedad 1078—Horas de consulta, de 8 á 10 a. m., de 4 á 6 p. m. 8211 p1m m21
Sociedad Almacenes para Depósito.—Se pagará á los Accionistas el sexto dividendo en el escritorio San Martin 159, desde las doce hasta las dos de la tarde. 8664 p7 Jn3
Vinelli Hnos. Participan al comercio que han trasladado su tienda de la calle Artes 225 y 227 á la misma calle, frente al mercado del Plata Artes 190 y 192. 8635 p15 Jn3
Gran Café Argentino 36 billares, tiro de pistola y carabina, atendido por A. Gourgaud. 8659 p8 Jn3
Cajistas Para diario, se necesitan en la Imprenta de *La Opinion*, San Martin 240. 8823 p3 Jn7
Se alquila La gran esquina de la calle Rivadavia y Talcahuano, compuesta de 3 almacenes, para un gran negocio. 8807 p4 Jn7
Piano Se vende uno de muy buenas voces, para estudio, de 7/8; dirigirse San José 239. 8748 p1mes Jn6
Se precisa Un pompier, en la Sastrería del Plata; Artes 345 y 347. 8863 p3 Jn8
Muchacho De 10 años para poco servicio, se necesita; Santiago del Estero 26. 8871 p3 Jn8
Se alquila La sala y ante-sala, en los altos del almacen Buenos Aires, Cuyo y Artes. 8742 p3 Jn8
Niñera Se necesita una, que sea formal y con buena recomendacion; Arenales 442, frente á la Plaza 6 de Junio. 8851 p3 Jn8
Se ofrece Un peon aleman para casa de negocio ó particular, con recomendaciones; Corrientes 76. 8855 p3 Jn8

En el almacen Cavour, Cuyo esquina Cerrito, se venden borregones buenos á 2 $ libra y ciruelas secas á 3 $ m/c. libra. 8634 p15 Jn2
Se vende La casa calle Salta 339, tiene 13 varas de frente por 75 de fondo; para tratar, Piedad 285, al señor Eustaquio Pion.—Se ha de vender por cualquier precio. 8621 p15 Jn2
Se necesita Una media oficiala modista para casa de familia, y una muchacha de 10 á 16 años para el servicio de una corta familia Paraná 193. 8818 p3 Jn7
Santa Casa DE EJERCICIOS—El dia 19 del mes de Junio, se darán ejercicios espirituales en esta casa para hombres.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882. 8815 p3 Jn7
Se ofrece Un buen cocinero y pastelero para casa particular puede dar recomendaciones de las principales familias del país, ocurrir; San Martin 50. 8809 p3 Jn7
Se alquila La casa muy central calle Perú 49, á propósito para un club social ó para negocio de sastrería ó de modas. Las llaves en el número 53 de la misma calle. 8828 p3 Jn 7
Dependiente De almacen de menudeo, se necesitan dos; es escusado que se presenten si no tienen quien garanta por su conducta; dirigirse Cangallo núm. 48. 8822 p3 Jn7
Magnífico Perro osso—De montañas Pyrineas, de guardia; se desea vender por ausentarse su dueño para Europa; ocurrir, Esmeralda 227, en los altos. 8819 p3 Jn7
Se necesita Una buena oficiala modista en vestidos; Salta 86. 8795 p3 Jn7
Estopa francesa A 60 $ el qq. se vende Victoria 310; mueblería y tapicería de Ader. 8817 p3 Jn7
Planos De los territorios nacionales y sus ubicaciones—Se venden en la Librería Nacional, Rivadavia 63; precio 50 $. 8857 p15 Jn8
Carpintero Que sepa bien el oficio y tenga buenas recomendaciones, se necesita para el campo; Santiago del Estero 155. 8870 p10 Jn8
Zapateros Se precisan dos oficiales, para Gualeguaychú; para calzado de señora uno y para hombre otro; ocurrir Piedad 214. 8872 p3 Jn8
Armazones Con vidrieras y mostradores, y embases para boticarios y confiteros, se venden baratos; Cuyo 856, depósito de botellas. 8869 p10 Jn8
Se precisan Albañiles, que esten acostumbrados á trabajar con ladrillos de San Isidro; se les pagará desde $ 42 hasta $ 48 por dia, segun capacidad; dirijase, Fábrica de Gas, calle Defensa. 8877 p3 Jn8
Carruajes Se reciben á pension en la cochería Venezuela 370, la más espaciosa y cómoda que existe.—Se garante el cuidado esmerado de los caballos, y las personas interesadas pueden pasar y fijarse para apreciar. 8873 p5 Jn8
Dependiente Se precisa uno práctico en el ramo de tienda y ropería; es inútil se presente si no tiene quien garanta su conducta; Paseo de Julio, 12, 14. 8853 p3 Jn8
Ama de leche Se ofrece una, con leche muy abundante, de nacionalidad italiana, de 20 años de edad, con muy buena recomendacion; Libertad 664. 8840 p3 Jn8
Campo EN LINCOLN—Se venden 3 leguas de campo fior en 145.000 $ m/c por legua; una parte al contado y el resto en 7 años á pagarse al Gobierno; para tratar, Alsina 50. 8860 p3 Jn8
Se alquila Una casa, en la calle Montevideo 295, con 5 piezas grandes y demas comodidades, en perfecto estado de aseo; para tratar, Florida 440. 8852 p5 Jn8
Dependiente De tienda para la campaña, se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Maipú núm. 70. 8742 p10 j6
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm.
Peinadora Se ofrece una recien llegada de España, para servir á domicilio dirijirse Lima 226.—*Luisa Miserachs.* 8718 p1mes Jn4
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8725 p1m Jn4
Se alquila La casa calle Caseros, frente á la quinta de Navarro Viola, donde está un Colegio y se desocupa en estos dias; en la misma casa, darán razon. 8706 p6 Jn4
Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocacion para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 7789 p1 m m11
Lecciones De francés, castellano, italiano, latin, matemáticas, literatura y filosofía por un profesor francés en su casa, ó á domicilio; precios módicos. Dirigirse Librería Internacional, Cuyo 179. 8647 p1m Jn2
Campo bueno Para arrendar, á 12 leguas de Rojas hay dos leguas de rico campo mestizo como para ovejas y vacas, muchos cañadones con pasto y agua en abundancia, por mas informes al Sr. D. Eduardo Kenny, Almacen Inglés: Salto, Buenos Aires. 8163 p1m m20
Motores á vapor Máquinas de segurar y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Almacen de Sasso—Los infrascriptos hacen saber al público que han comprado las existencias del almacen de Sasso, y que desde el 3 de Junio en adelante se seguirá el negocio por su cuenta exclusiva, sin tener á su cargo el pasivo de la casa vendedora.—*Craviotti y Genoud.* 8814 p8 Jn 7
Pulsera perdida El Sábado 3 del corriente, se ha perdido una pulsera de oro con una chapa cuadrada de oro, en cuyo centro tiene una perla y al rededor, llenando el cuadro, nueve brillantes; se ruega á la persona que la haya encontrado, la devuelva, calle Moreno 859; será gratificada. 8824 p3 Jn7
Una señora Formal acostumbrada por mucho tiempo á dar lecciones de inglés, tambien enseña el castellano, desea una colocacion interna en la ciudad ó en su rededor; ocurrase á M. M. Maipú 287. 8820 p3 Jn7
Terreno Para horno de ladrillos.—Se venden 45.000 vs. de terreno á 3 $ m/c vara cuadrada, á 4 cuadras de la calle Rivadavia, lindero con el pueblo San Cárlos; tierra negra; ocurrir, Alsina 50. 8859 p3 Jn8
Casa para renta Se vende una en la calle Paraná entre Rivadavia y Piedad, gana 1300 $ garantido; se vende en 127.000 $.—Otra en la calle Santa Fé entre Cerrito y Libertad, gana 800 $ mensuales, se dará en 90,000 $. Alsina 50. 8858 p3 Jn8
Tripes, tripes Se ha recibido un magnífico surtido en la tienda de Romeu y Martinez y se vende á 16, 18, 20, 22 y 24 $ los angostos y á 40, 42 y 44 $ los anchos; aprovechar la ocasion Victoria 274 al 280, esquina Piedras. 8798 p3 Jn7
Buenos Aires ROWING CLUB.—Toda carta referente á la retencion de botes, debe ser dirigida á T. Stearn, 58 Reconquista, quien cobrará tambien las suscriciones mensuales; todas las demas cartas al Hon. Sec. Maipú 93. 8801 p10 Jn7
La Primitiva Se convoca á los accionistas de la Sociedad Anónima "La Primitiva" á una asamblea que tendrá lugar el 25 del corriente en el Puerto Mar del Plata, á las 2 de la tarde, en casa de D. José Poce; para tratar de asuntos de interés.—*La Comision.* 8735 p15 Jn6
A los que contraen Estado matrimonial: El que suscribe, adscripto á la Oficina de Casas, Perú 106, (altos), núm. 7, se encarga de correr con la tramitacion del matrimonio, ante la Cúria Eclesiástica y en los curatos de parroquia, ya sea del rito católico ó protestante.—*Francisco Fretes.* 8749 p6 Jn6
Domingo Mendez ANEYRO—Desea saber el paradero de su hermana Josefa, natural de Mondoñedo, de la parroquia de San Pedro de la Torre, provincia de Lugo, (España).—Se gratificará á la persona que dé noticias; Belgrano 1380, almacen. 8327 p15 m25
Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B.: En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traduccion al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3
Campos EN ARRENDAMIENTO—En el partido de Bolivar, á 70 y 80 leguas justas de campos de pastos, se arriendan á precios módicos, espléndidos campos de pastos inmejorables con permanentes aguadas.—Para tratar, ocurrase á la calle Belgrano 356 (altos), de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. 8536 p15 m31
Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía, de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2; grátis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 7699 p3 m m9
Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 p1 mes j1.
Benigno Cabo de Vila Balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 7282 p1m m18
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. perm
Se ofrece Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, para dar lecciones á domicilio de enseñanza elemental, idiomas francés, inglés y aleman, etc.; para tratar, ocurrase Larrea 134. 8473 p15 m30
Campo! AGRICULTORES!!—Se arrienda un campo compuesto de 300 á 400 cuadras, situado sobre la márjen izquierda del Rio Areco, aparente para formar chacras; para tratar, ocurran á la casa de Ventura Lima, en San Antonio de Areco. 8657 p15 Jn3
Al comercio El abajo firmado avisa al comercio y á quien corresponda que ha comprado á D. Sabid Aronni su almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Buen Orden número 480, frente á la plaza Concepcion; si alguno tiene algun reclamo que hacer lo hará dentro de tres dias á contar de la fecha pues pasado dicho plazo no admitire ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882—*Juan Lameira.* 8832 p3 Jn 7
Sociedad Filantrópica de los Sastres.—Se previene á los señores sócios, que la reunion mensual tendrá lugar el Domingo 11 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, en su local, Cangallo 302.—Nota: Se recomienda la puntual asistencia, por tener asuntos muy sérios que tratar.—*La Comision.* 8848 p3 Jn8
La Popular Argentina—Se ruega á todos los que sean acreedores de la "Popular Argentina", tengan á bien de presentarse el Domingo 11 de Junio de 1882, á las 2 de la tarde, en la calle Cangallo 203, entre Maipú y Esmeralda, á recibirse de una comunicacion de mucho interés. 8841 p3 Jn8
Taller de modista Tengo el honor de participar á mi apreciable clientela y á las señoras en general, que fuera de vestidos, tambien hacemos sombreros y nos encargamos de hacer ropa blanca á medida; se garante trabajo bueno y precios moderados; Tucuman 114. 8844 p1 mJn8
Club "Union Argentina" La Comision Directiva ha resuelto que el concierto y tertulia que debia tener lugar el Sábado 10 del corriente, quede postergado para el Juéves 15.—Las invitaciones repartidas, servirán para este último dia.—*Los Secretarios.* 8886 p3 Jn8
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 800 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 5548 m17 perm.
Al público Habiendo sabido por D. Pedro Castillo, que D. Calisto Blas conserva en su poder un documento indebidamente por once mil y pico de pesos, habiéndoselo pagado, segun testigos que tengo, no reconoceré ningun endoso ó transferencia que se haga de dicho documento.—Junio 3 de 1882.—*Baldomero Parqués.* 8736 p5 Jn6
Plantas Por liquidacion completa á 3 cuadras de la estacion Ituzaingó, sobre la vía férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases y de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos, avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion se le garante por 2 años, á precios; depósito Buen Orden 818. 8630 p1mes Jn2
Herreria Rural, de Francisco Merlo, Piedras 343.—A doble T. barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de maderas, alambre ú otros conocidos hasta la fecha, rastras de cadenas para apagar quemazones de campo, puertas para tranqueras de tubo de fierro automática y muchos otros articulos para establecimientos de campo; Piedras 343. 8628 p1m Jn2
Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica).—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 m9 perm.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden; para vender nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. 8850 perm j1
Al comercio Y al público en general.—El abajo firmado, ha vendido las existencias del almacen Cerrito esquina Paraguay á los señores Rollandi y Lugaro; si alguno tiene que hacer algun reclamo lo hará en el término de 5 dias á contar de la fecha.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Juan Devoto.* 8688 p5 Jn3
Agustin Casá y Ca. Corredores de Bolsa y rematadores, San Martin 88.—Dan dinero á interés, compran casas, terrenos y haciendas.—Se encargan de hacer solicitudes al Banco de la Provincia, al Hipotecario y demás casas bancarias de la Capital.—Aceptan arbitrajes. Corren con el arreglo de libros, testamentarías y tramitaciones ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 8328 p1mes m25
Chascomús En el mejor local de este pueblo frente á la plaza Libertad, esquina calle Lastra y Alsina, se alquila una casa para negocio, con todas las comodidades, para tienda, almacen y compra de frutos del país; además una casa de mucha comodidad para familia, en la calle Estados-Unidos, del mismo pueblo; el interesado diríjase á Jesús Arias, Cuyo 99, ó Chacabuco 341, en Buenos Aires. 8272 p15 m23
Pintura blanca, Extra fina, marca Aguila, reputada la mejor pintura fabricada en Inglaterra, garantido sin mezcla, una mano cubre mejor que tres manos del comun. Kecla, Lily é hijos, únicos agentes, ofrecen esta pintura, Barniz carriage y demas productos de esta renombrada fábrica, á precios muy reducidos por mayor. 563 y 624 Suipacha. 8005 p1 m m16
Botines Para hombre, hechos con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hecho con materiales franceses garantido, desde 120 $ los que valen en otra parte 200 $; se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 8695 p15 Jn4

Colonia Nueva Italia Por encargo de los propietarios, hago saber á los compradores de los terrenos en la Colonia "Nueva Italia", Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, que deben concurrir al terreno, por sí ó por apoderado, á tomar posesion de sus lotes, en la ubicacion que el abajo firmado les señalará á cada uno, con arreglo á sus títulos, desde el 14 al 25 de Junio del corriente año.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Aristides Delacour.* 8570 p10 jn1
Al comercio Por el presente aviso al público en general y al comercio en particular, que desde el 1º de Junio quedó disuelta la sociedad que existió entre D. Gerónimo Canessa y D. Juan Ronzoni en el almacen de comestibles y bebidas Garay 214, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Ronzoni.—El que tuviera algun reclamo lo hará dentro de 8 dias.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Gerónimo Canessa.* 8793 p3 Jn7
No se cobra comision Al propietario que quiera ofrecer sus propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible, como ser las casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos; darán razon, Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza núm. 7. Encargado: *Francisco Fretes.*—Ver el aviso: **Se alquilan casas.** 8750 p6 Jn6
Ojo, ojo En la estacion Escobar, frente á la estacion, se vende el almacen de varios ramos comprendiendo una fidelería con sus útiles correspondientes, en la casa existe un horno de panadería, con su cuadra, casa grande de altos, con su galpon correspondiente, sótanos; todo cercado de pared, hace buen diario, alquiler módico; su dueño lo vende por ausentarse á la ciudad; el negocio está muy acreditado; para informes Belgrano 917 esquina Rincon, ó sinó en la estacion Escobar, casa de Bancalari, encontrarán con quien tratar. 8845 p5 Jn8
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—Libros nuevos.—La pródiga, por don Pedro A. de Alarcon, $ 40; La venganza de un esclavo, por Moreno Fuentes, $ 10; El capitan de los penitentes negros, por Ponson du Terrail, $ 20; Nana, por Emilio Zola, $ 30; La taberna, por el mismo, $ 35; La Ralea, por el mismo, $ 35; Teresa Raquin, por el mismo, $ 30; Una pájina de amor, por el mismo, $ 30; Manual de fotolitografía y fotograbado en hueco y relieve, por Zapater y Jarreño, $ 10; y muchas otras novedades á precios módicos.

Carlos O'Gorman REMATADOR — **Eduardo L. O'Gorman** ESCRIBANO
Reciben órdenes para la venta en remate ó particularmente, de casas, terrenos, haciendas, muebles, etc., como asimismo para la tramitacion de asuntos judiciales ante los Tribunales y Juzgados de la Capital y Provincia, y de solicitudes ante los Gobiernos, Municipalidades, etc.
Tambien se encargan de facilitar toda clase de cópias, garantiendo prontitud y esmero.
Domicilio Garantías 309 — Escritorio Pasaje Roverano Victoria 31
8772 Jn6 v30

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1º sepultura 7, 8 y 9, que habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 8759 p2 m Jn6
Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Darán razon, Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza Nº. 7.—Encargado: *Francisco Fretes.*—Ver el aviso: **No se cobra comision al propietario.** 8751 p6 Jn6
Libreta perdida En el partido de Rauch, campo del "Amparo", de don Felipe T. Vela, se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, encabezada á nombre de doña Margarita Kilmores.—Se suplica á la persona que la encuentre, la entregue en el pueblo de Rauch, en casa de la interesada, ó en Buenos Aires, en casa de los señores Quintana hermanos y Fernandez, calle de Rivadavia 215; previniéndose que han sido tomadas las medidas necesarias, á fin de que el depósito que ella indica no sea entregado. 8326 p1 mes m25
Consejo Escolar DEL 25 DE MAYO El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas, por el término de 30 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil.—Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito.—25 de Mayo, Mayo 15 de 1882.—*A. M. Islas*, Presidente—*L. Lima*, Secretario. 8092 p1m m18.
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRAZZI, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1º Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocupan el éjido de este pueblo.—2º Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4055 p 6m f7
Atencion Especuladores—Se vende un terreno en la calle Santa-Fé, que mide 20 vs. de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 1/2 cuadras de la Cervecería Argentina, ántes de llegar al Hotel de Robinson, donde está señalado con una tablilla de venta. Lindísimo terreno para una casa de recreo, ó negocio. Su alta y magnífica situacion lo hace incomparable, rodeado de dos vías de tramway y de lindísimos edificios.—Su dueño lo vende por necesidad, y el comprador de este puede estar muy cierto que entre un año su dinero será duplicado. Para tratar, en la quinta de en frente, núm. 1429, á todas horas. 8619 p1m Jn2
Al comercio He vendido mi almacen calle Santa-Fé, esquina Suipacha núm. 623, al señor Pedro Blanco; los que tengan algun reclamo que hacer en dicho almacen, se presentarán en el término de 5 dias, contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Antonio Billar.*—OTRO.—Con esta fecha he comprado el almacen de don Antonio Billar, calle Santa-Fé, esquina Suipacha núm. 622; los que tengan algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 5 dias, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—*Pedro Blanco.* 8707 p5 Jn4
Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana; á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7829 m2 perm.
Direccion De la Escuela de Artes y Oficios.—COSTURERAS.—Debiendo confeccionarse en la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia, en San Martin, una cantidad considerable de lencería, ropa blanca interior y exterior para los alumnos de la misma, se invita á todas las señoras que deseen coser para el Establecimiento, á pasar por la Oficina, (trayendo recomendaciones solidarias), á imponerse de las condiciones.
Se previene que solamente se atenderá de las 12 á la 1 1/2 todos los dias, esceptuándose los Sábados.—Banco Hipotecario, 2º pátio, (altos).—*V. A. Merlo*, Secretario. 8624 p8 Jn2
A los estancieros que por causa de la seca tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de seis leguas alambradas (postes á 8 varas con 6 hilos) en el partido de Junin inmediato á la Mar Chiquita, conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos enteverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 8000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir á la calle de Cuyo núm. 94, ó al mismo establecimiento. 3183 p.20 m 21.
Casa en venta Se vende una casa, por ausentarse su dueño para Europa, en esta ciudad, calle de Lorea núm. 70, entre Victoria y Alsina, compuesta de 12 varas de frente por 65 de fondo, tiene 32 piezas altas y bajas, sótano, edificio nuevo, construido el año 1877, buena construccion; por un precio módico, siendo al contado.—Para tratar, Piedras 402; y tambien se vende el negocio que existe en dicha casa. 8020 p1 mes m16
Al comercio Participo al comercio de la Capital de la República, así como al de las demas plazas donde mantengo relaciones de negocios que en lo sucesivo y desde esta fecha, no tengo sociedad de ninguna clase con nadie, que trabajo cuanto tengo en esta localidad y fuera de aquí, jira y jirará bajo mi solo y única y absoluta responsabilidad; lo que prevengo al comercio y al público para evitar cualquiera ulterioridad en lo sucesivo ó de las obligaciones de mis legítimos intereses y negocios.—Patagones, Mayo 15 de 1882.—*Domingo Lopez.* 8826 p10 Jn7
Al comercio Los que firman participan al comercio que desde la fecha y por amigable convenio, han disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el nombre de Espina y Castro, quedando el Sr. D. Eusebio Espina á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Eusebio Espina.*—*Juan M. Castro.*—OTRO: De conformidad con el aviso que antecede participo al comercio que continuaré los mismos negocios bajo mi sola firma.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Eusebio Espina.* 8810 p3 Jn7
Al comercio He vendido á los señores Vicente Ferrando y Ca., el bodegon de mi propiedad, ubicado en el Mercado Florida, núm. 47; el que tenga algunas cuentas pendientes contra éste, se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Agustin Canale.*—OTRO:—Hemos comprado el bodegon de Agustin Canale, ubicado en el Mercado Florida, núm. 47; el que tenga algun reclamo contra dicho bodegon, se presentará en el término de 3 dias, pasado los cuales no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Vicente Ferrando—Juan Bovone.* 8800 p3 Jn7
Aviso Oficial Departamento de Agricultura.—En cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber: Que D. José Poggi ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, sobre el riacho Chuia, dentro de los siguientes límites:—"Tres leguas de frente al Este sobre el mencionado riacho que desagua en el rio Paraguay, por una y media de fondo al Oeste, lindando al Sud con la concesion de D. Luis Poggi, al Este con el referido riacho, al Norte y Oeste con terrenos y bosques fiscales.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*Julio Victorica.* 8376 p15 m27
Al público Y AL COMERCIO—En el interés de evitar los perjuicios que puedan sobrevenir á los comerciantes por la falta de pago de sus deudores, para lo cual, el único remedio consiste en conocer á aquellas personas á quiénes se vende á crédito, lanzo á la publicidad el nombre de *Cayetano Prata*, domiciliado en la calle de Moreno núm. 571, quién despues de haberse servido de mi almacen para satisfacer las necesidades mas imperiosas de su familia, rehusa el pago, alegando la *prescripcion*, recurso familiar de los que acostumbran á vivir con los sudores del prójimo.—El caballero Prata ha triunfado, por ser ya libre de la obligacion que sobre él pesaba, pero en cambio el comercio recibirá una utilidad con mi perjuicio.—*Juan Pereda.* 8539 p15 m31
Mata-callos DEL DR. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de caústico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

EL VIGOR DEL CABELLO
Del Dr. AYER
Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello. Impide su caida y restituye su color natural. Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo. Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.
Preparado por el
Dr. J. C. Ayer & Ca.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas ó inyeccion del Dr. Wuanza, curan siempre que quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sino largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanza ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde gozan de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris; en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

A la Porteña MODAS—352 calle Rivadavia 352. Mlle. Augusta Saudinos, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que acaba de recibir un gran surtido de los mas variados, de sombreros y gorras de última moda para señoras y criaturas; tambien se encarga de toda clase de composturas concernientes á su profesion y á precios que desafían toda competencia—352 calle Rivadavia 352. 8146 p 1m m20
Pianos, pianos José A. Medina, previene al público, que ofrece no solamente los pianos de su fabricacion si no también un bariado surtido de otros fabricantes, recientemente recibidos de Europa—como Pleyel, Boiselot, Spangenberg y otros fabricantes, todos á precios muy reducidos. Nota: se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. 8501 p 15 m30
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, para solo comprar para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se harán al contado. perm.
Al comercio En virtud del acuerdo celebrado ante el Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Ortiz, la sociedad que giraba bajo la razon de George Beaumont y Ca. para la proveccion de aves curiosas africanas, ha quedado disuelta pasando el activo y pasivo de esta sociedad á la razon social Woodgate y Rageroni.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*George Beaumont, James J. Rageroni.*—OTRO: Participamos al público, que habiendo comprado todo el activo y haciéndonos cargo del pasivo de la sociedad George Beaumont y Ca., hemos establecido bajo la razon social de Woodgate y Rageroni para continuar de nuestra cuenta el negocio que tenian en Merlo como en la ciudad, los citados George Beaumont y Ca.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*T. Willermo Woodgate—James J. Rageroni.* 8864 p3 Jn8
Alfombrados Otro nuevo y espléndido surtido de nuestros acreditados tripes para alfombrar, mas lindos, más baratos que los anteriormente vendidos, sus precios son: 18, 20, 22, 24 y 26 $ vs; el doble ancho 40, 45 y 50 $; Bruselas alta novedad 25, 30, 35 y 38 $ vs; chulea de cáñamo muy dobles, tambien para alfombrar 6, 8, 10, 12 y 15 $ vs; un completo surtido en cortinas bordadas de 12, 14, 16 y 18, 18½ 6, 20 y 22 $; damascos de pura lana 25, 30 y 35 $ vs; todos estos artículos acaban de llegar en el segundo surtido de nuestras alfombras en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro de la Alegría. 8862 p1m Jn3
Campo flor Se arrienda el conocido establecimiento denominado "La Verde" en el partido de la Magdalena, que fué ocupado durante 20 años por el señor Cárlos Casares.—El campo se compone de un área de 1.600 cuadras (que se entregará alambrado siempre que se acuerde un plazo de 60 dias para hacer los trabajos); pastos tiernos y abundantes, aguada permanente, jagüel calzado con piedra, alfalfares, quinta, poblaciones inmejorables, montes y un galpon de 60 metros de largo por 12 de ancho, con techo de fierro galvanizado, como tambien un espacioso corral con suncho de fierro.—Tambien hay lotes para arrendar, desde 200 á 400 cuadras, amojonados, y buenas poblaciones, etc, ocurrir Libertad 423 ó en el mismo campo. 8661 p15 Jn3
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA.—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimear, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la falta de cundes á los párpados* y cualquiera otra enfermedad de los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado Agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, se desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

AL COMERCIO
Habiendo los señores Felipe Schuartz y Ca., hecho público en tiendas aseguradas que las cajas fabricadas por ellos tenian cerraduras de "Chubb" de superior calidad, nos vemos en el deber de prevenir á los que interese, que nuestra casa no vende á nadie las "Cerraduras de Chubb", que dichas cerraduras solamente las usamos en las cajas de nuestra fabricacion, las que llevan nuestra marca de comercio.
Agentes: Thompson & Ca. Chacabuco 28. (firmado) Chubb & Son. 8868 p6 Jn8

CURATIVA CALEDONIA
Los infrascriptos, habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados únicos agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado.
Avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de £ 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer un ensayo comparativo con cualquier curativo que hoy se ofrezca al público.
Jorge Bell é hijos
297—DEFENSA—297 8862 p1m Jn8

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA 8791 Jn7 v30

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 14, Juéves 15, Viérnes 16 y Sábado 17 á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

1781	4533	4697	4786	5165	5318	5322	[illegible]
5644	9122	9210	9235	9246	9303	9307	[illegible]
9354	9594	9603	9677	9866	9952	10153	[illegible]
10295	10340	10356	10439	10441	10458	10521	[illegible]
10718	10776	10889	10903	10915	14788	14796	[illegible]
14812	14816	14876	14886	14960	14967	14990	[illegible]
15131	15181	15208	15222	15240	15313	15326	[illegible]
15346	15446	15480	15534	15560	15587	15589	[illegible]
15691	15709	15717	15990	16028	16072	16090	16110
16111	16166	16215	16236	16266	16305	16352	16392
16471	16479	16501	16512	19871	19879	19911	19913
19923	19933	19935	19939	19944	19960	19968	[illegible]
19986	20002	20035	20058	20061	20063	20077	[illegible]
20082	20090	20091	20096	20101	20138	20161	[illegible]
20202	20205	20235	20233	20246	20261	20275	[illegible]
20284	20290	20299	20304	20312	20323	20325	[illegible]
20340	20343	20362	20389	20390	20403	20405	[illegible]
20407	20419	20422	20425	20436	20441	20456	[illegible]
20484	20501	20502	20503	20508	20520	20521	20527
20528	20530	20531	20533	20537	20551	20552	20554
20558	20567	20573	20574	20588	20612	20614	[illegible]
20630	20639	20647	20648	20653	20674	20689	[illegible]
20697	20717	20746	20762	20765	20767	20769	[illegible]
20794	20795	20806	20814	20815	20816	20817	[illegible]
20837	20855	20860	20861	20874	20887	20891	[illegible]
20916	20920	20935	20941	20955	20967	20969	[illegible]
20981	20985	20993	21018	21023	21028	21038	[illegible]
21060	21069	21078	21087	21088	21093	21095	[illegible]
21107	21108	21116	21117	21120	21125	21128	21133
21142	21143	21144	21147	21158	21159	21177	21178
21179	21188	21190	21191	21202	21203	21205	21206
21219	21221	21228	21234	21253	21272	21298	21303
21306	21308	21320	21322	21324	21339	21340	[illegible]
21381	21390	21392	21394	21404	21407	21422	[illegible]
21439	21440	21446	21450	21451	21456	21457	[illegible]

Números de objetos varios

4416	4565	4774	9268	9057	9678	9750	[illegible]
10524	10914	10927	14941	15011	15190	15282	[illegible]
15291	15292	15338	15708	15712	15787	15808	16163
16167	16265	16290	16292	16337	16339	16490	19861
19865	19899	19914	19954	19961	20011	20029	[illegible]
20083	20084	20085	20107	20144	20159	20222	[illegible]
20283	20297	20301	20319	20342	20353	20385	[illegible]
20408	20433	20440	20474	20478	20491	20499	[illegible]
20506	20534	20699	20706	20708	20718	20725	[illegible]
20787	20793	20835	20845	20865	20866	20930	[illegible]
20999	21057	21071	21073	21080	21089	21171	[illegible]
21254	21379	21415	21448.				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 8799 p8 Jn7

LICITACION OFICIAL

Bases de licitacion para armar un puente de hierro (de rails Barbow) en el partido de Chivilcoy sobre el Salado (paso de Mora).

Art. 1º Los materiales serán entregados por la Comision que firma, en el pié de la obra.

2º El puente será armado de acuerdo con los planos adjuntos.

3º Los pilotes serán clavados hasta llegar al terreno firme, y las vigas armadas con tornillos y tuercas que la misma Comision suministrará.—De la misma manera serán armados los pilotes y el tablero.

4º Los tornillos serán cabezeados.

5º Los terraplenes serán formados por capas sucesivas de 30 cts. (0m 30), bien pisonados y libre de raices y terrones.

6º Sobre el puente existente y sobre el que se va á construir se colocará una calzada de 0m 25 de espesor de tosquilla ó ladrillo cocidos, bien pisonados.

7º Los precios serán dados por cada mil kilógramos de hierro colocado, por agujero practicado en los rieles y chapas, por metro cúbico de terraplen medido en la escavacion, por metro libre de tornillos y tuercas, por metro cuadrado de calzada y por metro corrido de caños de una pulgada, incluso los anillos de union.

8º El pago se hará en la forma siguiente: una vez clavados los pilotes el empresario recibirá lo que corresponda por agujeros y material colocado; terminado el tablero recibirá lo que corresponde á esta obra; y el resto al ser terminado el puente, debiendo reservarse el 10 0/0 para garantía de la conservacion durante dos meses que será de cuenta del empresario.

9º El puente y terraplenes deben quedar terminados 30 dias despues de colocado el material al pié de la obra.

10 En caso de no ser terminada la obra en el plazo fijado, el empresario pagará una multa de 2,000 $ m/c. por cada semana de retardo.

11 El empresario presentará fianza á satisfaccion de la Comision.

12 Las propuestas se reciben cerradas en la calle Chacabuco núm. 9, hasta el 20 del corriente, en cuyo dia serán abiertas en presencia de los interesados, á las 3 de la tarde. Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*La Comision.* 8805 p10 Jn7

Casa Introductora
DROGUERIA del PUEBLO
Por Mayor y Menor
BOTICA Y LABORATORIO
MARCA REGISTRADA — MARCA REGISTRADA
SURTIDO GENERAL
Drogas, Productos Químicos para la Farmacia y las Artes.
Depósito de Remedios especiales Franceses, Ingleses, N. Americanos, etc.
Aguas Minerales naturales.—Instrumentos para la Farmacia y la Química, etc.
VENENO EN PASTA para los CUEROS
Agua Verde para la Morriña de las Ovejas
A. MOINE
187, calle de Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.
EL ACEITE CHEVRIER *es Desinfectado* por medio del alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permita administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS. FARMACEUTICO DE 1a CLASE, Caballero de la Legion de Honor,
ORDENADO por TODAS LAS CELEBRIDADES MÉDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.
Depósito general en PARIS: 21, rue du Faubourg-Montmartre
En BUENOS-AYRES: A. DEMARCHI Hermanos y Ca, ZINERONI y Ca.
Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

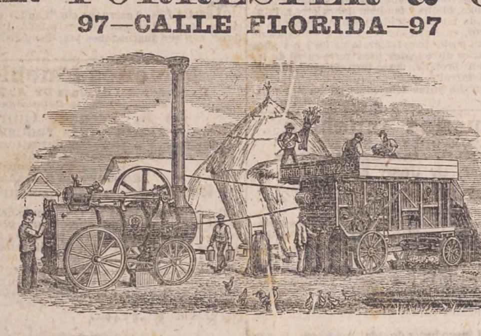

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS
Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickseley Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.
Entre las maquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijos verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingleses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos autómatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de la Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.
Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais (*hierro liquido en gotas concentradas*), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; ademas no tiene el *inconveniente de que con su uso se ennegrezcan los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: 13, rue Lafayette y Avenue de l'Opéra, 36.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiéndolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia y su Curacion*.
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; —ZINERONI y Ca; —A. EASTMAN y Ca.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

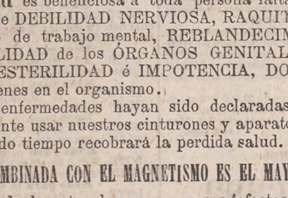

DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, asi como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street,—NEW-YORK.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
No mas fuego. 25 años de existo.
Solo este precioso Tópico reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias**, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI & Ca; —ZINERONI y Ca; —A. EASTMAN y Ca.

GRAN LIQUIDACION
DE LA
SASTRERIA AMERICANA
297-CUYO-297

Los paños existentes en esta nueva Sastreria, se venden al contado con pérdida, como se venderán igualmente los últimos pedidos de Europa.
Entretanto, se hacen trajes **á cualquier precio,** garantiendo un corte de última moda, pues **se regalan $ 500 por cada pieza mal cortada.** De consiguiente, la casa queda responsable de los dos cortadores actualmente empleados.
El Gerente
DOMINGO GOUIN
13476 d pm p m30

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS
GÉNEROS RECOMENDADOS:
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Se venden en todas las principales Perfumerias, Droguerias y Farmacias.

DROGUERIA DEL LEON
HAMMER Y PELTZER
Surtido general de drogas y especialidades
CASA ESPECIAL Y ÚNICA
PARA
ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS
Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten
138, Calle Rivadavia, 140
BUENOS AIRES

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
Por cuenta de la casa Introductora de los señores
LUDERS & Cia.
Acompañada de una casa alemana
EL LUNES 12 DE JUNIO
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
Á PLAZOS
NOTA--Este remate estaba anunciado para el Viérnes 9.
8812 p2 jl7.

ASMA — CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS — JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Co; — ZINERONI y Ca.

MARCA REGISTRADA

DEPÓSITO EN ESTA REPÚBLICA
BUENOS AIRES
Calle Defensa, números 181 á 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.

LABORATORIO DE PRODUCTOS MEDICINALES
DE LA FLORA BRASILEÑA
Propiedad y direccion del Farmacéutico y Abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO MARQUES DE HOLANDA
Calle del Vizconde del Rio Blanco Nº 14—Rio Janeiro

Noticias é indicaciones resumidas de diversos productos medicines
DE LA FLORA BRASILEÑA
Y de las enfermedades para las cuales son indicados como específicos. Estudia dos prescriptos y preparados por el Farmacéutico y abastecedor de la Casa Imperial
EUGENIO M. DE HOLANDA
Experimentados y justificados por notabilidades médicas del Brasil y de Europa

DEPURATIVO
para tratamiento radical de la sífilis constitucional, impureza de la sangre, irregularidad y falta de menstruacion, úlcera del cólo del útero y de la garganta, enfermedades de la piel y dartrosas escrófulas, bubas y reumatismos crónicos, por mas rebeldes que sean se emplea la
Tintura de Zarza, Caroba y Manacá
Elixir Depurativo de la Sangre.

PURGATIVO DEPURATIVO
En las constipaciones rebeldes del vientre, en jaquecas, almorranas, irregularidades menstruales, en todos los casos en que es reclamado un purgativo blando y eficaz, y como audante de la Zarza, Caroba y Manacá en las enfermedades precedentes, son indispensables y noproducen cólicos, las
PILDORAS PURGATIVAS DEPURATIVAS DE VELAMINA

TONICO RECONSTITUYENTE
Anemia, clorose, cloro-anemia, pobreza de la sangre, amenorrea, dismenorrea, leucorrea, flores blancas, hypoemia, intertropical, anazarca, beri-beri, infiltracion del rostro, manos ó piés, se combate radicalmente con el
Vino de Ananás Ferruginoso Quinado

CARMINATIVO TONICO
En la dispepsia-gastrite, gastro-interite, flaqueza digestiva, gastro intestinal ó contipacion del vientre, cólica nerviosa, hepatite, splenite, inflamacion del hígado ó bazo, es eficaz la
IMBIRIBINA

Expectorante Balsámico!
Las afecciones de las vias respiratorias, agudas ó crónicas, catarro pulmonar-bronquite, hemoptise, esputos de sangre, laringite, broncorrea, coqueluche, bronco-pneumonia, tos nocturna, son radicalmente curadas con el
Jarabe Balsámico Pectoral de flores y frutas de Anacahuita (aroeira) y Mucilage de Mutamba

VINO DE JURUBEBA
Simple y ferruginoso preparado en vino de caxú
Estos vinos, desobstruentes y diuréticos, preconizados como eficaces en las afecciones del hígado y bazo-hepatite y splenite, agudas ó crónicas, llegó á la categoria de clásica medicina para combatir tales enfermedades. La ciencia médica y el empirismo doméstico la aceptaron con preferencia por la naturaleza del vehículo y por sus efectos inmediatos

ANTI-REUMATICO
Para combatir el reumatismo local sobre el corazon, pulmon, músculos ó articulacion, y erisipelas crónicas ó agudas, aun cuando no se pueda usar medicacion interna, es suficiente el
LINIMENTO ANTI-REUMATICO Y ANTI-ERISIPELATOSO

HERPETISMO
Las erupciones, dartros, escoriaciones y manchas de la piel, caspas en la cabeza y sobrecejas, blepharites crónicas, ceden definitivamente ayudadas por la Zarza y Caroba, con la aplicacion de la pomada anti herpética.

PRESERVATIVO
La caducidad prematura de los cabellos, el dolor en los bolbos ó raiz de los mismos, flegmacias y neuralgias faciales rosadas, encuentran correctivo en el aceite de oliva campestris.

ODONTALGICO
Los dolores de dientes debidos á careacion ó á nebralgia, por mas rebeldes que sean, desaparecen instantáneamente con la
ODONTINA

REFRIGERANTE
En los dias cálidos, cuando la masa de la sangre se halla excitada, son imprescindibles las sabrosísimas limonadas temperantes ó laxativas, que se pueden preparar á voluntad, con la
Pulpa gelatinosa ó conserva sacarina de tamarindos

EXCITANTE
Para activar el apetito en la convalecencia de las enfermedades deprimentes y dar tono á opíparas refecciones, se exhibe, cerrando el catálogo, la Piperina Fluida ó Mojo Marítimo.

LA HERNIA
Su tratamiento popular por el cuero de Pez-Buey
Preparado por el farmacéutico EUGENIO M. DE HOLANDA
La confianza popular y la procura que merece este producto para la cura de la hernia, nos obliga á prepararlo é indicar el modo práctico de su uso, facilitando de este modo á los que en él confiaren, un recurso razonablemente indicado, antes de entregarse en las manos de los especuladores, ya que la therapeutica nada indica de positivo.
DEPOSITO: CALLE DEFENSA Nº 181 A 185
DEMARCHI, PARODI & Cia.
6539 a12.p11

AL COMERCIO
Y á los consumidores
DE
ALPARGATAS

Habiéndose presentado en este mercado una infinidad de plantillas ó zuelas para alpargatas, de clase inferior, que se venden como salidas de nuestra casa, imitando á las que introducimos desde muchos años y que gozan de una merecida reputacion por la superioridad de su clase, avisamos al comercio en general y á los consumidores de alpargatas, que, para precaverlos de esas imitaciones perjudiciales, desde el 1º. de Junio próximo, todas nuestras plantillas ó zuelas para alpargatas serán cuidadosamente marcadas con nuestro nombre y nuestra marca de comercio registrada, cuyo diseño acompañamos:
Exigiendo que cada par de alpargatas quese compre sea, como lo indica el modelo adjunto, de suela marcada en sucentro, con nuestra marca y nuestro nombre, pueda estar seguro el consumidor de tener siempre un calzado superior, fuerte y durable.—Buenos Aires, Junio de 1882.
APESTEGUY FRERES
38—SUIPACHA—42
8138 p 1m m20

ESTABLECIMIENTO
BALNEARIO
DE
AGUAS MINERALES
Las mas variadas y mas calientes que se conocen, situado en el Rosario de la Frontera, á 27 leguas de Tucuman, y bajo la direccion médica del Dr. D. Antonio Palau.
Están abiertos todo el año; la época mejor es desde el 15 de Mayo al 15 de Octubre.
Hay mensagerias de Tucuman al Rosario.—En los baños, se encuentra hotel, billar, almacen, botica, panaderia.
6323 p ám a5

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
La loteria extraordinaria con cuatro premios de 20,000 $f., que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion, calle de Moreno núm. 32.
Se pagará el 8 % de comision á todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes.
No se admite devolucion de billetes.
Mayo 24 de 1882.—*La Comision Administradora.*
8332 p15 m25

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efeto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.*
8709 p2m Jn4

SOCIEDAD ESPAÑOLA
LA MARINA
Ajustándose á lo prescripto por el art. 14 del Reglamento la Junta Directiva convoca á los señores socios á asamblea general ordinaria que para elegir nueva Comision tendrá lugar el dia 18 del actual, á las 2 de la tarde, en los salones del "Centro Gallego" Rivadavia 366.
Se encarece la mas puntual asistencia.—*El Secretario.*
NOTA—Se advierte que en caso de no poder celebrarse dicha Asamblea el dia prefijado, por falta de número, ella se efectuará irremisiblemente el Domingo sub-siguiente.
La presente nota, sirve de 2a. convocatoria.—Buenos Aires, Junio 1º. de 1882.—*El Secretario.*
8741 p12 Jn6

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Loteria mensua —Junio 15 de 1882
Compuesta de doce millares de billetes en quintos, á $f. 5 el billete ó sea $ 125 m/c.; $f. 1 el quinto ó sea $ 25 m/c.
1,000 suertes, divididas del modo siguiente:

1	de	$f.	20,000
1	de	"	2,000
1	de	"	1,000
4	de 500	"	2,000
10	de 200	"	2,000
20	de 100	"	2,000
30	de 50	"	1,500
101	de 20	"	2,020
852	de 15	"	12,480
1,000	suertes ó sean 500 quintos	$f.	45,000

Los billetes son impresos en papel paja, con tinta negra y punzó en el anverso, café en el reverso con la inscripcion: "Loteria pública de la Rioja—31 de Mayo de 1882. Buenos Aires"; y el sello de la Administracion con la fecha del dia del sorteo—15 de Junio de 1882.
Los premios se pagarán al portador en la Administracion, Bolivar 197, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, todos los dias hábiles á contar desde el siguiente del sorteo hasta tres meses despues.
8764 p8 Jn6

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios
3866 p6 ms feb 2

Consejo Nacional
DE
EDUCACION
Se llama á licitacion para la impresion de: 20.000 planillas cuatrimestrales, 20.000 id mensuales, 5000 id trimestrales, 20.000 id de exámen anual, 1000 registros de asistencia diaria, 1000 id de matrícula.
Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaría.
Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la Ley.
Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vigente de la materia.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo, á las 2 de la tarde, en las oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*El Secretario.*
8280 p 1m m23

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Por resolucion superior y desde el Domingo 4 de Junio queda suprimido el tren especial que con motivo de la Exposicion Continental salia de la estacion Parque á las 11 p. m. los Domingos y dias de fiesta.—Junio 1º de 1882.—*El Gerente.*
8655 p6 Jn3

SALUD PARA TODOS
¡¡La SANGRE es la VIDA!!
El ROB LECHAUX
Con los zumos Concentrados y Yodurados de
BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
PREPARADO POR
Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS

Este *producto vegetál*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fistulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sifilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias. *Numerosos certificados, medicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 464, Burdeos.
En *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca; A. EASTMAN y Ca.
LEER EL PROSPECTO

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Gran Hotel del Progreso, Arrecifes
Habiendo hecho grandes inovaciones en esta casa y estando á la altura de hotel de primer órden, se recomienda al público, que no dejen de concurrir allí donde encontrarán toda clase de comodidades y á precios módicos.
Al mismo tiempo hago presente, que habrá un carruage en la estacion al servicio del público.—*Leon Beaupuy.*
8144 p 1m m20

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

LA LITOGRAFIA
SAN MARTIN
Ofrece grátis á sus favorecedores y al público, vistas de la Exposicion Continental, en su oficina
73—San Martin—73
8205 p15m21

ASMA
SE CURA POR LOS
Papel y Cigarillos de Gicquel
Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca.

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señoras y se previene que todo lo que tengan á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia.
8145 p1mes m20

PILULES
DE BLANCARD
à l'Iodure ferreux Inaltérable
Sans odeur ni saveur de fer ou d'iode
L'ACADÉMIE DE MÉDECINE
a décidé (Séance du 13 août 1850)
Estas PILDORAS se emplean contra las **Afecciones escrofulosas**, la **Pobreza de la Sangre**, la **Debilidad de Temperamento**, la **Anemia**, etc.
N. B. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES
211
N. B.— Ne devront être considerés comme preparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui presenteront un CACHET D'ARGENT REACTIF fixé à la partie inferieure du bouchon, et la signature ci-dessous.
PHARMACIEN, Rue Bonaparte, 40, A PARIS

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento ó débil, ó se observe mal color en la piel, manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ALBUM
De la República Oriental del Uruguay
Compuesto para la Exposicion Continental de Buenos Aires, bajo la direccion de los señores Francisco A. Berra, Agustin de Vedia y Cárlos María de Pena. Un tomo en 4º mayor de 340 páginas y 20 mapas. Se vende en la Gerencia de la Seccion Uruguaya.
8580 p15 jn1

NUBIAN
Gran novedad para botines, zapatos y arreos, Piedad 155
8654 p8 Jn3

GONORRHEAS
Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el unico remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*. Muy fáciles de tomar. ¡Nunca estraga el estómago!
Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública: Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.*
No mas pelos! se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la llamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—SARANDI 317.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

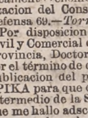

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicacion, en 6 idiomas.—Diez años de sucesos! Medicamento renombrado!—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública, Cangallo 322 y Defensa 69.—*Torres y Ca.*
8091 p15 dpm m18.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaría de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate quien esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lechos* Escribano Público Cabildo.

Electricidad

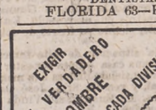

El martillo electro-magnético ultimo descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

DEPOSITO
DE LA
FABRICA DE PAPELES
DE
Ercole Maporetti & Soci
DE MILAN
Representantes para la República Argentina
STORNI HERMANOS
17-Tacuari-17
Surtido general de todas clases de papeles para escribir, litografiar, dibujo, oficio, etc; cuadernos para escuelas, sobres, etc.
VENTAS POR MAYOR
8012 p1m m16

JARABE Y PASTA DE PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Dépósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vanvilliers, Paris

FERRO-CARRIL
Central Argentino
Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma, en varias consignaciones de carga, por su mal envase ó por la inseguridad de su embalaje, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorios los articulos 1º, 2º y 3º de las condiciones de su Reglamento de carga; por consiguiente, desde el 20 del corriente mes, no se recibirá para transportarse ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los sunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido.—La Administracion.
8053 p1 mes m17

LA NACIONAL
Fábrica de Cal
A cargo de Miguel Welsh, calle Salta núm. 8
(PUENTE DE BARRACAS).
Hago saber á los arquitectos y maestros albañiles que tengo cal viva y apagada de la piedra del *Azul*.—Esta cal, se sabe, es de piedra mármol como la de Córdoba y las mezclas que se obtienen con ella son mas fuertes, como puedo acreditarlo con certificados que tengo en mi poder.—En los precios hago una gran diferencia con la cal de Córdoba.
Encontrándose la fábrica en la Estacion "Puente de Barracas" del Ferro-Carril de la Ensenada, me encargo de remitirla á cualquiera de los puntos que recorre esta via, como asimismo á las obras que se construyan en esta ciudad.
Por órdenes y pedidos en la misma fábrica y en la calle de Rivadavia 1113, altos.—*Miguel Welsh.*
8784 p10 Jn6

THE ASHBURY RAILWAY CARRIAGE
AND IRON COMPANY (LIMITED)
OPENSHAW, MANCHESTER
Fabricantes de todas clases de **CARRUAGES** y **WAGONES** para **FERRO-CARRILES** y tranvias y de la generalidad de las obras necesarias para los Ferro-Carriles, como las Ruedas para Carruages y Wagones, los Ejes, los Techos de hierro, las Vigas del mismo metal, las Planchas giratorias, los Meaderos, los Depósitos para las Aguas, las Bombas, las Gruas fijas y giratorias, las Agujas, los Cambios de vias, etc., etc.

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA 6
Campana Extra No. 6 — 2136
De Acero No. 6 — 3307
" " 7 — 2775
" " 8 — 230
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell e hijos.
perm. 297 Defensa 303

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, de Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco
—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15$ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor pormenores, Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 12

Ferro-Carril del Sud
Aviso al público
Para mayor conveniencia del público, la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima, desde el 1º de Julio próximo, sostituyéndolo con una **Oficina de Informes** en un punto mas céntrico de la Capital, donde lo público pueda obtener con mas facilidad, todos los datos que desee, respecto al servicio de esta linea.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.—*La Administracion.*
8067 m17 v in 30

ÓRGANOS de ALEXANDRE
PADRE é HIJO
PARIS, 106, calle de Richelieu, 106, PARIS
ÓRGANOS TRANSPOSITORES para las Iglesias
ÓRGANOS DE PERCUSION para los Salones
ÓRGANOS DE ESTUDIOS
Gran surtido de modelos, desde 75 fr. hasta 6.000 francos.
Se envian franqueados los Catálogos que se pidan.

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione Ingeniero
7930 p 2m m14

Licitacion Municipal
DE
EMPEDRADOS
El Consejo de Administracion recibirá propuestas cerradas para el empedrado de la calle Rioja desde la de Belgrano hasta el Matadero Público (14 cuadras) el Miércoles 28 del presente, á las 2 p. m., bajo las bases siguientes:
1a. Despues de consolidar el suelo con pison grande se colocará una capa de arena del rio de 25 cts. de espesor y sobre ella la piedra colocada de modo de dejar el menor número de intersticios, rellenándose los que resulten forzosamente con piedras pequeñas de forma y tamaño adecuados, tomando por modelo el empedrado que se ejecuta en la calle de Bella Vista, entre las de Ayacucho y Junin.
2a. La piedra que se coloque debe prepararse en pedazos de forma conveniente y no tendrán ménos de diez pulgadas de espesor.
3a. A medida que se vaya esta colocando, se cubrirá con una gruesa capa de arena para que con la lluvia y el tránsito se introduzca en todos los huecos y deberá retirarse para apisonar el empedrado, volviéndola á colocar despues.
4a. En toda la extension del empedrado han de colocarse tambien 4 líneas paralelas de adoquines de granito de 30 cts. de longitud, 15 de ancho y 20 de alto.
5a. Las piedras de los cordones tendrán en la cara que presenten á la superficie del afirmado 25 cts. por lo ménos de costado, buscando á la vez que todas ellas tengan casi uniformes sus dimensiones y no pudiéndose usar en lo general piedras de ménos de 23 cts.
6a. De vereda á vereda en las boca cuadras se formará un cordon doble de piedras grandes y escogidas para hacer mas cómodo el tránsito de una acera á otra.
7a. A cada cuadra despues de terminada se le han de pasar tantas manos de pison cuanto la Oficina de Obras Públicas crea necesarias para dejar esta en perfecta solidez.
La garantía para conservacion de parte del Empresario durará dos años, y es entendido que este no se recibirá para abonarle hasta despues de concluido el trabajo como de que no produce hundimiento alguno; y esté no tendrá una multa de 500 $ m/c. cada vez que requerido para hacer una refaccion tardase mas de tres dias en verificarla.
El precio debe establecerse á razon de tanto el metro cuadrado, y el pago de la obra se hará á noventa dias despues de recibida la parte que correponde á la Municipalidad, de la de los vecinos se hará de acuerdo á lo que dispone la Ley de Empedrados.
Los que quieran hacer propuestas á mas de la fianza á que se hará referencia, depositarán en la Tesorería Municipal la suma de 20,000 $ m/c., en garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, ó le será devuelta en el mismo dia en caso contrario.
Las propuestas pueden hacerse por una ó mas cuadras.
Los proponentes presentarán anticipadamente al dia de la licitacion y del contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente y de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el artículo 31 de la misma otorga.
Tanto el proponente como el adjudicatorio quedarán ademas obligados á dar cumplimiento á lo que establece el Reglamento sobre licitacion de 25 de Febrero de 1875, y las disposiciones vigentes respecto á Obras Públicas.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.
Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
8790 p15 Jn7

La mejor Peptona
ES LA PEPTONA DEFRESNE
La única admitida en los Hospitales de Paris

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y clases, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda é hilo y otras muchas novedades, etc. etc.
Unica casa introductora de los sombreros marca B. B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m a14

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9a. FERIA
General de ganados
Y
Demas productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores, es ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—TEODORO BERRO, Vice Presidente.—*Justo Lopez*, Secretario.
8825 Jn7

EXPOSICION DE PARIS 1878
FUERA DE CONCURSO
Curacion del ASMA
con los POLVOS del
Dr Cléry
Depos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca.

ÑANDUBAY
Gran rebaja en los precios
DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
De Juan E. Turner & Ca.
335—MENDOZA—335
BOCA
8792 Jn7 v30

Graba dos en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografías, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
120 Calle Piedad 14
H. D. WOODWELL

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ITRITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 8896 p1 m Jn10

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882. *Emilio del Valle*, Escribano Público. 8891 p1 m Jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso de don JUAN FRANCISCO VILAROS, que se ha practicado por el Síndico Dr. D. F. Martin y Herrera, la graduacion de créditos, la que se ha mandado agregar á los autos y poner en Secretaría, por el término de 15 dias, para que los acreedores concurran á inspeccionarla; los autos se tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Cabildo. 8900 p15 Jn10

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 8906 p30 Jn10

Por disposicion de don Victoriano A. Ramirez, Juez Comisario del concurso de don PEDRO TRUCCO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente, á la 1 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Joaquin Lijó.* 8922 p4 Jn10

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANGEL MARIA DI MENNA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882.—*Adolfo Lamarque*: Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 8420 p30 m28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de don JUAN JOSÉ FIGUEROA, para que en término de 15 dias, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo de don Sebastian Martinez, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Fernando Ferreyra y doña María Luisa Machado, (incidente promovido por doña Justa Figueroa de Quevedo) sobre mejor derecho á un terreno, situado en las calles de Santa-Fé entre Ayles y Azcuénaga, que dice pertenecen en condomio con sus hermanos, como herederos del citado don Juan José Figueroa; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*S. Martinez.* 8534 p15 m31

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA VICTORIA SUAREZ DE FERNANDEZ BLANCO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*C. Gallardo.* 8531 p1 m m31

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO SOSA; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Mayo 4 de 1882.—*El Juez de Paz.* 7780 p1 m m16

Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á don CAYETANO POERO, se convoca por medio del presente, á todos sus acreedores, para el dia 20 del corriente mes y año, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; previniéndoseles que si no asisten á la junta el dia designado, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Jaquin Reynoso*, Bolivar 21. 8816 p3 Jn7

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. ANGEL MUÑIZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, se presenten por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*F. A. Gonzalez.* 8746 p30 Jn6

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Idiart, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 8778 p30 Jn6

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel de la Independencia don JOSÉ DE OLAVARRIA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de S. S. y por intermedio del Secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8717 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama, y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO CUFRÉ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término, comparezcan por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones.—San Nicolás, Junio 1º de 1882.—*J. F. Bernardo* Secretario. 8700 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO BRUSCO Y Da. ROSA FRIGONI (cónyuges), á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882.—*Roque Repetto.* 8725 p1m Jn3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SANCHEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Mayo 31 de 1882.—*Horacio Turiol*, Secretario. 8699 p30 Jn4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN NEGRETTE, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 23 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio.* 8691 p1 m Jn4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LLORENS, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano público; Casa de Justicia, Bolivar 21. 7630 p30 m7

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CARLOS FELTSCHER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado y secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 7864 p30 m13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don FROILAN LOPEZ, que dentro del término de 30 dias deben presentar al Síndico don Agustin Vidal, domiciliado en la calle de Victoria núm. 31, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Augusto Milberg, domiciliado calle Corrientes 586, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos citados tramitan por la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 7817 p30 m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. JOSÉ CHICO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 7724 p30 m10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO BORJAS AGUILAR y Da. CATALINA VILLAFAÑE, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882.—*Manuel Garay.* 8355 p30 m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ADOLFO BULLRICH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8371 p1 mes m27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMBROSIO ESPINDOLA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 13 de 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 8298 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE SPEHRS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. Casa de Justicia, Bolivar 21. 8306 p1m m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se cita, llama y emplaza á D. ADRIAN PALACIOS, para que comparezca á estar á derecho en los autos promovidos por el Dr. D. Pedro Iturralde y D. Francisco N. Plot por cobro de honorarios devengados en la causa seguida por Palacios contra D. Ismael Palacios, por heridas; debiendo comparecer dentro de 15 dias contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Julian Byron*, Secretario. 8304 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MEDINA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S., por intermedio de la secretaría del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez.* 8234 p30 m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEYRAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 22 de Mayo de 1882.—*Roque Repetto.* 8251 p1m m23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de la Sra. Da. ADELINA ARRIOLA DE PORCEL DE PERALTA, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, y dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*José Agustin Novaro.* 8100 p1m m18

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. ANDRES CRAMERE, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezca á este Juzgado, á hacerse cargo de dos máquinas y un caballo que ha dejado en poder del vecino de este partido D. Olimpio Stoppani, y abonar una suma de dinero que adeuda á dicho señor; bajo apercibimiento de acusarsele en rebeldía y seguirsele el juicio en calidad de tal.—Quilmes, Mayo 12 de 1882.—*Ramon F. Udaeta*, Juez de Paz. 8078 p30 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO NIEVAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8044 p30 m17

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al patronato de la capellanía fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de justicia. 8850 p1 mes Jn8

Por mandado del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion, á Don ILDEFONSO Y D. DOMINGO CARTAVE É IRIBERTEGUI, para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de don Francisco Cartave y doña Ramona Iribertegui; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21; Cabildo. 8856 p15 Jn8

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita á D. BARTOLOMÉ SEIDES ó sus herederos para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á tomar la intervencion que les corresponda en los autos promovidos por D. Jorge Lamarca sobre testimonio de un título de propiedad de unos solares de terreno situados en la ciudad de Mercedes (B. O.) comprados al referido Seides; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 8878 p15 Jn8

Por disposicion del señor don Emilio J. Perez, Juez Comisario nombrado en la solicitud de moratorias de don RODOLFO BULLRICH, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, contados desde esta publicacion, á todos los acreedores de don Rodolfo Bullrich, se hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1739 del Código de Comercio, que le han sido concedidas al espresado señor Bullrich las moratorias solicitadas, por el término de un año, habiéndose nombrado interventores en los negocios del señor Bullrich, á los acreedores don Estéban S. Badaracco y don P. Dillemann.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 8866 p15 Jn8

JUZGADO DE PAZ DE LA VILLA DE LUJAN
Por disposicion de este Juzgado de Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GIL ECHEVARRIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma, por ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Lujan, Mayo de 1882.—*Juan F. Font*, (hijo). 8663 p1 mes Jn3

Por disposicion del señor Presidente de la Suprema Córte de Justicia, Dr. D. Luis Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á doña CARMEN ISASA DE LARENS, esposa de don Celestino Larens, para que dentro del término de 15 dias, comparezca por la Secretaría de la misma Córte, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente de la demanda seguida por don Simon y don Honorio Isasa con el Poder Ejecutivo de la Provincia, y don Froilan Fernandez, sobre mejor derecho á la compra de un campo de propiedad pública, en el Partido de Juarez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 2 de 1882.—*Emilio Miliavaca.* 8665 p15 Jn3

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga durante el término de 15 dias á D. JULIAN GUILLERMO GOODMAN, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la testamentaría de D. Nicolás Silveyra, sobre cobro de pesos, se ha mandado levantar con su citacion un embargo que á su pedido se trabó en una casa en San José de Flores, calle de Rivadavia nº 26 (hoy 28) de propiedad del espresado Silveyra, siendo el auto que manda levantar el embargo del tenor siguiente: Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Por lo que resulta del precedente conforme, agréguense á estos autos los seguidos por Goodman que tramitan por la oficina del Secretario Lopez, notificándole al efecto, y con citacion, pase á la oficina de Hipotecas para que se levante el embargo mencionado. Evacuadas las diligencias precedentes vuelvan los autos agregados á la Oficina del Secretario Lopez—Lopez: Heredia: E. A. Casá.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 8628 p15 jn2

Por el presente notifico á DON GH. MASCARELLI, el protesto hecho á D. N. Emilio Coppola en esta fecha, de un pagaré valor de 4,318 $ m/c. que me fué entregado para este objeto por D. Gloriaido Fernandez y compañía habiendo sido protestado ante la municipalidad dicho señor Coppola por encontrarse ausente de esta ciudad y no conocérsele domicilio en la misma.—Buenos Aires, Junio 1º. de 1882—*Andrés R. Terry*, Bolivar 5. 8637 p30 J2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, del Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, de DON PEDRO GREGORIO VIDAL y de su esposa DOÑA ESTEFANIA BARRANCOS DE VIDAL, se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento y para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducirlas en forma—Mercedes, Mayo 30 de 1882.—*Valentin Piñeiro*, Escribano Secretario. 8558 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ y de D. JOSÉ MARIA CAMEDER, para que dentro de dicho término se presenten por ante su juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma—Mercedes, Mayo 29 de 1882—*Valentin Piñero*—Escribano secretario. 8560 p30 jn1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como acreedores ó herederos, á los bienes dejados por fallecimiento de Da. PETRONA PAEZ DE ROLON, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de SS. y por intermedio de la secretaría á cargo de D. Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1882—*F. A. Gonzalez.* 8376 p30 n 1

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TERESA PODESTÁ DE SARTI, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de SS. y por intermedio del secretario autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8584 p30 jn 1

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. ENRIQUE J. MARTINEZ, para que comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe, el dia diez y siete del corriente, á la una de la tarde, con el objeto de procederse en el concurso á la verificacion de créditos que ha sido decretado, á cuyo efecto se publica el presente, por el término de quince dias, contados desde esta publicacion, previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Junio 1º de 1882—*Adolfo Lamarque*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 8597 p15 jn 1

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo, Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero Baltar y Quesada, 3,902 animales vacunos de cria, tasados á 270 $ m/c cada uno, 105 cifueleros, tasados á 500 $ m/c cada uno; 381 animales yeguarizos al corte, tasados á 60 $ m/c cada uno; y noventa y cinco caballos de silla, tasados á 200 $ m/c cada uno pertenecientes á la testamentaría de D. Facundo Quiroga y existentes en el partido de San Pedro; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion; por mas informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello, calle de Bolivar núm. 21, altos, Cabildo, á la que estoy adscripto y donde tramitan los autos testamentarios del espresado Quiroga: ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882.—*Emilio del Valle.* 7866 p20 m13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil á comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á D. FERNANDO MOLINA ó á sus herederos, á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á manifestar si es ó no suya la firma que aparece en una escritura otorgada con la fecha 12 de Marzo de 1865 en el pueblo del Tandil por el referido Molina á favor de D. Saturnino Pita, de un terreno situado en el cuartel 1º, en el parage denominado las Chilcas, compuesto de 20 cuadras de frente por 40 de fondo, lindando por el Norte con D. Bartolo Pereyra, por el Sud con el vendedor, por el Este con D. Luis Burgos, por el Oeste con D. Cárlos Billar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Cabildo. 7802 p1m m11

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO
Por el presente, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña DOROTEA LETINA, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Navarro Mayo 10 de 1882.—*Cárlos M. Echegaray.* 7988 p30 m16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se hace saber á los acreedores del concurso de don ROMULO VIVARI que se ha señalado la audiencia del 10 del entrante mes de Junio, á la una, á efecto de que tenga lugar la reunion general, que ha solicitado el Síndico Dr. D. Teófilo Garcia, con el objeto de arbitrar los medios mas convenientes para arribar á la terminacion del espresado concurso. El espediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882.—*J. M. Casabal.* 8382 p12 m27

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GERONIMO CORSANEGO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado, y por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 7845 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PABLO DIAZ GOMEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario. 7887 p1 m. m13.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Coronel D. JUAN PEDRO LUNA Y Da. PAULA ALFARO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 8045 p30 m17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLO, D. DAMIANA, Da. GERONIMA, D. AVELINO, Da. FELISA Y D. JUAN GUTIERREZ Y PERALTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—*Emilio del Valle*; Oficina calle de Bolivar núm. 21 (Cabildo). 7707 p1m m9

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FRANCISCO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan, á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y por intermedio del secretario autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 8198 p30 m21

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GERMAN CASCALLARES, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe al deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que tubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882—*Ignacio P. Gimenez.*—Casa de Justicia, Bolivar núm. 31. 7665 p30 m9.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS
Por el presente, se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL CARDOSO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882.—*M. Faramiñas.* 7622 p30 m7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO LALANNE y doña LETICIA LALANNE DE ROCHA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—*Pedro Monasterio*, Secretario. 7836 p1 m m11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. ANTONIO BRAIDA, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio, los justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don José María Calleja en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º patio. 8179 p20 m21

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca
78-ALSINA-78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JUNIO
Miércoles 14, á las 2. En nuestra casa. De 692 cuadras, terrenos en el partido del Saladillo. Base $ 312 1/2 m/c, la cuadra.
Juéves 15 á la 1. En nuestra casa. De animales vacunos y lanares importados.
Viérnes 16 á las 7 de la noche. De libros del Dr. Prado y del librero de Lóndres Quarith.
Sábado 17 id id id id id sigue el remate de libros.
Domingo 18, á las 3. Judicial. De un terreno calle Talcahuano 610 al 614. Base $ 266,667 m/c.
Domingo 18 á las 2. De un terreno, calle Bermejo y calle Centro América y 2º. Callao. Sin base.
Domingo 18 á las 4. De una finca calle Paraná núm. 733, Base $ 80,000 m/c.
Domingo 18 á las 4. De una finca calle Paraná núm. 735. Base $ 100,000 m/c.
JULIO
Sábado 1º. á las 3. Judicial. De la finca calle Chile núm. 100. Base $ 144,914.
Juéves 6 á las 2. En nuestra casa. De 4 1/2 leguas de campo en Córdoba. Base $f. 2,500 la legua.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Judicial
Un gran terreno al Norte
Calle Talcahuano Ns. 610 al 614
Con gran número de piezas
40 vs. de frente por 70 de fondo
AD-CORPUS
Tasacion ps. 400,000 m/c.
Base 2/3 partes ps. 266,667 m/c.
El Domingo 18 de Junio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. B. Basualdo, y por cesacion de condominio en la sucesion de don Felipe Rodriguez;
El vasto terreno arriba indicado, y cuyas dimensiones son: 40 varas igual á 34 metros 64 centímetros de frente al Este por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo.
El edificio se compone de 17 piezas de material, construccion antigua, techos de azotea, dos id techo de tejas, francesa, pisos de labrillos y baldosas, otras 5 piezas,

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B.Q.

GANADOS

Judicial
La magnifica hacienda
DEL ESTABLECIMIENTO
La Virginia
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
4,500 cabézas
GANADO VACUNO
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Tasacion $ 270 cada uno—Base 2[3 partes $ 180 cada uno
Hacienda yeguariza.
Caballos, etc., etc., etc.
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 19 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues ademas de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1[2 hasta 5 años; los interesados pueden estar presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.
Igualmente hay para la venta:
105 cuñuleros, notables animales — Tasacion $ 500 cada uno—base $ 334 cada uno—380 yeguas criollas al corte—Tasacion $ 60 cada una—Base $ 40 cada una—95 caballos de silla—Tasacion $ 200 cada uno—Base $ 134 cada uno
Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, pues e encargado las mostrará con la galanteria que le es habitual.
Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51. 7244 a28.

Judicial
9,000 ovejas mestizas
CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Corrales, postes, alambre y demas enseres Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gaul
Situado en el Partido Puyrredo
En el mismo establecimiento

El LUNES 12 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Mac Gaul y por liquidacion total de sus Establecimientos, los siguientes bienes que serán vendidos en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.
Las ovejas han sido tasadadas en 35 $ cada una, las vaca les 250 $, tomándose como base de venta las 2[3 partes de as tasaciones.
Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:
Puesto núm. 1 — 903 ovejas al corte, todo lo que pisa campo.
" " 2 — 991 " " "
" " 3 — 1,226 " " "
" " 4 — 1,660 " " "
" " 5 — 1,681 " " "
stancia — 1,820
" 473 " s á 6 una.
4 piezas material techo de paja, tasados en $ 20,000.
1 cocina en 4,000.
1 id id 800.
1 galpon techo de fierro en 10,000.
Las ovejas son excelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

En el partido de Brandzen
3,000 ovejas mestizas
37 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y utiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gaul
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magnificos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.
El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada
1347 " " "
2617
Una pieza de material de 6 vs. por 3 vs. piso de tabla, tasada en $ 2,000.
1 pieza de material de 5 vs, por 3, 800 $.
4 piezas material techo de paja, de 30 vs. por 5, piso de tabla 6,000 $.
2 piezas de 8 vs. por 5 de barro techo de paja, 1,000 $.
Hay ademas 37 yeguas de buen origen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.
Las ovejas han sido tasadas en 43 $ cada una, siendo su base las 2[3 partes de la tasacion; 27 caballos, á 430 $ uno; 5 padrillos, á 250 $; 37 yeguas, á 100 $; 1 vaca con cria, á 400 $; 2 caballos, $ 1700.
Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.
Ademas
Los muebles y enseres
Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.
Por mas datos á nuestra casa San Martin. 7516 m4.

5 espléndidos toros
Raza Devon puros
IMPORTADO
4 de la célebre raza Devon Durham
TODOS ELLOS PREMIADOS
En la Exposicion Continental
Estos animales son notables por sus formas, paso vivo, calidad del cuero, actividad para el trabajo y actitud para el engorde
Por órden del inteligente criador
Sr. O. Miguel A. Lima
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes, 16 de Junio á la 1 p. m. venderemos al mejor precio y al contado estos notables animales producto de muchos años de trabajo y seleccion llevados á cabo por el inteligente señor D. Miguel A. Lima.
El detalle es asi:
Optimo—Overo castaño edad 1 1/2 años peso 46 arb. 6 lb premio medalla de plata.
Prisionero—Osco overo 11 meses de edad peso 28 arb. 15 lb. premio medalla de plata.
Perseverante—Yaguane 11 meses de edad peso 28 arb. 11 lb. mencion honorable.
Perico—Overo navado 10 meses de edad peso 25 arb, premio medalla de cobre; todos estos animales son 7/8 de sangre.
Principe heredero—Canela Devon puro importado edad 3 años 6 meses peso 72 arb. premio mencion honorable la clase. 8930 Jn10

2 Toros Durham
NOTABILISIMOS ANIMALES
Uno por cuenta del Sr. D.
Diego N. Carman

Y OTRO POR LA DEL Sr.
E. Ramos Mejia
4 especiales toros
De la ya célebre raza Devon Durham
Formada por D. Miguel A. Lima
Remate único por su escelencia
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 20 de Junio á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores arriba indicados, los animales que abajo espresaremos, los cuales han podido admirarse en la Exposicion Continental.
El hecho de encontrarse en esta Exposicion es una prueba de su bondad, pues es sabido que ella es la más selecta de las celebradas en esta capital.
Los animales son muy notables y esperamos que los Jurados den su opinion para publicarla. El detalle irá mañana. 8788 Jn6

1 gran toro y 2 toritos
SANGRE HEREFORD
Remitidos directamente de Inglaterra
Por el acreditado criador
Señor John Hill
¡¡Animales muy notables!!
¡Jóvenes y bien formados!
¡Lindos tipos
¡¡No han venido mejores!!
¡Verdadera oportunidad!
¡Alerta criadores!
En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los tres espléndidos animales Hereford remitidos directamente á nuestro cuidado por el renombrado criador Sr. John Hill.
Los tres animales son dignos de llamar la atencion de nuestro inteligentes criadores por la rara belleza de formas y la pureza de su noble sangre.
La cria de ganados que dirije en Inglaterra el Sr. Hill, goza de universal fama y los productos de esa cabaña son disputados por altos precios en los criaderos europeos.
Dos de estos lindos animales han podido admirarse en nuestra Gran Exposicion, y merecido la mas favorable acogida por las personas inteligentes que los han visitado.
El detalle es como sigue:
Cronkhill—6th. núm. 5848, nacido el 12 de Marzo de 1878, criado por el Sr. John Hill, hijo del famoso toro Gaylad 2nd. dam Plum by Hopeful 2nd. 3876 y sigue asi por 12 generacion.
Silver Duke—Nacido el 22 de Junio de 1881 hijo el toro King Dick 5499 y de la vaca Bright Lady th by Silver Prince, 5583 y sigue por 15 generaciones.
Gallant 2nd—Nacido en Julio 17 de 1881, hijo del toro Hopeful 2nd 3876 dam Gwenny 14 th by Reginald 2nd 4896 y asi sigue por 15 generaciones.
Los pedegrees y el gran catálogo de la cabaña del señor Hill, se encuentran á disposicion de los interesados en nuestra casa, San Martin 51. 8789 Jn6

FINCAS

JUDICIAL
De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad, muy central
Grandes almacenes
COMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m/c.
Base de venta 2[3 partes
Ps. 641,596 m/c.
Venta Ad-corpus

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que esceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:
CASAS ALTAS—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.
La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.
CASAS BAJAS—Dos espaciosos almacenes con arcos de manposteria, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, algibe, etc., etc.
Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.
Títulos inmejorables pueden verse en la Escribania del Sr. Iñarra. 6568 m5.

Judicial
De una buena casita
PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,095 ps. m/c.
Base de venta 2[3 partes
ps. 21,390 m/c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de tabla cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.
Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 7515 m4.

Judicial
MUY IMPORTANTE
En San José de Flores
SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Las que serán vendidas en un solo lote
Por orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion 502,953 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
335,302 ps. m/c.
Primera Propiedad
Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por mas de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.
Edificada en terreno de 7 metros 90 centímetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.
Segunda propiedad
Calle Real num. 300 á 304
13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo
Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas más, los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen sirve á la primera y á mas tiene sotano.
La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.
Tercera propiedad
DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real nums. 286 á 294
Venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2[3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:
Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.
Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palma, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde etc., edificadas en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.
Cuarta propiedad
CASA EDIFICADA A LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 de fondo
Procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle Necochea con frente á la moderna, 11 habitaciones interiores, techos de azotea con tirantes de maderas duras, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.
Quinta propiedad
Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo
Procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.
Edificada en terreno de 8 metros 90 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.
Sexta propiedad
Calle Necochea núm. 13
8 metros 53 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo
El edificio es idéntico al anterior, perteneciente tambien á la misma testamentaria y se venderá por órden del Juez Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.
La venta de estas seis casas será Ad-Corpus es decir, lo que resulte entre muros.
Los títulos de todas las propiedades son perfectos y pueden verse en la escribania de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51. 6566 m5.

Una buena finca
DE RENTA
Sobre un terreno alto y regular
En la calle de Belgrano 535 y 537
Entre Santiago del Estero y San José
EDIFICIO ANTIGUO PERO PRODUCTIVO
8 3[4 vs. de frente por 70 de fondo
Renta fija 1,200 $ m/c. mensuales
Base infima 88,000 ps. m/c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 18 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la buena propiedad de renta ubicada en la calle de Belgrano, señalada con los nums. 535 y 537, entre las calles Santiago del Estero y San José.
Esta propiedad inmejorable para renta, es construida sobre un terreno regular y alto y su edificacion antigua, pero fuerte, es desde hace muchos años una fuente segura de buena renta, produce por mes 1200 $ m/c. siendo el inquilino de primer órden.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre este buen negocio, pues á su actual propietario le cuesta esta casa 130,000 $ m/c. mas que la base fijada.
La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario y el comprador puede cargar con la deuda realizando así un negocio ventajosísimo.
Los títulos son perfectos. Por más datos en nuestra casa, San Martin 51. 8876 Jn8

Una notable propiedad
GRAN TAMAÑO
Situacion inmejorable
PUNTO CENTRICO
Localidad especial
PARA RENTA
Calle 25 de Mayo 119 á 127
Con frente al Paseo de Julio
Nos. 116, 118, 120, 122, 124
SOBRE EL MUELLE DE PASAJEROS Y ESTACION CENTRAL
Propiedad escepcional y ventajosa
Para capitalistas
Orden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze
Tasacion ps. 1.553,295 m/c.
Base de venta ps. 1.035,530
RENTA MENSUAL 25,000 $ m/c.

El Viérnes 23 de Junio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Cavenago, la central y productiva finca edificada en un terreno que mide 26 vs. de frente por 52 vs. fondo; previniéndose que la venta será efectuada AD-CORPUS, es decir, lo que resulte dentro de muros.
Esta propiedad es inmejorable, pues tiene dos frente á dos calles de importante concurrencia comercial, siendo por esta causa que produce una fuerte renta, relativamente á su valor, comparadas con otras fincas de la capital.
Anteriormente la parte que está frente al muelle de pasajeros estuvo ocupada por el Hotel del Norte la que se quemó, por cuya causa está desocupada por completo, esperando una refaccion; el edificio que da sobre la calle 25 es antiguo y de un solo piso, y con todo esto produce cinco mil pesos m/c. mensuales: no hay pues exageracion en afirmar que refaccionada dará facilmente 25,000, pues eso lo evidencian las propiedades linderas.
La calle 25 de Mayo y Paseo de Julio entre las de Cangallo y Cuyo son de una importancia indiscutible, y los capitalistas deben tener presente que una fuente tan segura como la de que pocas, ó ningunas veces, se ofrece en venta propiedades en estos puntos; el tamaño inmenso de esta finca la hace igualmente recomendable.
Por otros datos ocurrir á la escribania de M. Repetto, en el Cabildo, y por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 8171 m21

JUDICIAL
De 3 buenas propiedades
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE SAN FERNANDO
EDIFICACION SÓLIDA Y MODERNA
Terrenos altos y muy centrales
Por órden del Sr. Juez Dr. Sauze
Primera propiedad
Tasacion 68,048 $ m/c.—Base de venta 45,364 pesos m/c.
El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden de Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 4 piezas bien construidas y a la moderna con techos de azotea sobre maderas duras, ventanas de reja á la calle; con umbrales de mármol, pisos de baldosa, con cina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 11 ¼ varas de frente por 33 ¼ de fondo.
Segunda propiedad
Calle Constitucion
13 vs. y 1[2 de frente por 33 1[2 de fondo
Tasacion 87,175 $ m/c.—Base de venta 2[3 partes 58,116 ps. m/c.
El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de 5 cómodas habitaciones con techos de azotea sobre madera dura, edificada solidamente y á la moderna; cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 13 varas y ½ de frente por 33 ¼ de fondo.
Tercera propiedad
Calle Ayacucho
ESQUINA 3 DE FEBRERO
58 varas de frente por 50 de fondo
Tasacion 43,425 ps. m/c.—Base de venta 2[3 partes 28,950 m/c.
El Domingo 25 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Zamudio compuesta de una pieza de azotea edificada en el centro del terreno árboles frutales, pozo de balde y cercado todo el terreno de pared compuesta de 58 varas de frente por 50 de fondo.
Títulos perfectos; por más datos puede ocurrirse á la escribania del Sr. S. Martinez. 8170 m21

Judicial
Notable remate
DE LA IMPORTANTE Y MUY CENTRAL
PROPIEDAD
Formando esquina
CON LAS CALLES RECONQUISTA
Número 385
Y Tucuman 68 al 72
DE CINCO PISOS
SITUACION INMEJORABLE
Ninguno mas apropósito para renta
ATENCION Sres. CAPITALISTAS
15 ms. 44 mls. de frente por 11 mts. 691 mls.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion 540,000 ps. m/c.
Base de venta 2[3 partes 360,000 ps.

El Viérnes 30 de Junio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la base fijada y por órden del señor Juez Dr. Heredia, la espléndida propiedad que arriba se menciona, perteneciente á la testamentaria de don Huberto Constantino Bechen, cuyo detalle es el siguiente: Primer cuerpo: Compuesto de una pieza esquina, dos piezas más, zaguan y un almacen ocupado actualmente por una relojeria, todo con sus correspondientes reboques en cal, cielos-rasos de yeso, zaguan con piso y friso de mármol, 5 portadas de cedro, las puertas con celosia, una escalera de mármol. Segundo cuerpo: Cuatro piezas y un vestíbulo con entre pisos de material y madera cielo-raso de yeso, cocina y letrina, 6 piezas chicas y una cocina, que constituyen el tercer cuerpo de casa; el cuarto piso se compone del mismo número que el cuerpo anterior, y en iguales condiciones. El quinto piso se compone de 8 piezas y una letrina, edificio igual al anterior, con techos de pizarra, gas y aguas corrientes en todos los departamentos, un sótano de toda la estension del terreno, á escepcion del patio, todo calzado con paredes dobles y varias divisiones interiores, todo rebocado con entre pisos de material con madera dura.
Esta propiedad esta edificada en terreno de 15 metros 44 mls. de frente al Oeste, por 11 metros 691 mls. de fondo al Este.
Títulos perfectos, pueden examinarse en la Escribania de Lopez. 8340 m25

JUDICIAL
Importantisimo
DE UNA PRECIOSA Y COMODA
CASA-QUINTA
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle de Circunvalacion al Norte, haciendo esquina con la calle Independencia
94 mts. 394 mls. al Sur por 96 id 290 id al Norte
Magnifico jardin
Invernáculo con armadura de hierro y cristal
Variadísima coleccion de árboles frutales y de adorno
Cómodas y elegantes habitaciones
Orden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Tasacion ps. 150,000 m/c.
Base de venta 2[3 partes 100,000 pesos

El domingo 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y por orden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la casa quinta espresada perteneciente á la testamentaria de D. Huberto Constantino Bechen, compuesto su edificio de las reparticiones siguientes: Un vestíbulo sostenido por dos columnas de hierro, con friso y piso de mármol, una pieza á cada costado con umbrales de mármol, pisos de madera, techos de azotea, un comedor y cinco piezas mas con frente al Oeste, edificada igual á las anteriores, 2 piezas, una cocina y letrina con frente al Este, un patio con columnas de fierro al Norte, patio con piso de baldosa, zarzo de hierro de 16 varas, pozo de balde con bomba y pileta, caballeriza, cochera y gallinero. Todo lo cual está edificado dentro de un terreno de 94 metros, 394 milímetros al Sur, por 69 metros 280 milímetros al Norte, cercado con baranda de fierro sobre base de material, con tres portones de hierro, vereda de ladrillo al frente de la calle y paraiso en el cordon de la misma.
Los títulos inmejorables pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. E. Lopez. 8341 m25

CAMPOS

Judicial
Arrendamiento en remate
DE UN
Valioso establecimiento
EN EL PARTIDO DE BRANDZEN
Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia
Campo inmejorable
Con poblaciones, alambrados, etc., etc., etc.
En nuestra casa, San Martin 51

El Sábado 10 de Junio á las 3 p. m., procederemos al arrendamiento en remate público de la magnifica fraccion de campo, ocupada actualmente por la testamentaria de Mac Gaul. He aquí el texto del contrato:
En Brandzen á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y siete, ante mi el infrascripto, Escribano Público, y testigos al final firmados, comparecieron D. M. N. vecino de la ciudad de Buenos Aires y accidentalmente en este, casado; y D. M. M. I. de este vecindario, viudo, ambos mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé, y dijo el primero: Que dá en arrendamiento á Don M. M. un establecimiento que posee en este partido, compuesto de una legua cuadrada de campo diez puestos y la casa principal. Don M. M. que está en posesion del establecimiento, se obliga á pagar por el arrendamiento anual de pesos moneda corriente, que abonará dentro de los primeros sesenta dias de cada año ó en su defecto pagará el interés del uno por ciento mensual por las cantidades que devengase y se obliga tambien á entregar el establecimiento en el estado en que lo recibe, dejando al terminar este contrato, todas las mejoras que hubiese hecho á beneficio del propietario. Este contrato durará por el término de diez años que se contarán desde el primero de Enero del corriente año, á cuyo efecto Don N. N. se obliga á no enagenar esta propiedad sino á condicion de que sean respetadas por el nuevo propietario las estipulaciones de este contrato, ó en su defecto á pagar á M. M. todas las mejoras que hubiese introducido y ademas doscientos mil pesos moneda corriente por los perjuicios que le ocasionara la rescision de este contrato. Al cumplimiento de lo espuesto, ambos contratantes se obligan con arreglo á derecho. En su testimonio, así lo otorgan, y prévia lectura, ratificaron y firmaron, siendo testigos Don y Don, vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la de venta de terreno otorgada por Don á Don fecha quince del corriente y al folio una vuelta, doy fé—testigo, testigo. Ante mi. 8751 m7

VARIOS

La accion de propiedad de un palco
ALTO—No. 53
En el Gran Politeama Argentino
Y dos entradas permanentes
Accion y entradas por 20 años
El palco es el mas cómodo del
GRAN TEATRO
Base infima pesos 18,000 m/c.
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 15 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada, y al contado, la accion de propiedad del palco alto numero 53 y sus dos entradas permanentes en el gran Politeama Argentino.
La accion corresponde á 20 años y el palco es uno de los mejores del teatro.
La base es ínfima, no solo con relacion á la renta que dará alquilándolo para las diferentes temporadas sinó tambien con respecto á la comodidad de tener un local disponible siempre para todas las funciones.
Las familias que frecuentan al teatro deben procurarse de adquirirlo en propiedad por la muy sencilla razon de que les cuesta por noche 300 pesos m/c. lo que seria en solo diez veces la suma de 3,000 $ m/c. renta que daria el palco alquilado por mes.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 8602 Jn1

En nuestra casa
Plantas de gran mérito
Procedentes del jardin de Horticultura
Del Sr. Domingo Basso
En Montevideo
Plantas muy notables
Para invernaculo, vestibulo y jardin
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El juéves 15 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.
El detalle en parte es como sigue:
Daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas clases nuevas y notables.
Un completo surtido de arboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 20 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, grosellero, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.
Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como platanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos acerbetula, morno, gingo, bilobs y tambien habrá lotes catalpa Siringal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y a los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado, desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo.
Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 8605 m1

De buenos muebles
QUE COMPONEN EL MENAJE
De la casa habitacion
Del Dr. D. José Ellauri
Calle Maipú No. 172
Por ausentarse para Europa

El Viérnes 16 de Junio á la 1 del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado todos los muebles que constituyen el menaje de la casa arriba espresada, cuyo detalle es como sigue:
SALA—1 riquísimo piano Sprunck, 1 juego brocatela y jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 espejo de chimenea marco dorado, 4 galerias con sus correspondientes cortinas, 1 araña de cristal, 4 luces, 6 sillitas, 1 mesa de centro, 1 mesita para fumar, alfombrado de tripe, adornos etc.
ANTE-SALA—1 juego borra de seda compuesto de 2 sofás, 4 sillones y 2 puf, 1 araña de bronce dos luces, 1 mesa de centro, 2 sillones para bordados, alfombras de tripe.
PRIMER DORMITORIO—1 cama de jacarandá para una sola persona, un ropero con espejo, tamburete jacarandá, 1 mesa de noche jacarandá, 1 lavatorio id, 1 divan reps, 1 cómoda con piedra marmol, 1 juego lavatorio porcelana, alfombras, etc.
2º. DORMITORIO—1 cama camera de caoba, 1 ropero con espejo de id, 1 cómoda, 2 mesas de noche, 6 sillas caoba, juego de lavatorio, alfombras etc.
COMEDOR—Un juego de caoba compuesto de una mesa para 16 personas, un aparador cristalero, 18 sillas, 1 espejo de chimenea, 1 sofá de reps, 1 mesita de mármol, loza, cristales, alfombras etc.
OTRO DORMITORIO—1 ropero de caoba, 1 lavatorio id, 1 cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 4 sillas, caoba, juegos de lavatorio, picos de gas, alfombra, etc.
Bateria completa de cocina y algunos otros muebles que no se detallan. 8929 Jn10

JUDICIAL
¡¡Buenos Muebles!!
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Facundo Quiroga
El menaje completo de la habitacion que fué de este Señor
En el Pueblo de San Pedro
Donde estará la bandera

El Domingo 25 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden terminante del señor Juez de la Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Facundo Quiroga todos los muebles que corresponden el menaje de la casa habitacion de dicho señor, en el pueblo de San Pedro.
El detalle es como sigue:
Un sofá jacarandá, 2 sillones y 12 sillas, otro sofá jacaranda, 2 sillones y 6 sillas, 1 espejo marco dorado de cuerpo entero, 2 rinconeras, 2 arañas cristal de 4 luces, 6 galerias con sus correspondientes cenefas, 54 metros alfombra de tripe cortado, 6 pares de cortinas con sus abrazaderas, 1 escritorio de nogal con 2 sillones de esterilla giratorios, 1 cama de fierro, otra id de fierro forrada en madera de nogal, 1 araña de cristal de 3 luces, 18 sillas de esterilla, 2 sillones de hamaca, 1 sofá de caoba muy usado, 1 alfombra de tripe con treinta y cinco metros cuadrados, 2 mesas piedra mármol con piés de fierro, 4 faroles en el patio y zaguan, 10 sillas esterilla, 1 alfombra muy usada, 5 cuadros de vista, 1 cama de fierro con colchon elástico, 10 sillas esterilla, 1 cómoda caoba con tocador, 1 piano antiguo construccion orizontal, 1 cama otomana antigua, 1 lavatorio caoba con piedra mármol, 1 ropero de pino, 1 cama de madera, 1 cama de bronce, 1 máquina de coser en mal estado, 1 mesa de pino, 1 mesita redonda, 2 lavatorios caoba con piedra mármol, 3 cuadros de vistas, 1 aparador con piedra mármol, 2 mesas de junco y una de caoba, 1 armario de pino para platos.
COMEDOR—1 araña cristal 4 luces, 2 mesas una de caoba y otra de nogal, 1 mesita de nogal de trinchar, 1 armario de pino, 18 copas cristal para champagne, 10 copas cristal para vino, 18 copas para agua, 2 botellones para agua, 22 copitas cristal, 1 quesera, 3 bandejas, 1 calentador con 3 cafeteras, otra cafetera de bronce, otra de lata, 1 cucharon platina, 1 carpeta, 12 cuchillos, 12 cucharas platina, 12 cubiertos platina, 12 cucharitas para café, 10 fuentes playas de loza surtida, 7 soperas de loza surtida, 2 cremera, 2 fruteras, 12 platos ondos, 18 platos playos, 1 mantequera, 3 salseras, 12 platos loza para postre, 7 rabaneras, 12 pocillos café, 2 bibliotecas, 1 mesa vieja, 1 bañadera de tabla, 1 estufa, 3 perchas, 1 escalera doble.
COCINA—1 mesa piedra marmol, 1 mesa de pino, 6 caserolas, 1 paba, 2 azaderas, 1 mortirito de piedra, gallinero de tabla, 1 armazon de tabla, 1 carretilla de mano usada.
CARRUAJES—1 carruage eje "Lando" con sus guarniciones para dos caballos, en mal estado, 1 carruage "Victoria" con sus guarniciones para dos caballos. 8779 j1

¡¡Buenos Muebles!!
Por órden del Sr. Juez Dr. A. Heredia
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Facundo Quiroga
Y DE VARIAS OTRAS PROCEDENCIAS
Lindos juegos para sala y dormitorio
Lujoso juego de comedor
Roperos, camas, cómodas, etc.
Alfombrados y arañas, etc., etc.
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 22 de Junio las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado una gran cantidad de buenos y elegantes muebles, por órden los unos del señor juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y los otros por cuenta y órden de varios caballeros.
Entre los muebles que hay para vender tenemos elegantes juegos para sala, dormitorios y un muy notable surtido de ricos muebles de comedor, alfombrados, arañas, cristalerias de varias clases, juegos para té y café de metal inglés cristoflle etc., etc., etc. 8874 Jn8

B&Q

---

teja francesa, un galpon techo de fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza, con techo de teja francesa y fierro de canaleta, algibe, dos letrinas con casillas correspondientes, y algunos árboles frutales.
El todo tasado en la cantidad de 400,000 $ m/c., siendo a base para la venta las 2/3 partes que son 266,667 $ m/c.
Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones, y tambien creemos inutil toda otra recomendacion.
Para informarse del espediente, ocurran al Secretario señor don M. Garay, y mas informaciones á nuestra casa, Alsina 78. 6111m18

POR LOS MISMOS
De 4 1[4 leguas cuadradas
CAMPO DE PRIMER ORDEN
En el Departamento de la UNION
De la Provincia de Córdoba
Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé
BASE DE VENTA
2,500 pesos la legua
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario, el campo arriba indicado, cuya base es 2500 $f. ó sean $ 62,500 m/c. es muy moderada tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo:
SITUACION—El campo que ofrecemos en venta está marcado en plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge lindando por el Oeste con la suerte núm. 33 de Lafone; por el Norte con Campbell; es la suerte núm. 39 série A de las que vendió Córdoba hace quince años. Dista siete leguas del pueblo del Saladillo, doce de la Estacion "Leones" del ferro-carril Central, trece de la Estacion "Fraile Muerto", quince de la estacion "Tortugas" catorce de la Esquina y treinta leguas del Pergamino y Rojas.
CALIDAD—Este campo es alto abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna "Aguila cautiva"; á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para jagüeles.
Está rodeado de varios establecimientos poblados y es fácilmente accesible por su proximidad á los ferro-carriles Central, Oeste y de Clark que va a construirse ya.
BASE DE VENTA—La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fuertes por campos en esas zonas. A diez leguas de este campo acaba de hacerse una venta, cerca de la "Esquina", por doce mil fuertes la legua.
Los famosos campos del "Venado Tuerto" que están muy inmediatos, se vendieron á 7,000 $fts. término medio la legua.
Los especuladores y sobre todo los vendedores, deben aprovechar esta oportunidad, pues sobre la base fijada hay que vender por liquidacion forzosa.
Títulos perfectos.
Por mas informes, ver planos de Santa-Fé y el del campo, ocurran á nuestra casa, Alsina 78.
AREA DEL CAMPO—Se compone de 4 leguas, 219 cuadras y 19500 vs. cuadradas. 8927 Jn10

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
En el Partido del SALADILLO
Lindando con el égido del Pueblo
¡Apropósito para ovejas
O CHACRAS!
692 cuad's cuadradas
Base de venta 312 1/2 ps. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del apoderado D. Antonio Ramirez, representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorch, y autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia:
La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuadras cuadradas, distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el égido del mismo por el costado Nord-este.
La calidad del campo es superior, todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.
Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras á 4,500; hay otro con cien cuadras en $ 3,000 m/c. anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ó once años, que han dado buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contratos.
A más, hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de siete varas de largo por cinco de ancho, situada en punto aparente como para formar una pequeña estancia.
El Sr. Juez ha fijado la base de $ 312½ por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.
Títulos perfectos. Para imponerse del espediente al Secretario señor Guerello.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7962 m14.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la casa calle Chile 100
14 vs. de frente por 65 vs. de fondo
Ad-Corpus
Tasacion ps. 217,370 m/c.
Base 2[3 partes ps. 144,914 m/c.

El Sábado 1ro. de julio, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lynch y Da. Juliana Saez Valiente de Lynch, á saber.
La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs. de frente al Norte por 64 vs. 90 cts. de fondo al Sud, igual á 12 metros 12 cts. de frente por 56 metros 19 cts. de fondo previniendo que en su frente del fondo enangosta teniendo solo 13 vs. 10 cts. ó sean 11 metros 34 cts.
El edificio se compone de 8 piezas pisos de tabla empapeladas y con cielo-rasos, 2 cuartos de tabla en el fondo, otra pieza de material y cocina, algibe, pozo, letrina, y gas.
El todo tasado en la cantidad de 217,370 $ m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 144,914 m/c.
La casa gana mil pesos m/c. al mes.
Para imponerse del Espediente ocurran á la Escribania del Sr. D. S. Garcia y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78. 8601 jl.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN TERRENO
Con mucho edificio
Y gran cantidad de material
Con 82 vs. de frente por 80 vs. fondo
En uno ó dos lotes
SIN BASE
Con frente á las calles Centro-América, Bermejo y 2do Callao

El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 82 varas de frente al Sud por 80 varas de fondo; el edificio de azotea en la esquina, se compone de un almacen con trastienda y seis piezas más, maderas duras, un pozo con gran pileta, un palomar de material, y varias otras piezas en mal estado; hay ademas una gran cantidad de material y el terreno todo cercado de pared.
Esta propiedad queda muy cerca de los talleres del Ferro-carril del Oeste y el ramal de las Catalinas, pasa por los fondos mismos calle Centro-América que tiene un ancho de 20 varas en esta parte.—Aquella parte Norte del Municipio está adelantando mucho y dia á dia se construyen nuevos
La venta se hará á todo precio; por division entre herederos, todos mayores de edad.
Títulos del año 1828.
Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 8778 jn6.

POR LOS MISMOS
Atencion Sres. Bibliofilos
Artistas, etc.
Arquitectos, etc.
Estudiantes, etc.
Al remate de libros de mérito
Enviados por el afamado librero de Lóndres
Sr. D. Bernardo Quaritch
A la órden del Sr. D. Jorge Mackern
Y AL MISMO TIEMPO
De 3,000 volumenes
FOLLETOS, DOCUMENTOS, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca del finado
Dr. D. Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 16 y Sábado 17 del corriente, á las 7 de la noche

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros, á esta gran venta que efectuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionado, y cuyos catálogos podrán obtenerse desde el Lúnes 12 del corriente.
Entre los libros que envia el señor Quaritch los amantes á obras raras y escasas encontrarán mas de una que llamará su atencion; vienen tambien esta vez las obras de Hogarth, caricaturas de Gillsay, obras ornamentales de Owen Jones y muchas otras largas en detallar.
En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr. Prado todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, quedan muchísimas de gran valor y mérito.
Los libros podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78 dos dias antes del remate. 8777 Jn6

POR LOS MISMOS
Acaban de llegar
12 carneros Rambouillet
Sangre pura
Procedentes de la cabaña en Pomerania del señor
CONSEJERO KAYSER
DE
Kasimirsburg, casa de Coeslin
SE REMATARAN EN NUESTRA CASA
78—ALSINA—78
El Juéves 15 de Junio
A LA UNA

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este lote de carneros Rambouillet, procedentes de la cabaña arriba mencionada.
El Sr. Kayser, al enviar este primer lote á nuestra plaza ha querido que nuestros estancieros conozcan los carneros de su Establecimiento, con el fin de abrirse un nuevo mercado á sus productos.
Entre los carneros que ofrecemos en venta hay algunos muy notables tanto por su tipo y tamaño, como por el largo y calidad de su lana.
Los números son:
11/3, 18/4, 34/1, 98/4, 156/4, 255/4, 255/11, 330/11, 357/4, 336/11, 377/5, 377/9.
Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa, Alsina 78, para que inspeccionen los animales antes del remate.
Al mismo tiempo
6 toros sangre Durham
1 vaca con cria hembra
Animales notables
Enviados directamente de Inglaterra por los Sres. Donald Macennan y Humphry Smith
TOROS
Airdries Garelle—Rosillo (44302) nació Octubre 24 de 1879 por Duke of Airdrie, 37 th. (41351) y Gazelle 5th.
Samson—Rosillo, nació Diciembre 24 de 1878 por el toro Earl, (38208) y la vaca Nell.
Star Baron—Colorado con blanco, nació Juli 15 de 1876 por Star Crest, (36196) y Cathleen 2º.
Star of Peace—Rosillo, (45656) nació Febrero 17 de 1879 por The Earl, (27623) y Lady's Maid.
True cty lesby—Rosillo, nació Marzo 19 de 1880, por Earl of cty lesby (38215) y True Love 8 th.
Victorias Earl—Rosillo, nació Mayo 22 de 1880, por Earl of Aylesby y Victoria 43.
VACAS
Golden Windsor—Colorada, nació Abril 13 de 1879, por Abbol of Windsor 32903 y Goldon Rose, con una linda ternera al pié, nacida el 22 de Abril de 1882, hijo del toro Cock of the North, hoy en poder de J. Pradera.
Escusamos entrar en más pormenores sobre estos animales; los señores criadores á la simple vista de ellos, sabrán darles el valor que tienen.
Pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78. 8687 Jn3

POR LOS MISMOS
Al Norte!
De dos lindas CASAS
Construccion sólida y moderna
Calle Parana 733 y 735
Casi frente á la Plaza 6 de Junio
AD-CORPUS
Base por las dos ps. 180,000

El Domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, remataremo á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños las dos casas arriba mencionadas á saber:
1ra Calle Parana 733
Base ps. 80,000 m/c.
El terreno consta de diez varas de frente por 58 varas de fondo; el edificio todo en cal, techos de baldosas sobre maderas duras, cielo-rasos de yeso, pisos de tabla; consta de cuatro piezas, patios embaldosados, pozo, letrina y demás comodidades, cañeria de gas en toda la casa.
2da Calle Parana 735
Base ps. 100,000 m/c.
El terreno consta de diez varas de frente por 58 varas de fondo. El edificio se compone de cinco habitaciones, construccion enteramente igual á la otra.
Ambas casas pueden producir fácilmente $ 2,000; asi que las bases son enteramente bajas.
La localidad es inmejorable, á pocas varas de la mas linda plaza del municipio y con tramway á la puerta.
Títulos de primer órden, que podrán revisarse en nuestra casa Alsina 78. 8874 Jn8

Guillº Gowland y Ca.

JUDICIAL
Ejecucion del Banco de la Provincia
BUENA PROPIEDAD
Calle Larrea 312
Tasacion ps. 80,852 m/c.
2[3 partes pesos 53,900 m/c.
Con arreglo al siguiente edicto, procederé el dia Mártes 20 de junio, á las 3 1/2 en punto de la tarde.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante junio se procederá á la venta por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una finca situada en esta ciudad, en la calle Larrea señalada con el num. 312, edificada en terreno de 8 metros 80 cs. de frente por 34 metros 44 cs de fondo, constando el edificio de 4 habitaciones incluyendo la sala con una cocina y una letrina; los muros de cerco y costaneros son de ladrillo asentado en cal. Tiene además 4 piletas de material, dos ventanas con reja de fierro, 1 puerta de calle, 3 puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, y 6 en la sala, agua corriente, patio y zaguan embaldosado, dividido el segundo patio y las 4 habitaciones, zaguan, primero y segundo patio embaldosados; estando tasado todo en la suma de 80,532 $ m/c, siendo la base para la venta las 2/3 partes de su tasacion que son 53,900.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1882.—Pedro Cadrés, Escribano Secretario.
NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8577 jnt.

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantes propiedades
Pertenecientes al concurso del Sr. D. Laureano Alejandro
La 1ra calle Venezuela
Y PASCO
A las 2 en punto de la tarde
La 2da calle Piedad No. 1253
A las 4 en punto de la tarde
Con arreglo al siguiente edicto procederemos el Juéves 29 de Junio.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ y Comercial del Departamento de la Capital de la Provinci de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procede a la venta en público remate, por los señores D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 29 del entrante Junio, de dos propiedades pertenecientes al concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma,—ubicadas en esta ciudad, la primera calle de Venezuela, formando esquina con la de Paseo de Julio, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Norte, calle de Venezuela, por 45 metros de fondo al Sud con frente tambien á la calle Paseo de Julio, equivalente á 315 metros cuadrados con 75 centímetros de metro cuadrado, tasada en todos sus ramos en la suma de 61,564 $ m/c 30 centavos; la segunda, calle de Piedad núm. 1253, edificada en terreno compuesto de 12 metros 60 centímetros de frente al Sud, por 59 metros 55 centímetros de fondo al Norte, equivalentes á 750 metros 33 centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de 220,477 $ 28 centavos moneda corriente.
NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones espresadas. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaria antes mencionada.
Nota—El comprador abonará al 5 % al estenderse el boleto de compra y venta.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1882. 8578 J1

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
Judicial
En nuestra casa, Bolivar No. 7
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el juéves 15 de Junio á las 12 en punto:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Da. Juliana P. de Otero, se ha de proceder á la venta por el martillero Guillermo Gowland, el dia quince de Junio próximo, de los muebles siguientes: un sofá, dos sillones y seis sillas madera negra, forradas en damasco de seda, tres galerias negras con filetes dorados y cortinas, una mesa de sala de madera negra con piedra mármol, dos arañas para gas de tres luces cada una, tres cuadros negros filetes dorados representando paisajes, un ropero madera negra con espejo, dos alfombras de tripe para sala y antesala, un lavatorio de nogal de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un ropero de caoba con espejo, un lavatorio de caoba de tres cuerpos con piedra mármol, una mesa de luz, un aparador de caoba, un cristalero de guindo, una mesa comedor de caoba, dos sillones de caoba, diez sillas esterilla de nogal, un sofá forrado en cretona.—Buenos Aires, Mayo de 1882—Adolfo Cardero, Secretario.—Oficina: Cabildo 2º. patio.

POR LOS MISMOS
Judicial
Magnifica propiedad
Calle Larrea No. 302
EJECUCION
Del Banco de la Provincia
Tasacion ps. 94,111 m/c.
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 62,740 m/c.
Con arreglo al siguiente edicto, procederemos á la venta el Mártes 20 de Junio á las 4 en punto de la tarde.
Edicto Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 20 del entrante Junio, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa situada en esta ciudad calle de Larrea No. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de metros 55 centímetros de frente por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros 745 milímetros cuadrados los que han sido avaluados á razon de 110 $ m/c. el metro 48,811 95.
El edificio se compone de una sala de habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua; primer patio embaldosado y zaguan, menos del frente, asentados los ladrillos en cal, ménos en cerco de barro y cerco de madera; techos calados; muros de cerco y corral de ladrillo y barro, tejas con tirantes de pino de tea y alfajias de madera dura, cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, vereda de ladrillo en mal estado, un caño de agua frente á la cocina, dos llaves de fierro, los cuales han sido tasados en la suma de 45,300 ps. m/c.
Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes de la tasacion. Por mas datos pueden ocurrir á la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 29 de 1882.—Cárlos N. Gonzalez, secretario—Cabildo 2do. patio.
Exijiremos del comprador el 5 0/0 al firmar el boleto de compra-venta. Informes Bolivar 7. 8497 m30.

POR LOS MISMOS
En Bahia Blanca
De 1 1[8 leguas
DE RICO CAMPO
Con 3 poblaciones y 3000 plantas
De sauce y álamos
Lindando con las chacras de dicho pueblo
CON EL ARROYO
Sauce Chico y el Mar
El mas apropiado para un saladero
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta ps. 250.000
La legua
En nuestra casa, Bolivar 7

El Miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.
Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por $ 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia, con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnifico arroyo Sauce Chico y por el otro D. Luis Deneke.
Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de más porvenir de esa localidad.
Este campo tiene tres poblaciones, tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Títulos garantidos.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.
Por planos é informes, Bolivar 7.
A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte. 8716 Jn4

POR LOS MISMOS
En la Boca del Riachuelo
DE UN TERRENO
Y casilla de madera
Calle Coronel Suarez No. 186
ENTRE BROWN Y RODRIGUEZ
POR LIQUIDACION
De una testamentaria
Base para la venta ps. 30,000 m/c.
Ad-corpus

El Domingo 11 de Junio, á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden de sus herederos, mayores de edad mejorando la base arriba indicada.
El terreno se compone de 10 vs. de frente por 50 de fondo al Sud, con una linda casilla de madera con dos piezas, letrina y pozo.
Escusamos recomendar esta propiedad, hoy que la Boca esta llamada á ser el primer puerto.
Títulos de primer órden.
El comprador abonará el cinco % al firmar el boleto de compra-venta.
Por más informes, Bolivar 7. 8715 Jn4

POR LOS MISMOS
De una buena casa
Calle Cochabamba 254
8 1[2 vs. frente por 65 1[2 fondo
Base para la venta ps 80,000 m/c
Ad-corpus
POR LIQUIDACION
De una testamentaria

El Domingo, 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden de sus herederos, mayores de edad, mejorando la base arriba indicada.
El edificio se compone de 5 piezas pisos de tabla, techos de baldosas, algibe, cocina, letrina, y pozo de balde; toda edificada con materiales de primer órden.
El terreno se compone de 8 1/2 varas de frente por 65 1/2 de fondo; terminando en su frente de fondo en 7 1/2 varas; escusamos recomendar esta linda propiedad.
Títulos garantidos.
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta. 8714 Jn4

Ebbeke y Diekelmann

EN NUESTRA CASA, PERU No. 80
De una cantidad de muebles nuevos y usados
El Lúnes 12 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta al mejor precio y al contado, de un surtido de muebles en buen uso por liquidacion y órden de varios, consistiendo en: sofás, sillas, sillones, lavatorios, mesas, escritorios, un piano de Collard y Collard de Lóndres, camas y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo
AVERIAS
Por cuenta de Seguros
70 cuñetes puntas de Paris.
7 id clavos batidos.
1 id estoperolas. 8821 Jn7.

POR LOS MISMOS
Judicial
Calle Perú No. 80
De herramientas de carpinteria
Algunos muebles, ropas, etc.
Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse
El Mártes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco para id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 escopeta, etc. 8536 Jn2

Rufino de Degreef

De cuatro propiedades
Situadas en la calle de Cuyo
Ns. 1426 y 1432
A 200 vs. de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
Base de venta
LA MITAD DE SU COSTO
El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde, remataré las propiedades siguientes, de gran porvenir:
El detalle irá mañana.

POR LOS MISMOS
De una linda casa
Calle Chile No. 1098
Edificada en terreno de 14 x 40
Costo 120,000 pesos
BASE DE VENTA
62,000 pesos m/c.
El Miércoles 21 de Junio á las dos de la tarde remataré la linda propiedad situada en la calle Chile num. 1098, edificada á la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo.
El edificio se compone de 7 piezas con pisos de tabla, cielo rasos, sócalos de mármol, toda revocada en cal, con arboleda y demas oficinas correspondientes.
Esta finca, que está en perfecto estado, cuesta 120,000 $ y solo se fija de base de venta 62,000 ps. m/c.
Produce un buen alquiler.
El remate se realizará en la misma finca.
Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0/0. 8904 jn10.

Agustin Casá y Ca.

Judicial
Del terreno de más porvenir de la Provincia Sobre el Paraná de las Palmas, donde desemboca el canal de San Fernando,
local inmejorable por su situacion especialisima
¡Al mejor postor por lo que den
Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique, su área es 354,941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutales y sauces álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, da frente al canal y al pueblo de San Fernando.
El Viérnes 16 de junio próximo á la una en punto del dia, venderemos en remate público por órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del señor D. Adolfo Gomez.
El remate se efectuará en nuestro escritorio. San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y planos. 8421 m28.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR EL MISMO
Judicial
AD-CORPUS
DE DOS FINCAS
Una espléndida con 28 piezas, etc.
Y terreno de 15 por 69
En la gran calle Rivadavia 1126
AL 1130
Y la otra chica
En la calle Zeballos No. 308
Por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo
El Juéves 15 de Junio, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en publico remate, la muy productiva casa situada en la calle Rivadavia núm. 1129 á 1130; por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Devichent.
Esta casa tiene 28 piezas y demas comodidades, su terreno mide 15 varas de frente al Norte ó sean 12 metros y 970 milímetros por 69 varas ó sean 60 metros y 187 milímetros de fondo al Sud.
Su tasacion es de 236,983 $ moneda corriente.
No se aceptará oferta menos de su tasacion integra, por haberlo así ordenado el Sr. Juez en vista de ser esta sumamente baja.
Para renta es inmejorable; inmediata al Mercado Rivadavia y á una cuadra del Once; produce una renta superior, aprovechar la oportunidad los señores interesados en casas de primer órden por su gran terreno y localidad.
El mismo dia jueves 15 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en publico remate la casita situada en la calle Zeballos núm. 308 por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la misma testamentaria.
Esta casa tiene 3 piezas, galpon, etc., y su terreno mide 6 varas y 45 centivaras de frente al Oeste ó sean 5 metros y 185 milímetros por 19 varas y 30 centímetros de fondo al Este ó sean 11 metros y 604 milímetros.
Su tasacion es de 24,955 $ m/c. y 40 centésimos cuya tasacion se tendrá por base por haberlo así ordenado el señor Juez por las mismas condiciones que la anterior.
TITULOS SUPERIORES. Pasen los interesados que deseen inspeccionarlos por la oficina del Escribano-Secretario C. Silveira ó por nuestra casa Perú 63 por otros informes

Antonio M. Millan y Ca.

Judicial
EN RANCHOS
Un terreno de quinta
Base para la venta 7,500 cs. m/c.
El Domingo 11 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido, de un terreno de quinta perteneciente á D. Uladislao Flores, por ejecucion que le sigue D. Cárlos Montoto, en representacion de D. Lorenzo Ambaria por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 242 metros al Este, 225 metros 50 centímetros al Oeste 102 metros 70 centímetros al Sud y 126 metros 90 centímetros el Norte, lindando por el primer rumbo calle por medio con Da. Flora Gonzalez, por el Oeste tambien calle en medio con D. Lorenzo Ambaria, por el Sud con D. Ruperto A. Flores y por Norte calle en medio con D. Estéban Gutierrez—Ranchos, Mayo 24 de 1882. 8389 m28.

José Cirilo White

El 4 de Julio, á las 2 de la tarde
De dos hermosas casitas
Pertenecientes á las testamentarias de Trifon Lara. Tasada en 30,000 pesos. base para la venta 24,000 pesos.
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, venderé en público remate el dia y hora indicados, dos modernas casitas ubicadas en el cuartel 3º de esta ciudad, las que se encuentran edificadas en un terreno que mide cincuenta varas de frente por igual fondo y teniendo por linderos al Norte con José Ibercheguy, al Sud doña Juana Pérez, al Este D. Pedro Haedo, y al Oeste D. Juan Leguizamon.
Mas pormenores á mi escritorio Castelli núm. 10. 7854 Jn8

POR EL MISMO
Judicial
En el Partido de Castelli
Casa conocida por de D. Manuel Varela
De todas las haciendas pertenecientes al menor Valentin Corvalan como heredero de la testamentaria de D. Zenon Gonzalez y Victoria Montenegro.
El dia 11 de Junio, á la 1 p. m.
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de este departamento, Dr. D. Remigio Molinas, venderé en público remate y dinero de contado, todas las haciendas pertenecientes á D. Valentin Corvalan, ya espresadas, que paso á detallar:
3822 ovejas al corte, tasadas á 30 $ una.
29 vacas id id 230 id.
75 yeguas id id 90 id.
27 caballos id id 400 id.
1 boleto de marca con accion.
2 id de señal de ovejas.
Ademas venderé 2 carros de varas, 1 volanta de cuatro ruedas, 2 carretas y un lote de muebles que no menciono por su mucha cantidad.
Por las haciendas no se recibirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Los demás enseres se venderán por lo que den. 8289 m24

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
De la finca alta y baja situada en calle de Talcahuano núm. 126 y 128 entre las de Cangallo y Cuyo.
Base para la venta 160,000 $ m/c.
Está alquilada en 1,600 $ m/c. mensuales.
Esta propiedad costó á su dueño el 18 de Julio de 1881 230,000 $ m/c. segun consta de escrituras.
El Domingo 11 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate pasando la base indicada, la finca que anunciamos, cuyo terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 18 varas de fondo. La casa baja tiene, 4 grandes piezas de material, maderas duras, todas empapeladas lo mismo los cielo-rasos, cocina, pozo, letrina, etc. La casa alta tiene las mismas piezas á mas una de madera.
NOTA:—Recomendamos á los Señores interesados lo bajo de la base para la venta. Escritura perfecta. Por mas datos á nuestra casa Perú 91. 8674 jn3.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia.
Base para la venta 50,000 $ m/c.
De un terreno perteneciente á los herederos de D. Francisco Gonzalez, situado en la calle de Gauna (partido de Flores) entre Almagro y Caballito.
El Domingo 18 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos al contado el terreno arriba indicado, cuya superficie es de 182 áreas, equivalentes á una cuadra cuadrada, más 2,468 varas cuadradas, siendo su frente á la calle de Gauna 70 metros 15 cts. y fondo 276 metros en el costado Este y 293 mts 96 cts. en el del Oeste, siendo su frente de fondo 58 mts 80 cts.
NOTA—Recomendamos la situacion de este terreno, pues él se presta para hacer una casa quinta por estar rodeado de lindísimas propiedades, siendo lindera á la magnifica quinta del Dr. Reynal, y vecinos Sres. José Ortiz Basualdo, Dr. Lauzen, Dres. Martinez, Sra. Viuda de Sivori, y otras personas conocidas.
Por otros informes á la Escribania del Sr. D. Estanislao Lopez, ó a nuestra casa, Perú 91. 8148 m20.

POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 11 de Junio
Procederemos á vender á las 2 de la tarde en punto y por órden del señor juez de comercio, Dr. D. justo P. Ortiz, los terrenos que espresa el siguiente Edicto.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. juez del Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Nazar y Gonzalez Catan procederán á vender en remate público y al mejor postor el dia Domingo once del entrante junio, tres fracciones de terreno perteneciente á D. Enrique Southern, situadas en la Parroquia de Belvanera en el deslinde con el municipio de San José de Flores; cuya extension y linderos son los siguientes: 1º. fraccion, por 60 metros 620 milímetros de frente al Norte, por 60 metros 620 milímetros de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes en medio con D. Martin Salazar, por el fondo con D. Miguel Santiago, por el Este con D. Luis Fonteynes, por el Oeste con D. Teodoro A. Gerding—2ª. fraccion: 8 metros 66 centímetros de frente al Norte por 48 ms. 30 cent. de fondo al Sud; linda por el frente calle de Corrientes de por medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el lote num. 10, por el Este con D. Teodoro R. Gerdin, por el Oeste con D. José Crucest 3ª. fraccion: forma esquina á los frentes Norte y Oeste y se compone de 17 metros 32 centímetros de frente al primer rumbo por 40 metros 30 centímetros de fondo hácia el Sud linda por el frente al Norte calle de Corrientes, de por medio con D. Martin Salazar, por el Oeste calle de Santa Elena, en medio con los Sres. Hernandez y Santiago, por el Este con D. José Burge, y por el Sud con el lote núm. 10.
Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por los señores Diego C. Tompson y Ca. contra el espresado D. Enrique Southern, en la cual se decretó la venta.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882—Ramon Beralta, Secretario.—Cabildo. 8510 m30

Bollini Muro y Ca.

Judicial
De un lindo terreno valdío
Situado en la ciudad
Calle de Salta, frente á la Convalecencia
TASACION 25,000 $ m/c
2/3 partes y base de venta
¡Solamente pesos 17,667 m/c!
El Domingo 25 de Junio
A las 3 p. m.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente, que se publicará durante quince dias, que los martilleros Bollini Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia veinte y cinco del corriente mes de junio un terreno de propiedad de D. Juan Arbuco, que le ha sido embargado con motivo del juicio seguido por el Dr. D. José Gregorio Lopez, contra D. Juan Arbuco, por cobro de honorarios, situado en la ciudad, en la calle de Salta, frente á la Convalecencia, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al S. O. por ciento veinte y tres metros cuarenta y noventa y un milímetros de fondo al N. E. con un martillo á su favor en el costado S. E, que empieza de la linea de la calle á las setenta y cuatro varas, compuesto de treinta y cuatro metros seiscientos cuarenta milímetros, por cincuenta y cinco metros quinientos noventa y siete milímetros de fondo, cuyo terreno linda por el frente calle en medio con la quinta de la Convalecencia; por el S. E. con Lanata y otro, por el N. O. con Badaracco y por el fondo con el Ferro-carril del Sud; el cual ha sido avaluado en la cantidad de veinte y cinco mil pesos moneda corriente.—Previniéndose que con arreglo al artículo 515 del Código de Procedimientos, los martilleros nombrados no podrán admitir ofertas que no alcancen á las 2/3 partes de la referida tasacion. Buenos Aires, Junio 6 de 1882. Juan G. Araujo, Secretario. 8827 jn7

Miguel Welsh

De un magnifico terreno
Calle Europa entre San José y Lorea
Base para la venta ps. 35.000
Venta Ad-Corpus
El Domingo 11 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, dinero de contado, con las bases fijadas este precioso terreno con 10 varas de frente al Norte por 47 varas de fondo al Sud, todo cercado de pared, con empedrado, tramvay, gas, & en la boca calle barrio inmejorable vale muchísimo más. Ojo pichincheros, títulos garantidos; para más detalles, al rematador, calle Solis núm. 8. 8761 Jn6

Joaquin Montaña

JUDICIAL
En el Pueblo General Rodriguez, de una hermosa chacra con edificio, galpones, horno de ladrillo y un gran terreno. El dia 16 de junio, á la 1 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. Bustos, en los autos seguidos por D. Santiago Peluffo contra D. Juan Arbuco, por cobro de pesos, la siguiente propiedad: una hermosa chacra situada en el Pueblo General Rodriguez perteneciente al ejecutado, cuyo detalle es el siguiente: Terreno mide 500 vs. de frente por 500 vs. de fondo ó sean once cuadras y dos mil quinientas vs. cuadradas. Edificio: un galpon de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con piso de ladrillo techo de madera, zinc, con sus puertas correspondientes, 3 habitaciones paredes de material techo de zinc, cocina, techo de id, una ramada techo de zinc, dos pozos calzado de ladrillo, dos hornos de quemar ladrillo. Tasado el todo en la ínfima suma de 64,833 ps. m/c., siendo su base las 2[3 partes que son 43,222 ps. m/c. Para ver el espediente á la Escribania de Pedro Monasterio, Cabildo No. y por mas datos al martillero, Cangallo 61.
NOTA—El comprador dará como garantia en el acto de firmar el boleto el 10 0[0 sobre el importe de la venta. 8526 m31.

Emilio Senguria

De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

L. Mattaldi y Hno.

DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
General Rodriguez
Base para la venta ps 110,000
MITAD DE LO QUE VALE
El Domingo 18 del corriente
A LAS 2 DE LA TARDE
En el mismo terreno donde estará la bandera.
En el dia y hora indicados, remataremos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 650 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas.
Terreno de primer órden, tiene 2200 varas de cerco de cina-cina, tupido de 5 años, con alambrado, mas de 800 eucaliptos, cerca de mil plantas frutales y de adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa, el que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar otro en este año.
Edificio con 4 piezas de material y techo de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, pozo y chiquero.
Está arrendada en 6500 $ anuales.
Las personas que quieran visitarla antes del dia del remate, pueden dirigirse á D. Juan Palotti, en Rodriguez (estacion).
Títulos de primer órden.
Por mas detalles al rematador calle Florida 155.
NOTA—El comprador dejará en seña el 5 % del importe de la venta. 8770 m6

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL
EN FLORES
De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita
Sobre la calle Real que conduce á la Floresta
Espléndida propiedad, altos y bajos
Construida á la moderna y con materiales de primer órden
Aprovechen esta oportunidad
Base para la venta 2/3 partes que son $ 67,039 4 rls. m/c.

POR LOS MISMOS
De una propiedad en la calle de Alsina 399, entre las de Rincon y Pasco, rodeada de tramways y propia para una familia pobre. Base para la venta, la insignificante suma de 55,000 $ m/c.
Aprovechen esta oportunidad
El Domingo 18 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba espresada donde estará colocada nuestra bandera en el dia de su venta; la que se halla edificada en un terreno de 8 vs. 75 centímetros de frente al Sud, por 50 vs. y lo demás que resulte entre muros, conforme con el título, que hacen un total de 59 varas y 35 centímetros de fondo; tiene 4 piezas rebocadas en cal, maderas duras, cielo-rasos empapelados, pisos de tabla y en los patios baldosa, pozo con rica agua, cocina, letrina, sus dos ventanas á la calle, umbrales de mármol, puerta de reja en el zaguan, árboles y demás comodidades.
NOTA—Se previene á los compradores que los títulos son garantidos y los conservamos en nuestro poder para los que se interesen en revisarlos antes del dia de la venta, para lo que pueden ocurrir á nuestro Escritorio, Europa núm 560, de 7 á 11 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. 8894 In10

Pedro Bourg

Del Café Restaurant Trianon
Calle Caridad No. 101
El dia 15 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño, en un solo lote ó en fracciones al pedido de los interesados, las existencia de dichos establecimiento, cuyo detalle es como sigue:
Una cantidad de mesas de comedor y mármol, una gran cantidad de sillas, cuadros, mostrador, armazon, un surtido de bebidas de buena calidad, camas, armarios, espejos, lavatorios, útiles de comedor como ser platos cuchillos, tenedores, cucharas, vasos, copas, lo mismo que un surtido general de cocina, incluso una magnifica cocina económica flamante; los mismo que una gran cantidad de servilletas, manteles, sábanas y otros picos y artefactos de gas y otros muchos que no se detallan por su mucha estencion.
Llamo la atencion de los interesados y muy particularmente del que quiera establecerse en el ramo, pues con poco capital se puede hacer de una casa bien formada y con buena clientela y porvernir, pues el dueño la liquida por tener que ausertarse urgentemente á Europa.
No faltar á la hora indicada, y para ver el establecimiento á toda hora del dia, y informes al rematador, San Martin 144. 8683 jn3.

Daniel Muller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros.—94 Perú—94. Perm

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Pantas! Plantas!
Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsas, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.
Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

P. de Elizalde y Ca.

JUDICIAL
Importantisimo remate
DE
2 magnificas quintas
En San Fernando
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Tasacion ps. 366,299
BASE PARA LA VENTA 2[3 PARTES
Ps. 244,200 m/c.
El Domingo 18 de Junio á las dos de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, un terreno edificado en la calle Bella Vista, formando esquina á la de Montevideo con una estencion de 60 vs. á la citada calle, 200 á la de Montevideo, 100 á una sin nombre que pasa por el bajo, 130 á la de Chacabuco, y que forma un total de 17,200 vs. cuadradas; un edificio de 14 habitaciones, tres zaguanes, siendo las paredes interiores de 1 1[2 ladrillo, techos de azotea con tirantes de madera fuerte, techos de ladrillo y baldosa francesa asentados en algamaza, reboques interiores y exteriores de cal, empapeladas, piso de baldosa, un corredor con la estension de los dos frentes al N. E. con el ancho de 3 vs. y al N. O. 3 1[2, con 12 columnas de fierro. 7814 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Otra propiedad
EN EL PUEBLO
DE SAN FERNANDO
Tasacion ps. 85,765
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
57,177 pesos m/c.
El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad en el Pueblo de San Fernando, con un terreno compuesto de 97 vs. á la calle Bella-Vista por 55 1[2 á la calle General Alvear con un edificio dividido en cuatro departamentos, produciendo 400 $ mensuales de alquiler y además tiene jardines, árboles frutales, alfalfa, &., &.
NOTA—Por mas informes los interesados pueden ocurrir á la casa del rematador.
Títulos garantidos. 7815 m12

POR LOS MISMOS
Judicial
Importantísimo remate
De propiedades
Pertenecientes á la testamentaria de la Señora
Da. Petrona Vazquez de Vela
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los parajes mas céntricos é importantes del municipio
Edificio No. 1
Calle de Piedad N. 381
Tasacion 500.000 ps. m/c.
Base para la venta 333,333 ps.
El dia 20 de Junio (Mártes) á las 3 de la tarde en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle de Piedad 381, cuyo terreno, de forma irregular, es de 8 metros 95 cs. de frente al Sud y 42 m. de fondo al N. Por el costado O. á los 6 m. de la calle tiene en su favor un martillo de 1 m. 20 por, 12 m. de largo y se prolonga hasta el fondo; todo lo que hace una superficie total de 260 m. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, techos de azotea con baldosa francesa, con 8 habitaciones, dos letrinas tres patios y dos zaguanes, cielo rasos, teniendo la casa toda clase de comodidades.
Casa calle Piedad N. 385
Tasacion 900.000 ps. m/c.
Base para la venta 2[3 partes 600,000
El dia 20 de Junio (Mártes) á las 2 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vasquez de Vela la propiedad calle Piedad 385 y 389, cuyo terreno de forma irregular, es de 12 m. 50 cs. de frente á S. y 59 25 de fondo al N. Por el costado E. á los 10 m. 10 cs. de la calle, tiene un martillo en contra de 1 m. 20 cs. de ancho por 12 33 de largo, aqui se encuentra otro á favor de 1 m. ancho por 24 20 de largo, hasta los 24 m. Por el costado O., á los 18 m 80 cs. de la calle, hay un martillo á su favor de 2 m. 20 cs. de ancho por 6 m. de largo y á los 43 m. de la calle, por el costado E. tiene otro martillo á favor, de 8 m. 65 cs. lo que dá un total de 803 m. 92 cs. conteniendo un edificio lujosamente construido techos de azotea con baldosas francesas. Se compone de 14 habitaciones de material, cocina, dos letrinas, dos patios, plantas, un gallinero con ejido de alambre, cielo-rasos, y toda clase de comodidades.
Casa calle Piedad N. 387
Tasacion 650.000 ps. m/c.
Base para la venta 2[3 partes 433,333 ps.
El dia 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vasquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 387, cuyo terreno, de forma irregular, es de 9 mts. 25 cts. de frente al Sud y 49 mts. 25 cts. de fondo al Norte. Por el costado O. á los 6 mts. de la calle, hay un martillo en contra de 1 mt. 30 cts. que se prolonga hasta el fondo. Por el Este tiene á los 6 mts. de la calle otro martillo á favor, de 2 mts. 10 cts. de ancho por 6 m. 10 cts. de largo y aquí otro tambien á favor de 2 mts. 10 cts. de ancho hasta el fondo, lo que dá en todo una superficie de 610 mts. 90 cts. cuadrados; conteniendo un edificio bien construido, que se compone de 12 piezas de material, cocina, tres letrinas, cuarto de baño, tres patios, plantas cielo rasos y toda clase de comodidades.
Casa calle Piedad N. 393
Tasacion ps. 400,000
Base para la venta 2[3 partes ps. 266,666
El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor Juez en lo Civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Piedad núm. 393, cuyo terreno es de 7 mts. 75 cts. de frente al Sud, y 31 mts de fondo al Norte. Por el costado Este, á los 6 mts de la calle, tiene un martillo en su favor de 1 m. 30 cts. ancho, que sigue hasta el fondo, lo que da una superficie de 298 mts 90 cts., conteniendo techos de azotea con baldosa francesa y habitaciones, cocina, letrina, aguas corrientes y todas las comodidades para una casa de familia.
Casa calle Piedad Ns. 395
al 403
Y ARTES Nos. 69 al 73 (ESQUINA)
Tasacion 750,000 ps.
Base para la venta 2[3 partes 500,000 ps.
El dia mártes 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender por órden del señor juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela, la propiedad calle Piedad núm. 397 al 403 y Artes núms 69 al 73 formando esquina, cuyo terreno se compone de 22 m. 50 c. de frente al Sur, calle de Piedad y 12 m. 30 c. frente al Oeste calle Artes; al costado Este tiene á su favor un martillo 5 m. 50 c. ancho por 19 m. 20 c. largo lo que dá una superficie total de 398 m. cuadrados conteniendo un edificio viejo de ladrillo y barro ocupado por un almacen en la esquina, teniendo patio, sótano, una caballeriza á la calle Piedad con 6 altillos de madera, todo de teja francesa, trece pesebres de material piso de piedra.
Casa calle Artes 87 y 91
Tasacion ps. 500,000
Base para la venta ps. 333,333
El dia 20 de Junio á las 2 en punto del dia, procederemos á vender, por órden del señor Juez en lo civil del Departamento de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Vazquez de Vela la propiedad calle Artes núms. 87 y 91, cuyo terreno irregular se compone de 7 metros y 45 cs. de frente al Oeste; por el costado Sur tiene 30 m. 25 cs.; á los 22 m. y 50 cs. de largo de la línea de la calle Artes, tiene un martillo en contra de 2 m. 85 cs. por 7 m. 75 cs. Por el costado Este mide 7 m. 85 cs., por el Norte 30 m. 25 cs. teniendo á los 17 m. de la calle Artes, un martillo en favor, de 13 m. 40 cs. 13 m. 25 cs. lo que hace una superficie total de 476 metros cuadrados, conteniendo un edificio viejo ocupado por una armeria; con tres patios, cocina, letrina, una merceria frente á la calle, con tres puertas, etc., todo de azotea, aparatos de gas, aguas corrientes.
En el fondo 10 cochera, de madera, con teja francesa.
Para ver las casas, de 2 á 4 de la tarde, y por más datos, á los martilleros, Piedad 211. 7316 m1.

Basail y Constenla

Hacienda lanar
Judicial
Carneros Rambouillet
DE LA
Cabaña Nacional de Francia
Y de la de GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO BELLON
EDAD
Letra R., carnero núm. 151, nacido en Diciembre de 1878, edad 3½ años.
Nos. 188, 165, 192 y 188, nacieron en Noviembre del 79 tienen 2 1/2 años de edad.
Letra W., núm. 38, carnero de la cabaña "Gilbert" nació en Setiembre del año 1879, 2 1/2 años de edad.
En nuestra casa Bolivar 14
El dia 23 del corriente, á las 2 de la tarde
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. D. Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.
NOTA—Los carneros estan desde ya en nuestra casa donde pueden ser inspeccionados por los interesados. 8838 Jn7

POR LOS MISMOS
JUNIO 20
REMATE EXTRA
¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella el lujosísimo y de refinado buen gusto
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y POR LIQUIDACION DE NEGOCIO
Objetos y muebles
Introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
Con incrustaciones de bronce y nácar
En la misma casa
Calle Alsina 225 y 227
DE NOCHE
Empezando el 20 de Junio
A las 7 de la NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle. 8311 m24.

POR LOS MISMOS
¡Magnifica exhibicion!
DE
Objetos de gran lujo
GRAN CANTIDAD
DE MUEBLES
Ultima novedad y fantasia, muchos de ellos recien introducidos al pais
Esplendidos PIANOS
Pleyel, Herz, Chickering, Blondel, Sprunck y de muchos otros fabricantes
Magnificos espejos
Lunas de Venecia y San Gouvain
MESAS CONSOLAS DORADAS
PARA ID ID, HAY ENTRE ESTAS ESPLÉNDIDAS LUNAS MUCHAS CON VIZAUTE
Ricos y elegantes bronces
Platina, metal blanco, etc.
Cristaleria finísima, etc.
Porcelanas de muchísimos gustos
Elegantes colgaduras de seda
Galerias con cenefas de Boheme, etc.
CUADROS AL OLEO
De indisputable mérito
Alfombrados de Bruselas
Tripes cortados, id rizados de clases superiores, etc.
Gran variacion en objetos de adorno
En nuestra casa Bolivar 14
A la noche
El Sábado 10 de Junio por la noche, Domingo 11 dia y noche y Lúnes 12 de dia
Exhibicion
El Lunes 12, a las 7 de la NOCHE
EMPIEZA EL REMATE
Pronto daremos el detalle. 8312 m24

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En Ranchos
Una magnifica chacra
Títulos de primer órden
1 millon doscientas mil varas
cuadradas ó sean 57 cuadras de 150 por 150
Base de venta pesos 20,000
El Domingo 18 de Junio, á las 12 del dia, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la magnifica chacra arriba indicada, cuya venta se efectua por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al litis seguido por el Sr. Magneiz con D. Santiago Bello, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Sagasta.
Las dimensiones del bien raiz son: 57 cuadras más ó ménos ó sean 1,000 varas de frente por 1,200 varas de fondo; con alambrados, poblaciones etc.
Base para la venta $ 20.000 m/c.
El comprador entregará al firmar el boleto el 10 0[0 como garantia.
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 8509 m9.

POR LOS MISMOS
Hacienda!
Por órden del Señor Don
Juan Angel Molina
Y POR CUENTA DEL
Sr D. Juan Cárlos Molina
ANIMALES
Nacidos algunos de ellos
En la estancia del Medio
Partido de Arrecifes
Y algunos introducidos al pais por el finado
D. Pedro Conde
Estos animales estan en la
Exposicion Continental, seccion rural
Omitimos todo elogio referente á este remate porque el sitio de donde salen, y su procedencia, son de bastante recomendacion
El dia 15 del corriente
A LAS 2 P. M.
En nuestra casa Bolivar 14
Venderemos al mas alto postor y dinero de contado los animales siguientes:
ROUTHER—Importada, Vaca rosada de la cabaña de Booth, raza "Durham", sangre pura, 8 años.
GAMA—Vaca de color gama, raza "Ordernay," sangre pura, 2 años y un mes.
VENADO—Toro sangre pura "Oldernay," 2 años y 1 mes.
RADAME—Toro ¾ sangre "Durham," 1 año y 4 meses; color rosado.
PAISANO—Toro colorado, 3/4 sangre "Durham," 9 meses.
ODALISCA—Toro colorado ¾ sangre "Durham," 8 meses.
NOTA—La hacienda podrá ser inspeccionada 4 dias antes de la venta, en nuestra casa. 8786 Jn10

Cárlos F. Jáuregui

IMPORTANTE REMATE
2,600 cuadras de tierras
De pan llevar
EN EL BRAGADO
Campos para pastoreo
Para agricultura
Para invernada
Para renta
CON LARGOS PLAZOS
Base infima 334 $ m/c. la cuadra
El Domingo 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, daré principio á la venta, de dos mil seiscientas cuadras de magnificos campos situados en el Partido del Bragado.
Este campo es el conocido por Rincon de Rocha, y existe en el campo la renombrada laguna Juan Soldado, y dá frente al Rio Salado; sus linderos son D. Miguel Sala, D. Blas Burgos, D. Fernando Villafañe Saavedra, y otros.
Tiene de frente 30 cuadras, por dos leguas poco más de fondo. Subdividido en 24 lotes de 100 cuadras, unos y otros de algo más. Se acaban de arrendar á varios 1,700 cuadras y producen 63,500 $ anuales; quedan 900 cuadras sin arrendar, las que se pueden arrendar inmediatamente por 36,000 pesos. Viniendo á producir el todo 99,500 pesos m/c. anuales. Siendo la base, 863, 400 pesos m/c., al contado. El lote de 100 cuadras se ha arrendado por 4000 pesos; pero se debe prevenir que en los alrededores por campo inferior pagan seis ú ocho mil pesos. Su situacion es inmejorable: queda á 10 leguas de Chivilcoy, 4 de Chacabuco, 5 de Junin y 10 del Bragado.
El campo está ocupado por fuertes labradores y algunos con ganados vacunos y lanar.
El Ferro-carril de Mercedes á Junin es un hecho, y entonces habrá una estacion á media legua del campo.
A las personas con poco capital llamo la atencion, porque con lo que pagan un año de arrendamiento se hacen de un lote de 100 cuadras, al que se le fija la base de 35000 pesos pagaderos la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés; el que pague al contado se le descontará el 12 por 0[0 y se le entregará medido y amojonado.
El campo está alambrado por dos costados y hace más de 20 años que está poblado y sus productos se venden al mismo precio que en Chacabuco ó Chivilcoy.
El remate tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el pueblo del Bragado, despues de la llegada del tren, en el Hotel de Echevarria y Goitia, donde se obsequiará á la concurrencia con carne con cuero y algo más. Por planos detallados y más datos á mi escritorio en el Bragado, ó en Buenos Aires á D. Adolfo G. Salas, Reconquista 89.
El Domingo 11 de Junio á las dos de la tarde. 7773 m11.

A. M. Migone

Espléndido terreno
Calle Belgrano esquina Matheu
Lo mas alto y pintoresco del Boulevard
13 varas de frente á Belgrano por 50 de frente á Matheu
Inmejorable posicion para edificar casas de lujo como las construidas en esa cuadra. Este precioso terreno se rematará el DOMINGO 11 de Junio, á las 3 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado.
Títulos perfectos; para mas datos, Alsina 85.
NOTA—El comprador depositará el 5 0[0 en el acto de firmar el boleto. 8893 pl jn 10.

Francisco Wright y Ca.

En San Martin
EL 20 DE JUNIO—Por lo que den
Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Munnier, venderé por lo que den, un terreno en San Martin designado en el Plano General con el No. 80 y compuesto de 121 mts. 24 cts. de frente al Norte y 187 metros cts. al Sud, teniendo por linderos, al Norte calle en medio con el Lote No. 79, por el fondo con D. J. B. Iturralde, por el Este calle en medio con el lote 81 y por el Oeste con José Darreiza.
Por mas datos ocurrir á la secretaria de D. Cárlos N. Gonzalez ó al rematador en el Pasage de Roverano, Escritorio No. 12. 8563 jl.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—San Martin—90

De la valiosa y central
PROPIEDAD
Calle San Martin 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
TASADA EN LA CANTIDAD
De $ 1.828,800 m/c.
BASE PARA LA VENTA
$ 1.219,200 m/c.
Venta Ad-Corpus
El juéves 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de un millon doscientos diez y nueve mil doscientos pesos moneda corriente:
La importante finca arriba designada construida en terreno de 18 20/100 varas de frente, al Oeste por 84 de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos 19 habitaciones, cocina y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa—Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.
La situacion central y al Norte de esta propiedad, en gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas—Puede ser inspeccionado todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.
Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 pesos moneda corriente en garantia, antes de firmar el boleto.
Por más datos ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8445 m28

POR LOS MISMOS
De una casa
Con un gran fondo
CALLE CHILE No. 529
Entre Santiago del Estero y San José
De órden de sus propietarios
Base para la venta ps. 90,000 m/c.
Ad-Corpus
El Miércoles 21 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de 90,000 ps. m/c.
La casa arriba designada construida en terreno de 7 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 7 habitaciones de material, cocina y demás oficinas, algibe tres patios y un corral.
La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del Tramway á la puerta de ida y vuelta.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 0[0 sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 8924 jn10.

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m/c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD CORPUS
El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente.
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 14 piezas, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.
Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.
Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia antes de firmar el boleto.
Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 jn7.

POR LOS MISMOS
De todo el menaje
Que adorna la casa
Calle San Martin N. 265
¡Y un carruaje
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. D.
Martin B. Bustos
El Viérnes 16 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás adornos de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego muebles de caoba forro terciopelo floreado compuesto de 2 sofás, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo, un chifounier de Boul dorado á fuego, 2 tarjeteras porfiladas, 1 gran espejo marco dorado, 1 araña de cristal para gas de 8 luces, 3 juegos de cortinados galerias doradas y cenefas de raso de seda carmesí, 2 grandes jarrones mármol Florentino, 2 almohadones de sofá forro terciopelo, alfombrado de tripe de Bruselas, 2 alfombras grandes de sofá.
1ª. ANTE-SALA—1 juego muebles de caoba forro de terciopelo floreado con fundas de hilo, compuesto de 2 sofás y 6 sillas, un gran piano de Erard de jacarandá para concierto con fundas de paño verde, 1 garnitura de chimenea compuesta de un gran reloj y 2 candelabros de 6 luces, todo de bronce dorado á fuego, 1 gran espejo de chimenea, 1 araña de cristal á gas de 5 luces, cortinado, galeria dorada y cenefa de raso de seda carmesí, 2 alfombras de sofá, y alfombrado de tripe de Bruselas.
2ª. ANTE-SALA—Un juego muebles de caoba forro terciopelo floreado con fundas de hilo compuesto de 2 sofás 2 sillones y 6 sillas, cortinado con galeria dorada y cenefas de seda carmesí, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe de Bruselas.
COSTURERO—Un piano horizontal de caoba, 2 cónsolas de id con piedra mármol, 2 sofaes id forro de reps celeste, 6 sillas id em floreado, 2 lámparas de kerosene, 1 mesa redonda toda de mármol, 1 alfombra de sofá y alfombrado de tripe.
DORMITORIO—Una cama jacarandá, 1 ropero idem con piedra mármol, 1 juego de lavatorio de porcelana celeste, 1 lámpara de kerosene, 2 tibores, 1 caja de oro para rapé, un rosario de filigrana de oro, alfombrado, etc.
COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 sofá 2 sillones y 10 sillas asiento de esterilla, 1 sofá forro de reps color almendra, 1 araña de bronce para gas de 3 luces, otra de 2 luces, 1 reloj péndula antiguo, porcelana y cristaleria de uso alfombrado y demás objetos que estarán á la vista.
OTRA PIEZA—Con varios artículos que no se detallan por su estencion.
COCINA—La bateria correspondiente.
Al mismo tiempo
Un coupe Clarence fabricado en el pais forrado en seda azul.
Al mismo tiempo
DE OTRA PROCEDENCIA
UN CUPE de dos asiento, en muy buen uso, con un magnifico caballo mestizo, doradillo, de 8 cuartas y 4 pulgadas de alto, guarnicion, lanza y varas. 8599 ml.

POR LOS MISMOS
En el Pueblo de San Justo
Próximo á Ramos Mejia
DE UNA CASITA
Calle Santa Fé
Entre las de Matanza y Villegas
A cuadra y media de la Plaza Principal
Base para la venta $ 20,000 m/c.
De órden de su propietario
El Domingo 11 de junio, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de veinte mil pesos moneda corriente:
La casita arriba designada construida en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, con cuatro piezas de material, cocina y letrina, caballeriza y cochera recien construidas. El frente tiene una verja de fierro con pilares de material y la entrada para carruage es con porton de fierro, tiene muchos árboles y en el jardin una gran araucaria; todo el terreno está cercado de pared.
Esta propiedad reconoce una hipoteca de 600 $ fts. al Banco Hipotecario, teniendo ya amortizados 190 ps. fts. con lo cual puede continuar el comprador si le conviniese.
Exigiremos el 5 por ciento de garantia antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8529 m21.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO

REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
De 16 leguas de campo
DE PRIMER ORDEN
En el Partido de Juarez
Conocidos por la LOMA ALTA
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
DIVIDIDO EN 16 LOTES
Perteneciente á la testamentaria de la Señora
Doña Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total ps. 8.220,234 m/c
BASE DE VENTA 2[3 PARTES
Pesos 5.480,156 m/c.
De órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion y base de venta de cada lote
El juéves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y con la forma siguiente:
LOTE Nº. 9—Con poblacion, 40,497,624 metros cuadrados; ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 $ legua y 50,000 $ la poblacion, total $ 725,000 m/c.
Base para la venta $ 483,932 m/c.
LOTE Nº. 10—Con potrero de piedra, 15,676,395 metros cuadrados ó sea 0-580,641 legua cuadrada, á 450,000 $ legua Total: $ 261,288.
Base para la venta $ 174,192.
LOTE Nº. 11—26,671,068 metros cuadrados ó sea 0-987,875 legua cuadrada, á 48,000 $ legua, total: $ 474,143.
Base para la venta $ 316,096
LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1-066,884 legua cuadrada, á 460,000 $ legua, total: $ 490,766.
Base para la venta $ 327,178.
LOTE Nº. 13—29,143,550 metros cuadrados ó sea 1-079,4541 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total $ 539,727.
Base para la venta $ 359,818.
LOTE Nº. 14—26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 480,000 $ legua, total: $ 480,000.
Base para la venta $ 320,000.
LOTE Nº. 15—27,346,548 metros cuadrados ó sea 1-012,894 legua cuadrada, á 500,000 $ legua, total: $ 506,447.
Base para la venta $ 337,632.
LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29,775,428 metros cuadrados ó sea 1-095,450 leguas cuadradas, á 500,000 $ legua y 10,000 $ el potrero, total: $ 557,725.
Base para la venta $ 371,816.
LOTE Nº. 17—29,762,505 metros cuadrados ó sea 1-102,380 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 584,261.
Base para la venta $ 389,508.
LOTE Nº. 18—2,315,372 metros cuadrados ó sea 1-111,744 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 536,229.
Base para la venta $ 357,486.
LOTE Nº. 19—Con potrero de piedra, 26,998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 530,000.
Base para la venta $ 353,335.
LOTE Nº. 20—29,793,864 metros cuadrados ó sea 1-103,541 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 585,807.
Base para la venta $ 390,538.
LOTE Nº. 21—30,132,330 metros cuadrados ó sea 1-117,930 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 592,502.
Base para la venta $ 395,000.
LOTE Nº. 22—26,964,642 metros cuadrados ó sea 0-998,749 legua cuadrada, á 530,000 $ legua, total: $ 529,337.
Base para la venta $ 352,890.
LOTE Nº. 23—23,377,376 metros cuadrados ó sea 0-862,176 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 417,779.
Base para la venta $ 278,518.
LOTE Nº. 24—23,485,290 metros cuadrados ó sea 0-869,900 legua cuadrada, á 470,000 $ legua, total: $ 409,223.
Base para la venta $ 272,815.
Estos campos que lindan por un costado con el éjido del pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del Pueblo del Tandil; lindando á más por el Este con los Sres. D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Marisno Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias. sinó cuando hoy, como ahora, que liquidar una testamentaria.
La venta se efectuará por lotes.
NOTA. Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 7818 m12.

POR LOS MISMOS
De la gran fábrica
DE PAÑOS
SITUADA EN EL PASEO JULIO
FRENTE A LA ESTACION
Del Ferro-Carril del Norte
Base para la venta
Pesos 750,000 m/c.
DE UN GRAN TERRENO
FORMANDO ESQUINA
Frente á la estacion
Del Ferro-Carril del Norte
Contiguo á la tintoreria
Del Señor Prat
Base para la venta
PESOS 250,000 m/c.
Y DE TODAS
Las existencias
En materiales
PARA LA ELABORACION
DE LA
Fábrica de Paños
Todo perteneciente á la Sociedad Industrial
Del Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion de Banco de la Provincia
El Miércoles 14 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, las propiedades que se indican bajo las bases designadas y las existencias de materiales, á la mas alta postura, en la forma siguiente:
PRIMERO: La Fábrica de paños—Y sus grandes edificios conteniendo toda la maquinaria, telares, etc., cuyo terreno se compone de 57 vs. de frente al Paseo de Julio, 80 por el costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor, uno que dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 vs. 1/2 y el otro que se prolonga por el costado opuesto hasta la calle Nueva; teniendo sobre esta 11 1/2 vs. de frente—El todo del terreno forma una superficie de 8000 vs. cuadradas.
Base para la venta ps. 750.000 m/c.
SEGUNDO: El terreno—Compuesto de 43 1/2 vs. de frente al Paseo de Julio, 60 por el costado Norte, lindando con la tintoreria del Sr. Prat é igual estension por el costado Sud, teniendo en su contrafrente 53 1/2 vs.
Base para la venta ps. 250.000
TERCERO: Venderemos indefectiblemente—á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:
1100 lbs. añil de Guatemala legítimo, 160 tons. carbon de piedra, 1000 lib. alumbre, 1500 lib. ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad de sulfato de cobre, garancé, cochinilla, crémor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.
Ademas—Todos los muebles y útiles de escritorio.
El establecimiento de la fábrica y el terreno pueden ser inspeccionados todos los dias, desde las 12 hasta las 4 de la tarde.
Prevenimos á los interesados que exigiremos del comprador de la fábrica la entrega de 20 000 $ m/c en garantia, antes de firmar el boleto y 10.000 al del terreno.
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 8328 m23

POR LOS MISMOS
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
ENTRE SANTA-FÉ Y CHARCAS
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo
Dividido en 3 lotes
Perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m/c.
Base para la venta 2[3 partes ps. 77.332 m/c.
El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalentes á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:
Lote núm. 1. 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 26,666 m/c.
Lote Núm. 2, 9 vs. de frente por 57 de fondo.
Base para la venta $ 26,666 m/c.
Lote núm. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta $ 24,000 m/c.
El lote núm. 1, es el de más porvenir á la calle Santa Fé.
Estos terrenos situados á pocas varas de la linea del tramway de doble via, son apropósito para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.
Exigiremos del comprador la garantia del 5 % sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. 8221 m21